

365 Días

Apoyamos al Turismo
Cuidando la naturaleza

Reforzamos la Acción Social
Atendiendo y conteniendo

Invertimos en Obras Públicas
Para la familia itapuense

**Atendimos Asuntos Indígenas
y Campesinos**
Haciendo valer sus derechos

*“Trabajamos
para mejorar
la calidad de vida
de los habitantes”*



**Luis
Gneiting**

Mensaje del Gobernador

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar



Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar

(Puede acceder a su biografía escaneando el código QR al principio de esta página)

Itapúa tiene el potencial que se requiere para el desarrollo en sus diversas facetas. En lo turístico tenemos identidad propia; en lo agrícola y ganadero vamos camino a una fuerte industrialización de la materia prima, en armonía y equilibrio con el medio ambiente, que nos sitúa entre los más importantes a nivel nacional.

Sé que vamos por un buen camino, por las personas y asociaciones que nos apoyan en todas las acciones. Esto me hace sentir fortalecido, renovando mis ganas y mis energías para trabajar por mi gente.

Realizamos contactos y propuestas para que empresas e inversores, instalen sus plantas fabriles, aprovechando las bondades impositivas, económicas, energéticas y jurídicas. Porque Paraguay tiene un Gobierno y un marco legal que protege las inversiones, para la generación de genuinas fuentes de trabajo

Hay procesos de transformación en marcha. Tomemos por caso la educación. Aunque la carga horaria no es la conveniente, llevamos adelante las acciones para mejorar el rendimiento escolar en el largo plazo; suplemento nutricional sólido, el Vaso de Leche. Para llegar a donde nos hemos propuesto, debemos continuar como hasta ahora, completando etapas. Sin quemarlas.

La planificación de la agenda de trabajo es trascendente, lo entendemos. Sin embargo, atender a la población en sus reclamos puntuales impostergables, relegan la ejecución de planes de desarrollo que en el mediano plazo repercutirán favorablemente y mitigarán carencias básicas de la gente. Si no lo hacemos ahora, no podremos trabajar para el futuro. Lo bueno es que aún estamos a tiempo.

El Consejo de Desarrollo Departamental, integrado por destacadas personas, provenientes en su mayoría del sector privado, se involucra en las acciones que le son

pertinentes. La Asociación de Intendentes y la Cámara de Comercio de Encarnación, trabajan de manera coordinada con mi gobierno. También lo hace la Universidad Nacional de Itapúa y universidades privadas apuestan a nuestro trabajo. Las nuevas Secretarías que hemos creado, entendieron las pautas de trabajo y eso ayuda mucho.

Hoy somos conscientes de que las proyecciones económicas deben contemplar el aporte de la nueva industria turística, que se desarrolla con sello propio y nos anima a fortalecer el turismo comercial, cultural, religioso y de esparcimiento.

Incorporamos a nuestra gestión la generación de recursos que favorezcan el desarrollo turístico en escala ascendente. Hemos instalado nuevas cabinas de Migración en la cabecera del puente internacional. El aeropuerto local se encuentra en funcionamiento y debe consolidarse como otra vía de arribo. Quisiéramos que los procesos se den en menores tiempos, pero lo importante es que se está avanzando.

Hoy los distritos pueden mostrar sus atractivos turísticos mediante programas de formato televisivo, difundidos por la TV abierta. Ya hemos llevado adelante acciones concretas para difundir la región; competencias deportivas de nivel internacional. El Dakar pasó por Itapúa, y eso nos mostró a nivel internacional.

Mucho se ha hecho y mucho resta por hacer. Toda nuestra gestión es transparente.





Apegados estrictamente a lo presupuestado presentamos informes permanentes a Contraloría, Hacienda y el Parlamento, aun por encima de los requerimientos.

Con la organización de Itapúa Solidaria, la gente participó espontáneamente aportando para los afectados por las inundaciones; y lo llevamos adelante a los ojos del escrutinio público.

Es bueno recordar las obras de infraestructura que hemos realizado.

Se han licitado 113 obras que contemplan sistemas de agua potable, aulas, comedores y pabellones para las escuelas; comisarías, empedrados, puentes, entubamiento, alcantarillado y reparación de caminos.

Entre estos logros, el que más satisfacción me dio es haber podido darles el debido lugar a nuestros pueblos ancestrales, la comunidad aborigen de Itapúa. Estamos atendiendo necesidades en alimentos, electrificación, les proveímos de oportunidades de desarrollo a través de los Proyectos Productivos y obras de infraestructura. En conjunto con la Organización Techo, les construimos viviendas. Les hemos capacitado y proveído medicamentos, asistencia médica y odontológica.

Con orgullo puedo decir que ellos me consideran su amigo y personalmente, siento que lo soy.

El Plan Ningún Itapuense sin Identidad, ha garantizado el derecho a la identidad, facilitando los documentos a las personas de los lugares más distantes de Itapúa.

Trabajando muy de cerca con el INDERT mi administración ha conseguido la titulación de más de 100 propiedades y tiene previsto entregar 400 hasta la finalización de este año y queremos llegar a la titulación de todas las propiedades en los asentamientos.

En todos estos trabajos es esencial el acompañamiento de la Junta Departamental. Sin este cuerpo de gente de trabajo que está comprometida con el Departamento y su gente, sería muy difícil avanzar como lo estamos haciendo.

En la persona del Abg. Gustavo Miranda, hago llegar a los demás Concejales el reconocimiento por su colaboración y acompañamiento en cada acción que llevamos adelante. Agradezco también la confianza depositada en mí, por los 16 Gobernadores Departamentales al elegirme por segundo período consecutivo para presidir las reuniones de trabajo donde se coordina el rumbo de acción para crecer como país, apoyando a nuestro presidente Horacio Cartes.

Agradezco a cada funcionario de la Gobernación por su compromiso con el Ejecutivo, cada uno de ellos hace posible que yo pueda decir que en la Gobernación de Itapúa se trabaja para cumplir con el compromiso asumido con el pueblo.

La gente nos conoce y nos encuentra trabajando siempre.

Luis Roberto Gneiting Diehtiar



Trabajos para mejorar la calidad de vida de los itapuenses	5
Ningún itapuense sin identidad	5
Campaña De Prevención Epidemiológica Contra El Dengue	6
Campaña Itapúa Solidaria	7
Junta Departamental	9
Intendentes Municipales de los distritos de Itapúa	10
Dirección General de Gabinete	11
Secretarías Departamentales	12
• Secretaría General	12
• Secretaría Privada	17
• Secretaría de Administración y Finanzas	20
• Secretaría de Salud	34
• Secretaría de Educación y Cultura	36
• Secretaría de Acción Social	41
• Secretaría de Producción y Desarrollo	46
• Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia	52
• Secretaría de Medio Ambiente	58
• Secretaría de Asuntos Indígenas y Campesinos	60
• Secretaría de Planificación	64
• Secretaría de Integración	72
• Secretaría Departamental de Juventud	76
• Secretaría de Turismo y Deportes	79
• Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos	81
• Dirección de Asesoría Jurídica	84
• Secretaría de Prensa y Comunicación	87
• Secretaría de Obras Públicas y Transporte	89
Auditoría Interna	88
Símbolos del Departamento de Itapúa	100

Staff

Dirección General del Proyecto

Ricardo Lohse.

Director Editorial

Pablo Roca.

Fotografía

Archivo de la gobernación.

Claudia Montero - Pablo Roca.

Diseño, Correcciones y Arte

Jorge Salinas.

Alfredo Barboza.

Material Bibliográfico e Informes

Secretarías Departamentales.





Campaña de Prevención Epidemiológica Contra El Dengue

Campaña "Itapúa sin Dengue". A través de las gestiones del Gobierno Departamental de Itapúa, con el aporte de la Entidad Binacional Yacyretá se concretó la cooperación financiera por parte esta institución por un monto total de Gs. 2.100.000.000.



La Campaña de Prevención Epidemiológica contra el Dengue, resulta del objetivo para mejorar las capacidades para responder el desafío de evitar la aparición y propagación del Dengue, considerando las potencialidades turísticas del departamento y su alta vulnerabilidad, por limitar con otros departamentos del país y naciones vecinas interesadas en la salud de frontera, teniendo en cuenta los efectos colaterales que la endemia implica en la salud comunitaria.

El plan contempló la contratación de personas al

servicio de la lucha contra el dengue por el periodo de 3 meses, 90 desmalezadoras y 60 fumigadoras motomochilas y chalecos para esta campaña específica, los cuales pasan a pertenecer a los 30 municipios.

El trabajo fue coordinado en forma conjunta, entre la Gobernación de Itapúa, Entidad Binacional Yacyretá, Séptima Región Sanitaria, SENAPA, Consejo de Emergencia Departamental y los municipios del departamento de Itapúa.





Ningún itapuense sin identidad

Campaña emprendida en el marco del programa “Ningún Paraguayo sin Identidad” en conjunto entre la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas y el Gobierno Departamental de Itapúa.

Esta campaña que inició el 27 de mayo de 2014, es encarada con el objetivo principal de lograr el subregistro cero en el departamento de Itapúa, a través del trabajo coordinado entre el Gobierno Departamental de Itapúa, la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas y el Departamento de identificaciones de la Policía Nacional.

Las actividades son coordinadas a través de los

referentes comunitarios, líderes de comunidades indígenas y la supervisión zonal del Ministerio de Educación y Cultura.

Además es una oportunidad para todas aquellas personas que desean la regularización de documentación para casos que así lo amerite.

Acompaña a la campaña, las Atenciones Médicas y Odontológicas con provisión de medicamentos.



DISTRITO	LOCALIDAD
ALTO VERÁ	Caronay, Mbatovi, Libertad del Sur, San Roque, Taguató, Amistad.
YATYTAY	Municipalidad de Yatytay
ENCARNACIÓN	Chaipe
CAMBYRETÁ	Asentamiento Nueva Esperanza
SAN COSME Y DAMIÁN	Municipalidad de San Cosme y Damián
SAN RAFAEL DEL PARANÁ	Yanky Kue 2º Asentamiento, Km12 Yakutinga, Naranjito, Colonia Alborada
CAPITÁN MIRANDA	Municipalidad de Capitán Miranda

Registro Civil

Inscripciones de nacimiento: 403
 Expedición de copias de actas: 1340
 Certificado de nacimiento: 914
 Certificado de matrimonio: 18
 Certificado de defunción: 13
 Declaración Personal: 100
 Carnet Indígena: 639

Resultados

Renovación de Cédula: 599
 Por primera vez - menores: 1.156
 Por primera vez - mayores: 114
 Declaración Personal: 311

TOTAL: 2.180 personas





Campaña Itapúa Solidaria

El objetivo ha sido implementar una campaña para recolectar y recaudar todo aquello que necesitan nuestros compatriotas en los distritos y departamentos afectados por las inundaciones a nivel país, a través de colectas de abrigos, medicamentos, carpas, chapas, ropas y otros.

La campaña "Itapúa Solidaria" se constituyó en una muestra de la solidaridad que siempre ha caracterizado al departamento, siendo un sentimiento de unidad basado en metas conjuntas. La campaña se desarrolló del 27 al 29 de junio

de 2014, en Itapúa y supero ampliamente las expectativas, ya que fueron recaudados más de mil millones de guaraníes que fueron destinados al Departamento de Ñeembucú y Asunción para ayuda de los damnificados.



Trabajos para mejorar la calidad de vida de los itapuenses





El órgano deliberante y normativo del Departamento, está conformado por:

ORDEN	PARTIDO	NOMBRE Y APELLIDO	LOCALIDAD
1	ANR	GUSTAVO BENICIO MIRANDA VILLAMAYOR	ENCARNACION
2	PLRA	PABLO ELIODORO SOLEY SOTOMAYOR	CORONEL BOGADO
3	ANR	FEDERICO RAFAEL VERGARA AGÜERO	ENCARNACIÓN
4	ANR	CARLOS ENRIQUE KROHN GYSIN	NATALIO
5	FG	OBDULIO RAMON SILVERO GAUTO	EDELIRA
6	PLRA	LIBORIO BENITEZ ROMAN	CAMBYRETA
7	ANR	ANTONIO DE LA CRUZ MOLINA LUGO	SAN PEDRO DEL PARANA
8	ANR	RUBEN DARIO SILVEYRA ARIAS	EDELIRA
9	PLRA	EVANGELINA LEONIDA DIESEL NAHER	SAN PEDRO DEL PARANA
10	ANR	MARIA JOSEFINA BENITEZ DE ZAYAS	ENCARNACIÓN
11	ANR	HERNAN DAVID RIVAS ROMAN	TOMAS ROMERO PEREIRA
12	FG	MARIO MARTINEZ BOBADILLA	EDELIRA
13	PLRA	LUCIANO RAMON MARTINEZ IRRAZABAL	NATALIO
14	ANR	CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA	CORONEL BOGADO
15	ANR	HERMENEGILDO JUSTINO CARDOZO BAREIRO	CAMBYRETA
16	PLRA	PATROCINIO LOPEZ BRITZ	SAN RAFAEL DEL PARANA
17	ANE	JUAN ESTEBAN RAMIREZ RIVAROLA	CORONEL BOGADO
18	FG	NICOLAS CUBAS DIAZ	NATALIO
19	ANR	CARLOS VICTOR PEREIRA AQUINO	ALTO VERA
20	PLRA	JUSTO PASTOR FLORES BENITEZ	GENERAL DELGADO
21	ANR	HERMINIO JOSE RUIZ DIAZ GONZALEZ	ENCARNACION

Intendentes Municipales de los distritos de Itapúa

Período 2010-2015



Intendentes Municipales de los distritos de Itapúa

Nº Distrito	Intendente	Partido Político
1 Alto Vera	Hernán Ariel Alvaro Ortíz	A.N.R
2 Bella Vista	Digno Mario Muller Recziegel	A.N.R
3 Cambyreta	Francisco Javier Pereira Rieve	P.L.R.A
4 Capitan Meza	German Solinger Santander	A.N.R
5 Capitan Miranda	Basilio Gura Hain	A.N.R
6 Carlos Antonio López	Silvana Elizabeth González	A.N.R
7 Carmen del Paraná	Germán Alfredo Gneiting Dichtiar	A.N.R
8 Coronel Bogado	Hèctor Fabián Céspedes Florez	P.L.R.A
9 Edelira	Nicacio Franco Verdun	P.L.R.A
10 Encarnación	Joel Omar Maidana Vega	A.N.R
11 Fram	Ireneu Eugelman	P.E.N
12 General Artigas	Luis Alberto Arriola Chamorro	P.L.R.A
13 General Delgado	Cecilio Floreán Benítez	P.L.R.A
14 Hohenau	Héctor Raúl Scholz Meira	P.L.R.A
15 Itapúa Poty	Mauro Ramón Escalante Godoy	P.L.R.A
16 Jesús	Hernán Schlender Benítez	A.N.R
17 José Leandro Oviedo	Del Pilar Vázquez Cabrera	P.L.R.A
18 La Paz	Yusuru Miyasato	A.N.R
19 Mayor Julio D. Otaño	Carmen Ester Román Portillo	A.N.R
20 Natalio	Lilian Martínez de Krohn	A.N.R
21 Nueva Alboraba	Orlando Javier Salinas	P.L.R.A
22 Obligado	Lauro Becker Dietze	A.N.R
23 Pirapo	Andrés Nagami Suzuki	A.N.R
24 San Cosme y Damián	Denis Genaro Galeano	A.N.R
25 San Juan del Paraná	Myrian Elizabeth Lepretti Baez	P.L.R.A
26 San Pedro del Paraná	Nelson Inocencio Álvarez Vera	P.L.R.A
27 San Rafael Del Paraná	Elicer Lopez Britez	P.L.R.A
28 Tomás R. Pereira	Emergildo González	A.N.R
29 Trinidad	Aristides Aguilar Cuella	A.N.R
30 Yatytay	Bernardo Chaparro Martinez	A.N.R





Lic. Orlando Garay.

Responsable del área: Lic. Orlando Garay

Trabajamos organizada y eficientemente para el logro de las metas, propuestas, para ello contamos con un equipo humano calificado, capaz de entender y atender las necesidades de todas las personas y más aún de las que se hallan en situación de vulnerabilidad, procurando mejorar su calidad de vida.

Misión

Atender con oportunidad, eficiencia y eficacia los asuntos relacionados con el funcionamiento del Despacho del Gobernador y garantizar la coordinación y comunicación adecuada, ágil y efectiva entre todas las dependencias de la institución.

Visión

Generar servicio de calidad, con personal humano altamente calificado, capaz de trabajar en equipo para el beneficio de todos los habitantes del departamento de Itapúa.

Algunas de sus funciones son:

- Asesorar al Sr. Gobernador, velando por la coordinación de las acciones institucionales.
- Planificar, conjuntamente con los responsables de las distintas secretarías las actividades a desarrollar de acuerdo con los objetivos establecidos, las instrucciones y los compromisos.
- Convenir la programación de la agenda departamental, de acuerdo a las indicaciones y necesidades del Ejecutivo Departamental.
- Dar seguimiento a los documentos recibidos en el Gabinete y poner a consideración del Sr. Gobernador aquellos que así lo ameriten.
- Planificar, coordinar y dar seguimiento a las actuaciones y procesos derivados de las decisiones del Gobernador.
- Impartir disposiciones técnicas y administrativas a las diversas reparticiones de la Institución.
- Recabar datos, informaciones y recursos necesarios para la toma de decisiones.
- Controlar, evaluar los resultados de la institución, conforme con los objetivos, políticas, normas y procedimientos vigentes.
- Convocar y organizar reuniones interinstitucionales y sectoriales.
- Recibir, preparar y verificar los documentos a ser firmados por el Gobernador.
- Realizar reuniones de trabajo con los Secretarios Departamentales y funcionarios a cargo del Gabinete a fin de coordinar acciones que mejoren las gestiones de las distintas áreas y que permitan el alcance de las metas.
- Proponer los lineamientos de políticas relativas al ámbito de seguridad y logística.
- Solicitar informes periódicos a los Secretarios Departamentales, supervisarlos a los fines de su posterior presentación.
- Coordinar y dirigir las actividades que se requieran para el manejo del protocolo del Despacho del Gobernador en forma conjunta con el Departamento de Protocolo y Relaciones Públicas.
- Realizar cualquier otra actividad encomendada por el Gobernador.



Dra. Erika Kufeld.

Responsable del área: Dra. Erika Kufeld

La Secretaría General fortaleció la atención pública eficiente en el logro de los objetivos institucionales del Gabinete del Gobierno Departamental. En tal sentido, brinda a la ciudadanía informaciones de las gestiones que realizan y programas a ser implementados por las Secretarías Departamentales en forma periódica; además informa semanalmente a la Junta Departamental las actividades a ser realizadas por las Secretarías, con el propósito de garantizar el logro de los objetivos, la transparencia en la gestión y el trabajo conjunto.

Se asiste, asesora y coordina operativamente la gestión institucional, así como también dirige y supervisa los programas, proyectos y actividades, de acuerdo a las directivas del Gobernador.

Organizar la recepción de los documentos institucionales

Desde agosto de 2013 hasta la fecha, fueron tramitados cerca de 7.000 expedientes, a través de la mesa de entrada de la institución, mediante el Sistema Informático de Gestión de Expedientes. Las solicitudes presentadas se han respondido a través de las secretarías departamentales, además se han gestionado los pedidos de intermediación con otras instituciones públicas y privadas del país y del extranjero.

Se han elaborado más de 450 resoluciones; entre ellas Declaraciones de Interés Departamental de

eventos y actividades realizadas en los diferentes distritos.

Para una comunicación eficaz con otras instituciones públicas y privadas de la República, se ha remitido 1.096 notas y en forma interna con las demás Secretarías Departamentales se ha remitido más de 360 memorandos.

Se autentican sin costo los documentos para trámites institucionales. En la Asesoría Jurídica Adjunta se brinda el servicio gratuito de inscripción en la Abogacía del Tesoro.

Se encarga del Archivo General y de la organización de eventos a ser realizados en el Auditorio "Mcal. Francisco Solano López" y la sala de reuniones "Gral. Bernardino Caballero" bajo la responsabilidad de la coordinadora de eventos Lic. María Cristina Maidana.

Los funcionarios de la Secretaría General integran la Comisión de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Consejo de Emergencia Departamental de Itapúa como también apoyan a eventos institucionales.

El Gobernador, con una visión estratégica que permita ayudar a los diferentes sectores, ha creado:

- Asesor de la Tercera Edad dependiente del Gabinete
- Secretaría Departamental de Juventud
- Secretaría Departamental de Gestión y Reducción de Riesgos
- Secretaría de Turismo y Deportes





Consejo de Emergencia

Departamental - CEDI

El 6 de setiembre del año dos mil trece, se han renovado las autoridades del Consejo de Emergencia Departamental de Itapúa (CEDI) por Resolución N° 34/2013 del Gobierno Departamental; quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar

Secretaria Ejecutiva: Dra. Erika Kufeld

Coordinador Operat.: Arq. Carlos Silvero Álvarez.

Coordinador Técnico: Dr. Miguel Farías.

Integrantes:

Lic. Ricardo Lohse, Ing. Antonio Fariña, Lic. Orlando Garay y Abg. Silvana González

Además viendo la necesidad de contar con un organismo dependiente del Consejo de Emergencia Departamental de Itapúa que coordine y dirija las operaciones en caso de emergencia a nivel departamental, por Resolución N° 01/2013, se ha conformado el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) cuya estructura es la siguiente:

Coordinador General: Arq. Carlos Silvero Álvarez

Coordinador Adjunto: Cornelio Martínez

Coordinador en el área de Planificación y Operaciones: Dr. Miguel Farías

Coordinador adjunto en el Área de Planificación y Operaciones: Sr. Trífilo Gamarra

Coordinadora del Área de Información y Análisis: Srta. Alba Luna Pérez

Coordinadora adjunta del Área de Información y Análisis: Srta. Sixta Cano

La Gobernación de Itapúa, ha apoyado a los distritos que experimentaron emergencias y ha prestado valioso apoyo con chapas, víveres, materiales de construcción, reparación de caminos y otros, ante las sequías y los temporales que azotaron a diferentes localidades.

El CEDI ha entregado colchones, frazadas, chapas, víveres a familias afectadas en los casos de emergencia, así como materiales de construcción y arreglo de caminos y puentes afectados por eventos de la naturaleza.

Se cuenta con el apoyo de la Cruz Roja Paraguaya (asistencia técnica); la Dirección de Aduana (víveres) PNUP y los municipios.

A solicitud del Gobernador, la Junta Departamental mediante Ordenanza N° 02/2014 ha creado la Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos.





La Secretaría General trabaja conjuntamente con la Asesoría Jurídica, la Secretaría de Administración y Finanzas y las Secretarías involucradas en planes y programas establecidos en convenios y actas de compromisos.

	FECHA	DESCRIPCIÓN
	28/09/2013	Convenio para el arraigo y fortalecimiento de la agricultura familiar en el asentamiento Kuarahy Rese (INDERT) en el distrito de San Pedro del Paraná.
	28/10/2013	Convenio Marco de Arraigo y Fortalecimiento de la producción láctea y la agricultura familiar en el Asentamiento 15 de Mayo del distrito de Alto Verá.
	14/10/2013	Acta complementaria Nº 18 al convenio marco suscripto entre la Gobernación de Itapúa y la Entidad Binacional Yaciretá (Asistencia Nutricional).
	18/10/2013	Acta de Compromiso: Provincia de Misiones – Departamento de Itapúa, Comisión Mixta para Factibilidad del Puente Internacional entre Mayor Otaño (Itapúa) y El Dorado (Misiones).
	18/10/2013	Acta de Compromiso: Provincia de Misiones – Departamento de Itapúa, para proponer a sus presidentes la celebración de acuerdo Binacional Instruyendo a la Entidad Binacional Yaciretá la realización de obras de integración.
	18/10/2013	Acta de Compromiso: Provincia de Misiones – Departamento de Itapúa, servicio de balsa entre Carlos Antonio López (Itapúa) y Puerto Piray (Misiones).
	18/10/2013	Acta de Compromiso: Provincia de Misiones – Departamento de Itapúa, proyecto del Gran Hospital General de Itapúa.
	23/10/2013	Acuerdo de entendimiento entre la Cruz Roja Paraguaya, la Secretaría de Emergencia Nacional, el Gobierno Departamental de Itapúa, Ñeembucú y Misiones en el marco de la implementación del Proyecto de fortalecimiento de capacidades sostenibles e integradas para el manejo de desastres en el Sur del Paraguay. Programa Cháke Ou – DIPECHO 2013 – 2014.
	28/10/2013	Convenio Marco de Arraigo y Fortalecimiento de la Producción láctea y la agricultura familiar en el Asentamiento 15 de Mayo del distrito de Alto Verá.
	10/11/2013	Convenio entre la Gobernación del departamento de Itapúa y la ONG Crecer con Futuro Paraguay.
	21/11/2013	Convenio de cooperación entre la Gobernación del departamento de Itapúa y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).
	21/11/2013	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa y el Centro de información y recursos para el desarrollo (CIRD).
	26/11/2013	Convenio de cooperación entre la Gobernación de Itapúa y la Comisión de Carnaval de la ciudad de Encarnación.





	FECHA	DESCRIPCIÓN
	29/11/2013	Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Desarrollo para repatriados y refugiados connacionales y la Gobernación de Itapúa.
	05/12/2013	Convenio Interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa y la Municipalidad de San Cosme y Damián.
	06/12/2013	Convenio Complementario Nº 19 al Convenio Marco Suscrito entre la Entidad Binacional Yacyretá – Gobernación de Itapúa, área de Salud, Campaña de Prevención Epidemiológica de lucha contra el dengue.
	10/12/13	Convenio Marco de Cooperación Público – Privado entre la Gobernación de Itapúa y la Fundación para la Salud Los Ángeles Paraguay – China.
	12/12/2013	Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa, el CEDI, AIDI, la Séptima Región Sanitaria y el SENEPA.
	06/02/2014	Convenio entre la Gobernación de Itapúa y la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Campus Itapúa (becas universitarias).
	06/02/2014	Convenio entre la Gobernación de Itapúa y la Universidad Nacional de Itapúa (becas universitarias).
	17/02/2014	Convenio entre la Gobernación de Itapúa y la Universidad Autónoma de Encarnación (becas universitarias).
	03/03/2014	Convenio marco de cooperación para la creación del Centro de Entrenamiento de Cirugía Laparoscópica de la Facultad de Medicina de la UNI, entre las siguientes Instituciones: la Gobernación de Itapúa, la Universidad Nacional de Itapúa, la Facultad de Medicina de la UNI, el Centro de Entrenamiento de Cirugía Laparoscópica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes - Argentina) y la Séptima Región Sanitaria del MSP y BS.
	18/03/2014	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Deportes, la Municipalidad de Encarnación y la Gobernación de Itapúa.
	20/03/2014	Adenda Nº 1 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Departamental de Educación de Itapúa.
	21/03/2014	Adenda Nº 2 al Convenio Complementario Nº 15 del Convenio Marco suscrito entre la Entidad Binacional Yacyretá y la Gobernación de Itapúa.
	24/03/2014	Acuerdo de Cooperación específico para la adquisición de material de salud (Osteosíntesis) entre la Gobernación de Itapúa, la Asociación de Intendentes de Itapúa, la Séptima Región Sanitaria y el Consejo Regional de Salud.





	FECHA	DESCRIPCIÓN
	27/03/2014	Convenio Particular N° 7 al Convenio Marco Gobernación de Itapúa y la Entidad Binacional Yacyretá sobre programas de becas para estudios universitarios.
	01/04/2014	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).
	07/04/2014	Adenda N° 2 al Convenio particular N° 6 del Convenio Marco Gobernación de Itapúa y la Gobernación de Itapúa sobre programas de becas para estudiantes universitarios.
	24/04/2014	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa y la Cruz Roja Paraguaya Filial Itapúa.
	02/05/2014	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa, la Asociación de Abogados de Itapúa (AAI) y la Coordinación Departamental de la Juventud del Departamento de Itapúa.
	02/05/2014	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa, la Cooperativa del Sur y la Coordinación Departamental de la Juventud.
	09/05/2014	Convenio Marco de Cooperación entre la Gobernación de Itapúa y la Asociación Pro Cordillera San Rafael.
	22/05/2014	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa, la Municipalidad de Encarnación, el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), la Cooperativa del Sur Ltda. y la Cooperativa Colonias Unidas Ltda. para la Promoción y Formación de Cooperativas Escolares en el Departamento de Itapúa.
	29/05/2014	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Departamental de Educación y la Coordinación Departamental de la Juventud.
	18/06/2014	Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Cultura y la Gobernación de Itapúa.
	18/06/2014	Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría Nacional de Cultura y la Gobernación de Itapúa.
	19/06/2014	Acuerdo de Cooperación Interinstitucional y apoyo mutuo para la ejecución del Proyecto de "Restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos en colonias unidas y los municipios que integran el Proyecto Katupyry".
	10/07/2014	Convenio Complementario N° 20 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Entidad Binacional Yacyretá y la Gobernación de Itapúa.
	12/07/2014	Convenio de Cooperación entre el Club Guaraní y la Gobernación de Itapúa para la Formación, instrucción y promoción de futbolistas menores.





Lic. Rubén Benítez.

Responsable del área: Lic. Rubén Benítez

Encargada de asistir específicamente al Sr. Gobernador en las tareas que le sea puntualmente encomendada, presta asistencia a través de la utilización de técnicas de gerenciamiento y relaciones humanas con la justa aplicación de las normas y transmisión de orientaciones adecuadas, atiende las actividades y audiencias de acuerdo a las indicaciones y necesidades del mismo. Establece un clima saludable de cooperación y fomenta el trabajo en equipo. Realiza las demás funciones que el Gobernador le asigne y que estén acordes con la misión de la dependencia.

Funciones Generales

Planificar, conjuntamente las actividades a ser realizadas en el sector a su cargo, conforme a los objetivos y políticas establecidas, y a los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos disponibles, anualmente.

Programar con los/as funcionarios/as de los sectores a su cargo las actividades a ser realizadas, conforme con los objetivos, políticas establecidas y los recursos disponibles, anualmente.

Orientar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar las tareas específicas del sector a su cargo, implementar métodos de trabajos tendientes a dar cumplimiento a los objetivos de la Institución, conforme a las políticas, normas y procedimientos vigentes, diariamente.

Organizar la agenda del Ejecutivo Departamental y para el efecto establecerá un sistema para la recepción de las invitaciones, por parte del Asistente y/o Auxiliar, quiénes indistintamente, la anotarán en una agenda, diariamente.

Elevar a consideración del Señor Gobernador, la Agenda, semanal o diaria, en cada caso.





Establecer un sistema de recepción, procesamiento, remisión y registro de los documentos recepcionados en Secretaría Privada.

Elaborar las notas, memorándums, minutas e informes, según las directivas recibidas.

Tomar conocimiento del Asistente o Auxiliar, de las llamadas telefónicas recibidas.

Recibir y controlar la correspondencia que llega diariamente.

Procesar el envío de correspondencia personal y a nivel institucional diariamente.

Coordinar con la Dirección de Gabinete, la organización de eventos en casos necesarios.

Revisar, ordenar y archivar todos los documentos concernientes a la Secretaría.

Efectuar otras tareas acordes al cargo por instrucciones.

Actividades

Recibir, registrar las documentaciones recepcionadas en la Dirección de Gabinete.

Recibir diariamente el informe Policial y el informe de Prensa.

Realizar diariamente un análisis de las noticias del

Departamento de los periódicos

Recepcionar los Informes y Agendas de los Secretarios Departamentales.

Elaborar diariamente informe de las llamadas recepcionadas y sus derivaciones.

Hacer seguimiento de trámites y distribuir los escritos dirigidos al gobernador o iniciados por la institución, informar a los interesados acerca de las tramitaciones a iniciarse o ya iniciadas.

Elaborar diariamente informes parciales o totales relativos a los expedientes en trámite.

Mantener actualizada la documentación y archivo.

Atender visitas protocolares de Embajadores y personalidades nacionales e internacionales.

Apoyar y Organizar cualquier evento sugerido por la Presidencia y Ministerios que se necesite en la ciudad.

Atender la correspondencia interna y externa del Despacho del Gobernador, responder las respectivas correspondencias.

Confeccionar cartas de agradecimientos, acuse de notas recibidas, notas de excusas,

Las demás funciones que tengan afinidad con la misión, finalidad, objetivos y metas de la Secretaría.





Departamento de Adultos Mayores

Responsable del área: Lic. Marcelino Almada

En el Eje Social, el Dr. Luis Gneiting, había incluido en su plataforma de gobierno la propuesta de destinar los fondos, de Inversión Social a los grupos más vulnerables de adultos mayores, con el programa “Seguridad Social para todos”.

Crear el Departamento de Adultos Mayores a fin de aglutinar a las organizaciones existentes, coordinar acciones con los sectores organizados; como también trabajar interdisciplinariamente e interinstitucionalmente por el mejoramiento de la calidad de vida de personas mayores vulnerables, en situación de riesgo social y/o abandono.

Realizar campañas de concienciación de respeto y atención a los adultos mayores.

Para la concreción de estas metas establecidas, el Gobierno Departamental creó la Oficina de Atención a la Persona Adulta Mayor, que funciona desde marzo de 2014



Taller de información e intercambio de ideas, para determinar el procedimiento más adecuado y eficiente en la atención a la Persona Adulta Mayor del departamento de Itapúa, en cuanto al PROGRAMA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA.

Gestiones varias con el Ministerio de Hacienda y Secretarías de Juntas Municipales para informar a solicitantes de la Pensión Alimentaria.

Acompañamiento a personas adultas mayores con problemas de salud y caso de fallecimientos.

Entrega de 4 sillas de ruedas, a personas adultas mayores sin autonomía física.

Reuniones con autoridades de la Séptima Región Sanitaria y universidades para coordinar acciones interinstitucionales.

Acompañamiento en la conformación de comisiones barriales para el apoyo a los adultos mayores.

Organización del taller interactivo sobre Asistencia Integral al Adulto Mayor de Itapúa; para el involucramiento de las autoridades y sectores para dar asistencia Integral al adulto mayor de Itapúa.

Participación de análisis y ajustes de proyectos de leyes, sobre asistencia integral al adulto mayor en nuestro país.

Atención permanente e intercambio de ideas con intendentes, miembros de Juntas Departamentales y Municipales, dirigentes sociales, etc., para buscar el camino más eficiente en la tarea de acompañamiento de adultos mayores.





Lic. Crescencio Sartorio.

Responsable del área: Lic. Crescencio Sartorio

La Secretaría de Administración y Finanzas ha llevado adelante diversas actividades correspondientes al periodo 2013-2018 en donde ha iniciado su gestión, siguiendo precisas instrucciones del Gobernador Dr. Luis Roberto Gneiting, en cuanto a la Política de Transparencia a ser aplicada durante su gestión, en el 2014 es publicado en su informe toda la información relacionada a los gastos realizados en la administración de los recursos, montos y conceptos en lenguaje sencillo y claro, para que la ciudadanía pueda conocer cómo se gastan los recursos de la Gobernación.

Esa información se encuentra disponible en la página web de la Gobernación www.itapua.gov.py

Unidad Operativa de Contrataciones

Responsable del área: Sr. Derlis Mendoza

La Unidad Operativa de Contrataciones, es el departamento que en cada organismo, entidad y municipalidad se encargan de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de los bienes y servicios, de manera a desconcentrar las funciones y racionalidad en el manejo en el gasto público regulados por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21.909/03.

Esta unidad fue creada en el año 2003 a través de Ley 2051/ 03 de Contrataciones Públicas, es una dependencia de la Dirección Administrativa de la Gobernación que a partir de diciembre del año 2003 mediante Resolución N° 28/03 fue creada esta dependencia y entra en funcionamiento en la Gobernación de Itapúa.

Como hechos resaltantes en la ejecución de los Programas Anuales de Contratación del Ejercicio Fiscal 2013-2014, se han podido llevar adelante programas emblemáticos como ser el referente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y ROYALTIES; donde se realiza el llamado de Almuerzo Escolar Elaborado entregado en sitio para diversos comedores sociales que se encuentran en diferentes distritos del Departamento de Itapúa; el llamado para la Adquisición de Maquinarias Pesadas, Maquinarias e Implementos Agrícolas, necesarias para la ayuda a los pequeños Agricultores del Departamento de Itapúa para la preparación de suelos y cultivo de autoconsumo, mantener transitables en todo tiempo los caminos

rurales y a la vez para que los habitantes de esos lugares tengan acceso a los centros de comercialización, educación y salud; todo con la finalidad de elevar el nivel de vida de nuestros compatriotas; y la Adquisición de Vehículos Utilitarios para la Institución, que tendrán diversas utilidades, como traslado de pacientes, mercaderías, y funcionarios de la institución.

Se realizan Gestiones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Seguimiento y Elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones para la ejecución de Obras de Infraestructura en el Departamento de Itapúa totalizando 161 (ciento sesenta y un) obras comunitarias; (Construcción de Infraestructuras para la Universidad Nacional de Itapúa, Aulas en Distintos Distritos del Departamento, pozos artesianos, baños, puentes de hormigón armado, construcción de empedrado, Comisarias, comedores sociales, entre otras); mediante la previsión de la Unidad Operativa de Contrataciones se ha realizado los llamados para Complemento Nutricional para aproximadamente





76.000 alumnos del Departamento de Itapúa, llegando la Leche y Galletitas tanto dulce como salado a los mismos dentro de todo el territorio Departamental; y proporcionando a distintos comedores del Departamento el Alimento Sólido Pre-elaborado Deshidratado para Almuerzo Escolar.

Otro punto resaltante durante este periodo es la capacitación constante de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, realizando cursos en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de brindar una eficiente y oportuna atención a los requerimientos.

Durante el ejercicio Fiscal 2013-214, se han suscripto en total 115 (ciento quince) contratos con proveedores de bienes y servicios. El monto total de los contratos y adendas suscritos asciende a la suma de Gs. 66.217.254.759 (Guaraníes Sesenta y seis millones doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta y cuatro setecientos cincuenta y nueve), en ambos periodos hasta la fecha.

Las modalidades de los llamados fueron de acuerdo a lo estipulado por la Ley 2051/03 y en atención a los montos de cada llamado, se ha Programado 82 PAC (Programa Anual de Contrataciones) Institucional

en las distintas modalidades. Se ejecutaron 10 (diez) llamados en la modalidad Licitaciones Públicas Nacionales, 10 (diez) llamados en la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas, 48 (cuarenta y ocho) llamados en la modalidad de Contrataciones Directas; y 4 (cuatro) adendas a contratos.

Entre las actividades desarrolladas por la Unidad Operativa de Contrataciones se destaca la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC), Confección de los Pliegos de Bases y Condiciones, la recepción de las Ofertas de los proveedores y la Elaboración de la comparación de precio de los mismos, para su remisión al Comité de Evaluación conformado para cada llamado y proceso de adjudicación, la elaboración de Pro Forma de Contratos para la suscripción entre el proveedor y la Gobernación; la recepción de los pedidos y elaboración de las Órdenes de Compra y/o Servicios para que los proveedores emitan sus respectivas Facturas; el control de las documentaciones proveídos por los Proveedores. A la vez diversas gestiones y relacionamiento directo con las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Gs. 66.217.254.759

En 115 contratos y adendas suscritos





Departamento de Contabilidad

Responsable del área: Lic. Carlos Benítez

La información de esta dependencia se divide en dos partes teniendo en cuenta el inicio de un nuevo gobierno con la constitución de nuevas autoridades correspondientes al Periodo 2013-2018.

En primera parte, como responsabilidad de esta nueva Administración Departamental abarcando desde el 16 de agosto al 31 de diciembre de 2013 y por la otra etapa que comprende desde el 01 de enero al 31 de mayo del Ejercicio Fiscal 2014.

Los Estados Contables han sido elaborados en base a las informaciones proveídas en los documentos diarios respaldatorios, recibidos y procesados en el Sistema de Contabilidad Pública (SICO).

La Administración de Gobierno del VII Departamento de Itapúa, realizó todos los trámites a través de la Red Nacional de Fibra Óptica, en línea directa (On Line), al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), medio informático que recoge toda la información administrativa y genera las actualizaciones que se reflejan en los diferentes informes de aplicación, ejecución y comprobación de los Estados Contables.

A continuación, se da a conocimiento los datos de acuerdo a los periodos de tiempos citados más arriba:

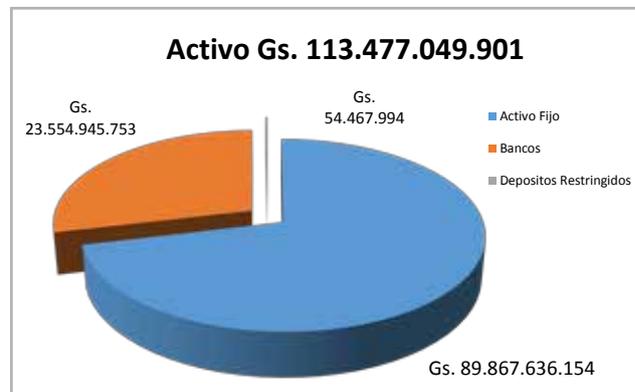
Ejecución del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2013

El Activo total asciende a 113.477.049.901 guaraníes sobre un total de Pasivo Corriente de 35.015.444.064 guaraníes. Las Cuentas por Pagar a acreedores presupuestarios ascienden a 34.936.214.100 guaraníes y representa un 99% del total de pasivo corriente. El restante 1% representa la deuda impositiva dada por las retenciones practicadas a proveedores del Estado. El plazo estimado para la cancelación de esta

deuda corriente con proveedores varios es el 28 de febrero de 2014, exponiéndose en el Balance General como deuda flotante al cierre del ejercicio fiscal 2013.

La disponibilidad bancaria muestra un saldo consolidado y conciliado al finalizar el ejercicio fiscal 2013 que asciende a 23.554.945.753 guaraníes, que hace al 20% del Activo Corriente total. El Activo No corriente corresponde al saldo de la cuenta administrativa n° 11-010100252 habilitada en el Banco Oriental del Paraguay y cuya disponibilidad está restringida por la intervención iniciada por el Banco Central del Paraguay.

El Activo Permanente neto es de 89.867.636.154 guaraníes y representa un 79% del Activo Total. Las





cuentas que integran este rubro fueron afectadas por las actualizaciones de las depreciaciones y revalúo practicados de conformidad a las normativas, software y disposiciones generadas por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda.

El Patrimonio Neto asciende a 77.119.338.967 guaraníes, integrados por el Capital de la Entidad

de 72.718.013.164 guaraníes, sumado a las reservas en concepto de Revalúo y Activos de Uso Institucional que totalizan 4.401.325.803 guaraníes.

El Resultado dado por el Superávit del Ejercicio Fiscal 2013 en la Gobernación del VII Departamento de Itapúa asciende a 1.342.266.870 Guaraníes.

Departamento de Rendición de Cuentas

Responsable del área: Lic. Jorge Benítez

Esta oficina, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, es la encargada de “organizar y custodiar” el Archivo de las documentaciones que respaldan la Ejecución Presupuestaria de ingresos y gastos del Gobierno Departamental, ordenado conforme al Registro Mayor del SICO (Sistema de Contabilidad), por objeto de gasto (rubros) y periodos (meses-años).



En el periodo fiscal 2014, este departamento realizó las actividades siguientes:

Organización del archivo general, de todas las documentaciones referentes a los ingresos y gastos de la institución, conforme al Registro Mayor del SICO, por Objeto de Gasto y en forma mensual.

Atención en la oficina, recibiendo Rendiciones de Cuentas de Aportes y Transferencias entregadas por la Gobernación, a Entidades e Instituciones sin Fines del Lucro de los diferentes distritos del departamento. Como así también recibir la justificación de los gastos realizados por los estudiantes BECADOS, por la Gobernación y por el Convenio Gobernación-EBY.

Presentación de las Rendiciones de Cuentas, ante la Contraloría General de la República y la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Verificación y elaboración de informes de los proyectos ejecutados con los Aportes y Transferencias del Gobierno Departamental, en la mayoría de los distritos.

Verificación y posterior informe de los avances en la construcción de Viviendas, en los distritos de Nueva Alborada, Santísima Trinidad, Jesús, Alto Verá y San Pedro del Paraná, contemplados dentro del Proyecto de Andalucía.

Entrega de notificaciones a asociaciones, comisiones y otras entidades, atrasadas en el cumplimiento de la entrega de sus respectivas rendiciones de cuentas.

Remisión al Juzgado de Faltas, de expedientes de aportes que no cuentan con Rendición de Cuentas, para su notificación y seguimiento correspondiente.





En el periodo fiscal 2014, este departamento se ha abocado a llevar adelante las siguientes actividades:

Organización del archivo general, de todas las documentaciones referentes a los ingresos y gastos de la institución, conforme al Registro Mayor del SICO, por objeto de Gasto y en forma mensual.

Atención en la oficina, recibiendo Rendiciones de Cuentas de Aportes y Transferencias entregadas por la Gobernación, a Entidades e Instituciones sin Fines del Lucro de los diferentes distritos del departamento. Como así también recibir la justificación de los gastos realizados por los estudiantes BECADOS, por la Gobernación y por el Convenio Gobernación-EBY.

Presentación de las Rendiciones de Cuentas, ante la Contraloría General de la República y la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Verificación y elaboración de informes de los proyectos ejecutados con los Aportes y Transferencias

del Gobierno Departamental, en la mayoría de los distritos.

Verificación y posterior informe de los avances en la construcción de Viviendas, en los distritos de Nueva Alborada, Santísima Trinidad, Jesús, Alto Verá y San Pedro del Paraná, contemplados dentro del Proyecto de Andalucía.

Entrega de Notificaciones a Asociaciones, Comisiones y otras entidades, atrasadas en el cumplimiento de la entrega de sus respectivas rendiciones de cuentas.

Remisión al Juzgado de Faltas, de expedientes de aportes que no cuentan con Rendición de Cuentas, para su notificación y seguimiento correspondiente.





Departamento de Presupuesto

Responsable del área: Lic. Liliana M. Gauto

El presupuesto Departamental constituye un instrumento de planificación, que permite llevar adelante un Plan de Gobierno en acción, que por Ley se establece cómo se empleará el dinero público, en el cual comprende todos los Ingresos del Estado y el destino de los Gastos a realizar. Es la presentación de cómo la Gobernación utilizará los recursos para mejorar nuestro Departamento.

El Presupuesto de la Gobernación de Itapúa se encuentra discriminado por Secretaría en el siguiente cuadro.

PRESUPUESTO POR SECRETARÍA	
Administración Ejecutiva Departamental	7.505.528.030
Gestión Legislativa Departamental	734.832.725
Apoyo al Sector Agrícola	2.409.535.928
Apoyo al Sector Educativo	32.250.963.589
Apoyo al Sector Salud	8.707.878.761
Apoyo de Infraestructura Vial	8.482.765.078
Apoyo al Sector Mujer, Juventud e Infancia	363.266.083
Apoyo al Sector de Acción Social	1.166.786.232
Apoyo al Sector Indígena	402.683.275
Apoyo al Sector de Recursos Naturales	406.286.927
Implementación de Proyecto Almuerzo Escolar	7.921.581.438
Apoyo a la Esc. Agrícola Carlos A. López	882.868.344
Apoyo al Centro de Mecanización Agrícola	1.586.049.879
TOTAL DEL PRESUPUESTO	72.821.026.289

El presupuesto 2014 fue orientado a mejorar los servicios ofrecidos a los habitantes del departamento, con énfasis en las inversiones sociales focalizadas a reducir los índices de la pobreza extrema, considerando que gran porcentaje del presupuesto se encuentra orientado a las áreas de Educación, Salud e Infraestructura Vial.

El Departamento de Presupuesto está a cargo de la Lic. Liliana M. Gauto a partir de julio del 2004 y hasta la fecha; esta dependencia cuenta además con dos técnicos.

Principales recursos considerados en el presupuesto

Educación

32.250.963.589 Gs.

Salud

8.707.878.761 Gs.

Infraestructura

8.482.765.078 Gs.

En concordancia con el Gobierno Central la estrategia de la Gobernación de Itapúa apunta a combatir la pobreza fortaleciendo la educación, la infraestructura vial productiva, (a través del uso intensivo de mano de obra, materia prima y empresas locales) y la salud de los habitantes del Departamento.





Departamento de Patrimonio

Responsable del área: Lic. Oscar Burgos

El Departamento de Patrimonio de la Gobernación de Itapúa, realiza los trabajos así como lo exige el Manual de Normas y Procedimiento, según DECRETO NUMERO 20.132/2003, que dice así “Por la cual se aprueba el manual de normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado” las planillas de control proporcionado por el manual se utiliza de acuerdo a las necesidades que los trabajos lo requieran, los trabajos de control e inventario se realiza en forma semestral, inventariando los bienes a cargo de esta institución por cada departamento.



El Departamento de Patrimonio ha realizado los siguientes trabajos en el año 2013.

Actualización de los formularios F.C.N 03, inventario de Bienes de Uso realizando relevamiento de datos por cada Secretaria, incluyendo todos los Bienes de Uso de la Institución, los mismos fueron evaluados o clasificados de acuerdo a su estado de conservación en: Muy Bueno-Bueno-Regular-Malo-Inutilizados, según consta en el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, proveídos por la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, del Ministerio de Hacienda

Otras de las actividades fue el relevamiento de datos y la elaboración de los formularios F.C.N 03 Inventario de Bienes de Uso, se confeccionaron los Formularos F.C.N 10, Planillas de Responsabilidad

Individual, cuyo objeto es establecer las responsabilidades Individuales de los funcionarios que tengan a su cargo el uso, la administración o custodia de los bienes, y a su vez identifica los bienes suministrados para el uso en las diferentes Secretarías, de esta manera el funcionario que tuviera a su cargo un bien deberá velar por su buen uso, conservación y ser responsable de la pérdida, daño o depreciación que sufran el mismo cuando no provenga del deterioro natural por razón de su uso legítimo o de otras causas justificadas.

Una vez recabados todos los informes se elaboraron carpetas individuales por Secretaria con informes detallados de manera que cada dependencia cuente con un inventario actualizado de los bienes de uso a su cargo.





Subasta pública de vehículos

El 3 de junio de 2014 se realizó en el Taller de la Gobernación, la venta en subasta pública de de 5 (cinco) vehículos propiedad de la Gobernación, Individualizados en planilla, con sus respectivos adjudicados.

SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS (03-Junio-2014)	
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA	MODELO
DESCRIPCIÓN	Base de Ventas en Guaraníes
Camioneta Toyota tipo Hilux doble cabina 4x4 color bordo, Año 1999, chasis LN 166-0023187, Motor N° 3L-4698917. AJP 104	8.000.000
Camioneta Chevrolet, tipo S-10 D/C, 4x4 DLX, año 2000, motor MWM diesel turbo, inyección directa, de 4 cilindros en línea, 2.800 c.c.; color gris escuna, de procedencia brasileña, chasis 9BG138DC0YC442179, motor 40704034838. ABE 793	6.000.000
Camioneta Toyota, tipo Hilux doble cabina 4x4, color bordo, año 1999, chasis LN166-0024805, motor N° 3L-4721489. AJO 903	8.000.000
Camioneta marca Nissan, tipo doble cabina, 4x4 de color rojo, Año 1999, chasis JN1CJUD22Z-0005707, Motor QD32-057094. AJO 959	8.000.000
Camión Ford, modelo F-1400 (144") color rojo radiante, Motor N° 22906154244, Chasis 9BFXTNSM 8SDB58559, año 1995, cilindradas 5882, 6 cilindros HP 136, procedencia brasilera. Chapa AJO 905	12.000.000
Totales	42.000.000





Departamento de Recursos Humanos

Responsable del área: Sra. Carolina Palacios

El presupuesto Departamental constituye un instrumento de planificación, que permite llevar adelante un Plan de Gobierno en acción, que por Ley se establece cómo se empleará el dinero público, en el cual comprende todos los Ingresos del Estado y el destino de los gastos a realizar. Es la presentación de cómo la Gobernación utilizará los recursos para mejorar nuestro Departamento.

Objetivos propuestos

- Promover apropiadamente la cultura organizacional de la Gobernación de Itapúa entre los funcionarios y las diferentes dependencias.
- Vigilar que los cambios en las condiciones de trabajo sean debidamente planeados y coordinados para asegurar la productividad de los trabajos realizados.
- Proveer y desarrollar el personal adecuado para cada puesto de trabajo.
- Mantener la integración y socialización de los funcionarios de la Gobernación de Itapúa, con el objetivo de mantener canales de comunicación y liderazgo positivo.
- Impulsar constantemente la vocación de servicio y una cultura participativa de trabajo en equipo enfocada a satisfacer las expectativas de los usuarios.
- Facilitar al personal un ambiente motivador de trabajo en el cual, mediante un sistema formal se evalúe y mejore su desempeño, con el fin de que sea eficaz y eficiente, desarrollándose dentro de la Gobernación de Itapúa.
- Realizar el control y desempeño del personal de la Institución.
- Actualizar de forma permanente los legajos y documentaciones del personal.
- Capacitación permanente al personal.

Logramos actualizar los legajos de los funcionarios permanentes y contratados.

Todos los legajos del personal se encuentran actualizados, conteniendo los mismos toda la documentación de cada funcionario:

- Partida de nacimiento
- Fotocopia de C.I
- Grupo sanguíneo
- Currículos Vitae
- Foto tipo carnet
- Antecedentes policiales
- Antecedentes Judiciales
- Calificación del Personal
- Declaración Jurada de Bienes (Actualización de los mismos)
- Amonestaciones y sanciones
- Certificado de Estudio y/o Titulo académico
- Fotocopia del registro de conducir si lo tuviere





Control del personal

El control del movimiento del personal dentro y fuera de la institución, es una tarea constante y minuciosa; para el efecto se utilizan formularios que deben ser rellenos por el funcionario solicitante y autorizados por el jefe inmediato, para luego presentar en el Departamento de Recursos Humanos.

Control de Asistencias

El sistema de control digital ha favorecido notablemente en el ordenamiento del personal tanto en el área de disciplinaria, como en el legajo digital. Con la implementación del software en combinación con el reloj digital se ha facilitado el informe específico de cada funcionario por mes.

Con la informatización de todos los datos del personal se ha obtenido la disponibilidad inmediata del Legajo y Movimiento Digital de cada funcionario.

Capacitación al funcionariado

Desde principios del año 2013 y hasta la fecha, se están realizando una serie de Charlas Modulares con Certificación Anual por Asistencia a todos, las mismas son coordinadas por el Departamento de recursos Humanos acuerdo con la Asesora Integral Buen Gobierno; los temas apuntan a la formación del Carácter y Actitud del funcionario en el trabajo.

Está establecido realizar nueve módulos por año, con profesionales de excelente nivel, los temas abordados son:

Trabajo en Equipo

Ética del Líder

Integridad vs. Corrupción

Calidad en la gestión del Líder

Stress Laboral

El arte de servir bien





Evaluación de Desempeño del Personal

En el proceso de ajustes a las nuevas políticas implementadas por la Secretaría de la Función Pública, se están coordinando trabajos para adecuarse como institución al marco legal, se están efectuando cambios que apunten a la optimización del desempeño de cada funcionario. Realizando Evaluaciones Periódicas, por dependencia y promoviendo nuevas estrategias de compensaciones a los que cumplen con los objetivos.

Constante coordinación con la Secretaría de La Función Pública y el Ministerio de Hacienda

Procesa los expedientes relacionados a los funcionarios

Seguimos trabajando con el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) Módulo Legajos del MINISTERIO DE HACIENDA, este sistema integrado de administración de Recursos Humanos se encuentra diseñado con el fin de registrar información de los funcionarios y personal contratado de la Administración Pública un formato normalizado, para la definición de políticas activas y participativas en materia de Recursos Humanos y que fuera útil para administrar la cantidad de datos que representa una población como la de los funcionarios públicos y poder explotarla obteniendo eficiencia, transparencia, calidad y economicidad de recursos.



Reconocimiento al funcionario del mes

Se ha establecido un sistema Reconocimiento a funcionarios, para estimular e incentivar el desempeño de los mismos en aspectos como: Puntualidad, Asistencia Perfecta, Actitud hacia el trabajo, Uniforme.

Con esto tratamos de estimular a que los funcionarios se sientan reconocidos por su buen desempeño y hacerles notar que sus esfuerzos no son en vano.



Integración del funcionariado

Se ha hecho un proceso de integración del funcionariado y para ello se organizaron encuentros de confraternidad, que están dando resultados satisfactorios en cuanto a la unidad del equipo de trabajo.

En el año 2014 como un nuevo desafío y ajustándonos a las nuevas políticas de contratación según La Secretaría de la Función Pública, se ha efectuado en la gobernación del Departamento de Itapúa conforme a la Resolución N° 137/14 de fecha 19 de mayo de 2014, la convocatoria vía WEB a los interesados/as en participar en el CONCURSO DE MÉRITOS Y CARGOS para cubrir vacancias dentro de la Institución, incorporándose 16 funcionarios al plantel de la Institución.





Departamento de Tesorería

Responsable del área: Lic. Myrian Elizabeth Falcón García

El departamento de Tesorería Institucional es el encargado de administrar y ejecutar todas las decisiones operativas relacionadas a los fondos asignados en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Gobernación. En consecuencia es el encargado de la ejecución de las gestiones operativas y administrativas determinadas por el Administrador y autorizadas por el Gobernador, cuidando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Transferencias del 15% del impuesto inmobiliario de las Municipalidades del Departamento de Itapúa.

Cobros realizados en el Ejercicio 2013.

Nº	MUNICIPIOS	AGOSTO (15)	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL POR MUNICIPIO	%
1	Alto Verá	0	0	0	0	0	0	0,00
2	Bella Vista	0	14.109.412	0	7.907.514	7.623.370	29.640.296	5,34
3	Cambyretá	0	5.450.110	6.699.280	8.682.114	4.463.945	25.295.449	4,56
4	Capitán Meza	0	0	0	0	0	0	0,00
5	Capitán Miranda	0	1.241.396	2.803.805	2.093.936	3.201.734	9.340.871	1,68
6	Carlos A. López	0	2.145.611	816.443	0	852.152	3.814.206	0,69
7	Carmen del Paraná	0	1.423.911	3.706.506	1.579.094	462.159	7.171.670	1,29
8	Coronel Bogado	5.637.946	2.958.728	2.767.063	2.739.136	2.510.191	16.613.064	2,99
9	Edelira	0	0	0	22.711.650	0	22.711.650	4,09
10	Encarnación	154.870.824	0	0	0	49.303.997	204.174.821	36,78
11	Fram	0	6.109.606	2.059.440	0	5.141.818	13.310.864	2,40
12	General Artigas	0	0	0	0	0	0	0,00
13	General Delgado	0	0	18.327.690	0	0	18.327.690	3,30
14	Hohenau	0	0	48.357.428	0	43.588.140	91.945.568	16,56
15	Itapúa Poty	0	0	0	0	0	0	0,00
16	Jesús	0	0	0	0	0	0	0,00
17	José Leandro Oviedo	0	0	5.404.681	0	0	5.404.681	0,97
18	La Paz	0	0	0	0	7.344.282	7.344.282	1,32
19	Mayor Otaño	0	0	2.651.790	0	0	2.651.790	0,48
20	Natalio	0	3.593.850	0	0	5.500.650	9.094.500	1,64
21	Nueva Alborada	0	0	14.851.062	0	0	14.851.062	2,68
22	Obligado	0	0	0	0	0	0	0,00
23	Pirapó	0	12.758.753	651.337	533.580	467.355	14.411.025	2,60
24	San Cosme y Damián	2.990.355	748.305	669.840	0	1.192.155	5.600.655	1,01
25	San Juan del Paraná	0	1.425.905	0	936.047	0	2.361.952	0,43
26	San Pedro del Pná.	0	0	9.728.506	0	0	9.728.506	1,75
27	San Rafael del Pná.	0	0	0	0	0	0	0,00
28	Tomás R. Pereira	23.789.287	0	8.816.966	0	0	32.606.253	5,87
29	Trinidad	0	0	0	0	8.752.717	8.752.717	1,58
30	Yatytay	0	0	0	0	0	0	0,00
Total Mensual.....		187.288.412	51.965.587	128.311.837	47.183.071	140.404.665	555.153.572	100





Aportes realizados por el Gobierno Departamental

RESUMEN GENERAL DE BECAS, APORTES, Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR DISTRITO - EJERCICIO FISCAL 2014													
N°	DISTRITO	ZONA	BECAS - 841		APORTES - 831		APORTES - 842		TRANSFERENCIAS - 874		TOTAL		
			Monto Gs.	Cant.	Monto Gs.	Cant.	Monto Gs.	Cant.	Monto Gs.	Cantidad	Total Monto Gs.	Total Benef.	%
1	Alto Vera	Nordeste	500.000	1					10.000.000	1	10.500.000	2	0,45
2	Bella Vista	Centro									0	0	0,00
3	Cambyreta	Centro	2.500.000	5					60.000.000	1	62.500.000	6	2,66
4	Capitan Meza	Nordeste	1.230.000	2					20.000.000	1	21.230.000	3	0,90
5	Capitan Miranda	Centro	1.230.000	2			3.000.000	1			4.230.000	3	0,18
6	Carlos Antonio Lopez	Nordeste					3.000.000	1	51.000.000	1	54.000.000	2	2,30
7	Carmen Del Parana	Sur	2.230.000	3							2.230.000	3	0,09
8	Coronel Bogado	Sur	3.000.000	3							3.000.000	3	0,13
9	Edelira	Nordeste	12.730.000	17					77.500.000	5	90.230.000	22	3,84
10	Encarnacion	Centro	36.780.000	48	215.200.000	1	359.520.584	3	1.045.991.983	7	1.657.492.567	59	70,51
11	Fram	Sur	3.880.000	5					2.000.000	1	5.880.000	6	0,25
12	General Artigas	Sur	880.000	1							880.000	1	0,04
13	General Delgado	Sur	1.500.000	1							1.500.000	1	0,06
14	Hohenau	Centro	6.500.000	5							6.500.000	5	0,28
15	Itapua Poty	Nordeste	12.230.000	20							12.230.000	20	0,52
16	Jesus	Centro									0	0	0,00
17	Jose Leandro Oviedo	Sur	2.500.000	3							2.500.000	3	0,11
18	La Paz	Sur									0	0	0,00
19	Mayor Julio D. Otaño	Nordeste	2.500.000	3							2.500.000	3	0,11
20	Natalio	Nordeste									0	0	0,00
21	Nueva Alborada	Centro	500.000	1							500.000	1	0,02
22	Obligado	Centro									0	0	0,00
23	Pirapo	Centro	1.500.000	1			3.341.000	1			4.841.000	2	0,21
24	San Cosme Y Damian	Sur	880.000	1							880.000	1	0,04
25	San Juan Del Parana	Sur	880.000	1							880.000	1	0,04
26	San Pedro Del Parana	Sur	2.000.000	2							2.000.000	2	0,09
27	San Rafael Del Parana	Nordeste	1.500.000	3							1.500.000	3	0,06
28	Tomas Romero Pereira	Nordeste	1.500.000	1					148.500.000	3	150.000.000	4	6,38
29	Trinidad	Centro	500.000	1							500.000	1	0,02
30	Yatyty	Nordeste							252.170.000	13	252.170.000	13	10,73
TOTAL...			99.450.000	130	215.200.000	1	368.861.584	6	1.667.161.983	33	2.350.673.567	170	100

Cuadro Comparativo de Transferencias Ejercicio 2014

FF	O.G.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL 2014	TRANSF HASTA JUNIO 2014	DEUDA FLOTANTE 2013	PENDIENTE DE TRANSFERENCIA HASTA FIN DE AÑO	% RECIBIDO	% PENDIENTE
GASTOS CORRIENTES								
10	001	Recursos del Tesoro	37.725.582.083	16.516.538.869	0	21.209.043.214	43,8	56,2
30	006	Impuesto al Valor Agregado	3.483.840.838	1.422.983.811	0	2.060.857.027	40,8	59,2
30	007	Juego de Azar	1.324.853.835	555.266.488	0	769.587.347	41,9	58,1
30	003	Fonacide	1.921.581.438	1.101.214.007	139.489.336	820.367.431	57,3	42,7
30	011	Royalties	959.169.504	879.169.504	0	80.000.000	91,7	8,3
Total			45.415.027.698	19.596.003.175	139.489.336	24.859.855.019		
GASTOS CAPITAL								
10	001	Recursos del Tesoro	7.576.850.000	2.024.869.425	0	5.551.980.575	26,7	73,3
30	006	Impuesto al Valor Agregado	993.576.000	295.000.000	0	698.576.000	29,7	70,3
30	007	Juego de Azar	1.179.561.957	384.576.899	0	794.985.058	32,6	67,4
30	011	Royalties	11.046.973.281	5.366.285.393	1.767.249.467	5.680.687.888	48,6	51,4
30	003	Fonacide	4.483.690.022	2.298.388.328	325.475.119	2.185.301.694	51,3	48,7
Total			25.280.651.260	8.070.731.717	2.092.724.586	12.726.229.521		
TOTALES TRANSFERIDO M.H			70.695.678.958	27.666.734.892		37.586.084.540		





Transferencias del 15% del impuesto inmobiliario de las Municipalidades del Departamento de Itapúa.

Cobros realizados en el Ejercicio 2014 (enero a Junio)

N°	MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL POR MUNICIPIO	%
1	Alto Verá	0	0	0	0	0	0	0	0,00
2	Bella Vista	2.072.270	0	26.103.353	0	59.262.972	0	87.438.595	6,60
3	Cambyretá	9.514.561	21.359.989	14.543.761	12.567.430	25.694.199	10.692.384	94.372.324	7,12
4	Capitán Meza	0	0	0	29.501.739	7.611.361	0	37.113.100	2,80
5	Capitán Miranda	3.243.270	0	6.877.000	0	10.268.872	3.013.015	23.402.157	1,77
6	Carlos A. López	388.347	0	14.041.621	0	21.417.649	2.000.569	37.848.186	2,86
7	Carmen del Paraná	5.749.390	0	4.872.376	4.107.608	3.911.612	2.708.764	21.349.750	1,61
8	Coronel Bogado	0	17.248.656	15.123.973	6.669.372	10.695.256	3.340.303	53.077.560	4,01
9	Edelira	0	0	0	14.566.909	0	7.467.372	22.034.281	1,66
10	Encarnación	232.423.517	159.343.583	0	0	0	164.965.621	556.732.721	42,03
11	Fram	1.114.496	3.299.902	2.381.772	5.172.684	5.834.034	4.659.744	22.462.632	1,70
12	General Artigas	0	0	52.089.126	0	0	0	52.089.126	3,93
13	General Delgado	0	0	0	0	0	2.845.800	2.845.800	0,21
14	Hohenau	0	0	30.508.577	16.884.976	20.920.694	16.138.925	84.453.172	6,38
15	Itapúa Poly	0	0	0	0	0	23.365.863	23.365.863	1,76
16	Jesús	0	0	0	0	0	0	0	0,00
17	José Leandro Oviedo	0	923.190	512.918	0	339.256	0	1.775.364	0,13
18	La Paz	0	0	0	0	9.259.895	0	9.259.895	0,70
19	Mayor Otaño	0	490.050	0	0	0	0	490.050	0,04
20	Natalio	0	3.870.375	4.376.175	5.499.300	6.218.250	4.836.375	24.800.475	1,87
21	Nueva Alborada	0	0	0	0	0	0	0	0,00
22	Obligado	0	0	0	0	0	0	0	0,00
23	Pirapó	0	10.840.889	3.802.775	6.742.872	13.735.436	14.460.552	49.582.524	3,74
24	San Cosme y Damián	949.950	2.797.793	1.594.485	0	3.355.366	2.159.313	10.856.907	0,82
25	San Juan del Paraná	1.006.114	0	5.416.462	0	6.411.686	0	12.834.262	0,97
26	San Pedro del Pná.	7.254.671	0	15.684.443	0	14.507.412	0	37.446.526	2,83
27	San Rafael del Pná.	0	0	0	0	0	0	0	0,00
28	Tomás R. Pereira	0	14.060.376	0	16.377.372	28.557.635	0	58.995.383	4,45
29	Trinidad	0	0	0	0	0	0	0	0,00
30	Yatytay	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Total Mensual.....		263.716.586	234.234.803	197.928.817	118.090.262	248.001.585	262.654.600	1.324.626.653	100

Ingresos Impuesto Inmobiliario

Cuadro comparativo ingresos 2013-2014

PERIODO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	PORCENTAJE (%)
2013 (15) Agosto a Diciembre	1.326.422.295	555.153.572	42
2014 Enero a Junio	1.918.921.295	1.324.626.653	69
	3.245.343.590	1.879.780.225	





Dr. Miguel Farias.

Responsable del área: Dr. Miguel Gustavo Farias

Realiza acciones para mejorar la atención médica y optimizar los recursos humanos y financieros de los puestos y centros del MSPBS en los diferentes municipios de manera a mejorar las condiciones de vida y prevenir la aparición de enfermedades en la población, en coordinación con el Gobierno Central, Municipal y Organismos Internacionales.

El día jueves 31 de julio del 2014. Se llevó a cabo una capacitación de Funcionarios de la Farmacia Social del H.R.E. (Hospital Regional de Encarnación) y del Parque Sanitario Departamental (P.S.D.) del Consejo Regional de Salud. Participaron Funcionarios de la Farmacia Interna de la Gobernación de Itapúa. La misma trato sobre el uso y manejo de medicamentos.

El curso fue dictado por disertantes de Laboratorios Lasca. Con una duración de 3 (tres) horas.

Monitoreo y capacitaciones a las Farmacias Sociales del Departamento

Mediante el monitoreo de las farmacias sociales, se pudo constatar que todas están con amplio stock de medicamentos, sin vencimientos de los mismos y adecuados a las reglamentaciones generales.

Se realizaron 3 capacitaciones, 2 de ellas en el año 2013, y 1 en el presente año, realizada en el Distrito de Capitán Meza los temas que se desarrollaron son Capacitaciones a Funcionarios y Manejo de Medicamentos. En el Departamento de Itapúa contamos actualmente con 176 farmacias sociales distribuidas en los 30 distritos. De las cuales 12 son nuevas.

Atenciones

En lo que se refiere a atenciones detallamos, el monto de los análisis de laboratorios, estudios como ser, Resonancias Magnéticas, Ecografías, Rayos X,

Tomografías computarizadas entre otros. Así también como las diferentes consultas a profesionales, internaciones, traslados de pacientes.

Resultados

El número de pacientes que se beneficiaron con estas atenciones y/o servicios es de más de 148. Con una inversión total de 375.722.516 gs. Con las siguientes clínicas, sanatorios y/o farmacias.

C. M. Laboratorio.

Sanatorio Adventista

Sanatorio San Gregorio.

Millenium.

Farmacia Perla del Sur.

Farmacia Santa Rosa.





Ayudas sociales y donaciones

En lo que se refiere a estos servicios podemos mencionar, la adquisición de prótesis, materiales de osteosíntesis en convenios con empresas privadas, gestiones para obtención a través de INPRO. Donaciones de dinero en efectivo a personas de escasos recursos para solventar sus gastos médicos.

En los proyectos realizados, podemos mencionar, las cirugías plásticas (reconstructivas) a personas de escasos recursos. Esto gracias a la Fundación Patria Solidaria, fueron seleccionados 130 pacientes para su revisión de los cuales fueron beneficiados con las cirugías 48 personas.

Además se realizaron entrega de botiquines a 32 comunidades indígenas.

Medicamentos

En lo que se refiere a Servicios de Salud, se entregaron en total: 71.000 dosis de medicamentos antiparasitarios en los 30 distritos del Departamento de Itapúa para ser distribuidos a las escuelas. Esto gracias a la coordinación de la AIDI (Asociación de Intendentes de Itapúa) el MSPyBS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) y del MEC (Ministerio de Educación y Cultura).

Móvil salud

En lo que se refiere al móvil de salud, esta fue refaccionada, para su mejor ocupación y prestación de servicios a todos los Distritos del Departamento de Itapúa. Esta tarea se lleva a cabo con otros móviles de salud como ser:

Móvil de Salud de la Gobernación de Itapúa.

Móvil de Salud de la EBY.

Móvil de Salud del MSPyBS.

Lo que podemos destacar a lo que se refiere al móvil de salud instalado en el CERESO, es que la misma ya se encuentra trabajando y en él se realizan atenciones médicas y odontológicas a los internos.

Gestiones

En lo que se corresponde a gestiones de construcciones para el Departamento de Itapúa, podemos destacar que ya se definió el terreno para la construcción del Nuevo Hospital de la Ciudad de Encarnación.

Así mismo en el Centro de Salud de Obligado se habilitó un consultorio totalmente refaccionado para la atención de pacientes de APADEM Colonias Unidas.





Secretaría de Educación y Cultura



Msc. Cristina Madrazo de Ojeda.

Responsable del área: Msc. Cristina Madrazo de Ojeda

Esta secretaría tiene a su cargo planes, programas y proyectos coordinados para la implementación de políticas educativas y culturales en todos los niveles ejecutadas con eficacia, eficiencia, equidad y perspectiva de género, con entidades departamentales, nacionales, internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Se encarga de la cobertura de los programas o proyectos abarcan la totalidad de las instituciones educativas oficiales de todos los niveles, con la asistencia con el complemento nutricional, las canastas básicas escolares (proveídas por el M.E.C.), mobiliarios, materiales didácticos, mejoramiento de las infraestructuras edilicias, gestión para la creación de rubros para docentes y personal administrativo. La informatización de las instituciones, la capacitación de docentes y

alumnos en diferentes áreas. Apoyo económico para estudiantes universitarios del departamento que realizan sus estudios en universidades nacionales e internacionales (Cuba). Asistencia para la solución de conflictos en las comunidades educativas, participación en la Comisión Nacional y en las Comisiones Regionales para la selección de docentes y directivos. Coordinación de actividades del Consejo Departamental de Educación ante las diferentes instituciones.

PROGRAMA DE BECAS DESDE AGOSTO 2013 HASTA AGOSTO 2014

Aportes a Estudiantes en Cuba. Gs. 3.000.000 c/u	2014	22
Convenio Gobernación - UNI Bilingüismo. Gs. 1760.000 c/u	2014	12
Convenio Gobernación - UNI (Ciencias y Tecnología). Gs. 2.000.000 c/u	2014	15
Convenio UNAE-Gobernación. Gs. 1.000.000 c/u	2014	10
Convenio UCI-Gobernación. Gs. 1.450.000 c/u	2014	10
Convenio UNI - Gobernación	2014	20
Becas Convenio EBY-Gobernación. Gs. 4.000.000 anual c/u	2013	514
Becas Convenio EBY-Gobernación. Gs. 4.000.000 anual c/u	2014	800

Expedientes recepcionados: 2.950

Memos realizados: 250

Notas realizadas: 100

Participación en actos a nivel departamental y nacional: 60





GUARANÍES 253.662.555

AÑO 2014 DEL FONDO DE LA GOBERNACIÓN

GUARANÍES 2.200.000.000

AÑO 2013 - CONVENIO CON LA EBY

GUARANÍES 3.200.000.000

DESEMBOLSADOS EL AÑO 2014 PARA BECAS
CONVENIO EBY-GOBERNACIÓN

Entrega de Bibliotecas Escolares a Instituciones Educativas Gobernación de Itapúa y la Fundación El Lector

COMPLEMENTO NUTRICIONAL ESCOLAR - 2014

Lote	Productos	Escuelas	Alumnos	Cantidad de litros	Masitas saladas	Masitas dulces	May - Jun Jul - Ago
Nº 1	Leche UAT	361	37.092	475.285			64 días
Nº 2	Leche UAT	348	39.200	502.400			64 días
Nº 3	Galletita Dulce	361	37.092			1.448.051	39 días
Nº 4	Galletita Dulce	348	39.200			1.530.643	39 días
Nº 5	Galletita Salado	361	37.092		928.378		25 días
Nº 6	Galletita Salado	348	39.200		981.358		25 días
	Total	709	76.292	977.685	1.909.736	2.978.694	64 días

ALMUERZO ESCOLAR - 2013

Lote	Productos entregados	Escuelas	Alumnos	Días hábiles
Nº 1	Alim.Preelaborado	126	20.471	43

CONVENIO COMPLEMENTARIO Nº 14 - 2013 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - E.B.Y

Lote	Productos entregados	Escuelas	Alumnos	Días hábiles
Nº 1	Vaso de Leche	129	26.417	27





Año 2013 – Proyecto Implementación de Salas de Informática en Instituciones Educativas

Fueron entregados 5 computadoras, 1 impresora y un router por cada institución beneficiada.

N°	Distrito	Institución
1	Natalio	Colegio Nacional San Lorenzo
2	San Rafael del Paraná	Colegio Nacional "San Antonio" 3er. Asentamiento
3	Cambyreta	Escuela Básica N° 2445 "San Francisco de Asís"
4	San Pedro del Paraná	Escuela Básica N° 66 "Enrique Solano López"
5	Alto Verá	Escuela Básica N° 5253 "San Francisco de Asís"
6	Carlos Antonio López	Escuela Básica N° 6324 "Palmital" de 7 de Agosto Km 24
7	Encarnación	Escuela Básica N° 2438 "San Carlos"
8	Hohenau	Escuela Nacional de Comercio
9	Tomás Romero Pereira	Colegio Nacional "Barrio Unido"
10	Yatyty	Colegio Nacional de Yatyty km 9

Más de 2.000 alumnos beneficiados

Año 2014 – Entrega de equipos informáticos en el distrito de San Rafael del Paraná Km. 12

En el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa, beneficiando a un total de 326 alumnos/as, de la Escuela Básica N° 3270 "Fulgencio Yegros".





Año 2014 – Entrega de equipos informáticos en el distrito de Encarnación

En el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa, beneficiando a un total de 326 alumnos/as, de la Escuela Básica N° 3270 “Fulgencio Yegros”.



- Entrega de equipos informáticos en el distrito de Encarnación, beneficiando a la ONG Crecer con Futuro de Paraguay, en el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa. Los equipos entregados consisten en 5 computadoras, 1 router y 1 impresora.
- Entrega de equipos informáticos en la Escuela Básica N° 1.540 “Acosta Ñu” de la localidad de Itanguá, distrito de Encarnación, en el marco del Proyecto de Implementación de Salas de Informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa. Los equipos entregados consisten en 5 computadoras, 1 router y 1 impresora. Además de provisión de mobiliarios.
- el distrito de Yatytay, beneficiando al Colegio Nacional de Yatytay. Los equipos entregados consisten en 5 computadoras, 1 impresora y 1 router, lo cual beneficiará a un total de 200 alumnos/as.
- Entrega de equipos informáticos en diferentes instituciones del distrito de General Artigas, en el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa. Los equipos informáticos fueron donados por el Juzgado Penal de Garantías de San Pedro del Paraná conforme a lo previsto en fecha 19 de junio de 2014, en la causa N° 03.01.02.00004.2013.340 – C.I.F. N° 4175.
- Escuela Básica Nro. 699 “Vicepresidente Sánchez” – Cantidad de alumnos 250, con 10 computadoras, 1 impresora y 3 UPS.
- Escuela y Colegio “Mariscal José Félix Estigarribia” – Cantidad de alumnos 119, con 10 computadoras, 1 impresora, y 3 UPS.
- Escuela Básica Nro. 166 “Bernardino Caballero” – Cantidad de alumnos 180, con 8 computadoras, 1 impresora y 3 UPS.
- Supervisión Pedagógica y Administrativa, Región 1 Itapúa, 2 computadoras, 1 UPS y 1 impresora.

Entrega de equipos administrativos

- Supervisión de Escuelas Indígenas en Encarnación, se entregaron 1 equipo informático para el sector administrativo y 1 equipo informático para el sector pedagógico.
- Entrega de 1 equipo informático administrativo a la Escuela Básica N° 304 Priv. Subvencionada “Juana María de Lara” de la localidad de San Dionisio distrito de General Delgado.
- Se realizó la entrega de equipos informáticos en





Materialización de la gestión y el trabajo en instituciones educativas

Del distrito de Carlos A. López: Escuela Agropecuaria, de Carmen del Paraná: Esc Básica N° 67 Germán Wilcke, Esc Básica N° 512 Virgen del Carmen, Esc Básica N° 1590 Mcal Francisco S. López, Esc Básica N° 2315 Sara Centurión, Colegio Técnico Agropecuario, Wilcken.

Del Distrito de Coronel Bogado: Esc. Básica N° 6976 Hogar Infantil Bethel.

Del Distrito de Edelira: Colegio Nacional del Pirayui, km. 65 y Colegio Nac. Madre del Perpetuo del Socorro.

Del Distrito de Encarnación: Esc Básica N° 2436 Juan Francisco Gómez y Crecer con Futuro.

Del Distrito de General Artigas: Colegio Nacional José Gervacio Artigas.

Del Distrito de General Delgado: Esc. Básica N° 760 San Isidro Labrador.

Del Distrito de Jesús: Esc. Básica N° 614 Dr José G. R. de

Francia y Esc. Bás. N°1108 Parroq Priv. Sub. Niños Jesús.

Del Distrito de Pirapó: CEMA. **Del Distrito de San Pedro del Pná.:** Colegio Nac. Capitán Nicanor Torales,

Esc Básica N° 1506 San Marcos, Esc Básica N° 6984 Makutinga, Esc. Básica N° Arasa Poty, Esc. Bás. N°

5239 José Asunción Flores, Esc. Básica N° 7322 Asentamiento San José, Esc. Bás. 74073 Aula Extensiva

Asent. San Sebastián, Esc. Básica N° 5240 San Blas y Esc. Básica N° 3385 San José.

De Distrito de Trinidad: Colegio Nac. Carlos Antonio López, Esc. Básica N° 739 Pedro de Llamas y Esc. Básica N° 1440 Santa María.

Del Distrito de Yatytay: Esc. Básica N° 2335 Cnel. José María Aguiar. **Del Distrito de Alto Verá:** Esc. Básica N° 758 Fulgencio Yegros.

13 Distritos

30 Instituciones

Material Didáctico

7 Kits De Libros

Mobiliario

748 Pupitres

250 Mesitas

40 Mesas para computadora

Aportes del Consejo Departamental de Educación

Equipos Informáticos:	131.135.220
Mobiliarios:	69.000.000
Cubrir gastos de organización del VII Foro Departamental de la Niñez y Adolescencia	10.000.000
Gastos Varios del C.D.E.:	86.075.000
Apoyo de la EBY:	134.000.000
Adquisición de leche para niño/as de los 6 distritos de afectación de la hidroeléctrica Yacyretá octubre-noviembre 2013	1.000.000
Becas:	1.600.000.000
Convenio MEC - EBY:	2.113.257.526
Destinado para el pago de cocineras de los comedores escolares	10.800.000
Apoyar varias solicitudes:	177.774.200
Fundación Paraguay Lee - Espacio de Lectura	200.000.000
Compra de banderas:	4.300.000
Total:	4.637.341.946





Sra. Sixta Cano.

Responsable del área: Sra. Sixta Cano

Realiza actividades que consiste en la coordinación para mejoramiento de la condición de vida de los habitantes focalizados, a través de planes, programas y proyectos de asistencia en forma conjunta con las Secretarías de la Gobernación u otras instituciones públicas y/o privadas a nivel departamental, nacional e internacional.

Almuerzo a comunidades

Las comunidades indígenas y campesinas de Itapúa, fueron beneficiadas con almuerzos para más de 10.000 personas en días de Gobierno o actividades por parte de la Secretaría departamental de Acción Social.

Comedores

La secretaría de Acción Social provee mensualmente víveres para almuerzos escolares a 9 (nueve) comedores sociales en diferentes distritos del departamento de Itapúa beneficiando así a 1135 niños.

	DISTRITOS	Cantidad
SAN PEDRO DEL PARANA		
1	Escuela Básica N° 7442 Luis María Argaña – Nueva Esperanza.	80
2	Escuela Básica Kuarahy Rese.	115
3	Escuela Básica N° 7391.San Isidro –Tava Pora Joajy.	130
4	Escuela Básica N° 2050 Virgen de Caacupé – Fleita Cue.	130
5	Escuela Básica N° 2258 Padre Bernardo Kulha.	147
ALTO VERA		
1	Escuela Básica N° 3749 María Auxiliadora - Libertad del sur	150
MAYOR OTAÑO		
1	Escuela Básica N° 6571 San Roque González de Santa Cruz	137
ENCARNACION		
1	Crecer con Futuro. San Antonio	95
SAN RAFAEL DEL PARANA		
	Escuela Básica N° 3686 Acosta Ñu Yanqui Cue	151



Entrega de juguetes

Más de 12.700 juguetes ya fueron entregados para niños y niñas de diferentes instituciones públicas, hogares de niños, asentamientos indígenas, asentamientos campesinos y en días de gobiernos en el interior del departamento, realizados por el señor Gobernador Doctor Luis Gneiting y sus Secretarios Departamentales.

Capacitaciones

- Se realizó varias capacitaciones para postulantes del Programa TEKOPORÁ, tales como: Introducción a la entrevista Laboral, La comunicación en el momento de la entrevista, Marketing Personal, Tipos de Entrevistas, Compendio de la Técnica de éxito en las entrevistas laborales, Habilidades Sociales e Inteligencia Emocional, Calidad en la Elaboración del Currículo, La carta de Presentación y Solicitud de empleo a más de 380 personas. Cabe destacar que hoy en día los postulantes en su mayoría, son coordinadores distritales y guías familiares en Itapúa.

- Uniendo los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucu se realizó un curso de Capacitación con énfasis de trabajo en equipo y comportamiento ético, realizado en la ciudad de Encarnación para 135 personas.
- El Doctor. Enrique Reverchon realizó charlas educativas sobre la Constitución Nacional, como así también el Profesor Miguel Alfonso, el idioma Guaraní.
- Curso de Capacitación de electricidad domiciliaria a 15 padres indígenas de la comunidad de Guaviramí
- Capacitaciones de Manualidades a cargo de la Lic. Cristina Britez, a 40 agentes multiplicadores de diferentes distritos del departamento de Itapúa.

Asistencia técnica

- Comunidad indígena de Guaviramí del distrito de Santísima Trinidad y La Comunidad Kambay del distritos de Jesús, son asistidos con capacitaciones Técnicas para los cultivos de autoconsumo (porotos, maíz, avillas, mandioca, arvejas, y huertas),





también cuentan con 2 gallineros con un total de 100 (cien) pollos parrilleros, las asistencias técnicas están a cargo del Ingeniero Agrónomo Jorge Ibáñez, proveído por la Secretaría de Acción Social de la Gobernación de Itapúa.

Entrega de pan dulce

- Mil (1.000) Pan dulce entregados a comunidades indígenas en el mes de diciembre de 2013 y Enero de 2013, obsequio por parte de la Secretaría de Acción Social a través de la Sr. Sixta Dejesús Cano. Y otros 1.000 pan dulce entregados a través de expedientes, solicitados en la Gobernación de Itapúa.

Gestiones de pasajes

- Un total de 20 (Veinte) gestiones de pasajes a distintos puntos del departamento de Itapúa y del País, como así también pasajes internacionales para personas de escasos recursos económicos.

Entrega de féretros

- Se procedió a la entrega de 236 féretros a través de la Secretaría de Acción Social, a personas que solicitaron dicha asistencia para sus familiares o amistades, con sus respectivas actas de defunción y fotocopia de cédula del fallecido/a.

Entrega de ropa, calzados y frazadas

- La cantidad de 200 prendas de ropas, 100 pares de calzados y 300 frazadas, fueron destinadas a familias de escasos recursos de distintos puntos del Departamento de Itapúa.





Entrega de kits de víveres

Comunidades indígenas

La Secretaría de Acción Social entregó 469 kits de víveres a familias indígenas de los distritos de Itapúa Poty, Alto Vera, Capitán Meza, Trinidad y Pirapó.

Comunidades campesinas

Entrega de 567 kits de víveres a familias campesinas de los distritos de San Rafael del Paraná, Cambyretá, Edelira, Jesús, San Juan del Paraná, Alto Verá y Yatyty.

Instituciones públicas

Entrega de 1509 kits de víveres a las diferentes Instituciones públicas tales como: El Hospital Regional de Encarnación, Jefatura de Policía, Hogares de niños (Encarnación, Cambyretá), Centro de Mecanización Agrícola "CEMA" (Pirapó), Escuela Agrícola (Carlos Antonio López), CERESO (Cambyretá), Hogar de Anciano "Santa María" (Encarnación), Colegio Técnico "Virgen del Carmen" (Obligado) y Colegio Técnico Agropecuario "Elsa Wilke" de Carmen del Paraná.

Personas con capacidades diferentes

Entrega de 100 kits de víveres a personas con capacidades diferentes en el distrito de Coronel Bogado.

Personas damnificadas por la crecida del río

Entrega de 1515 kits de víveres a familias afectadas por la crecida del Río Paraná en los distritos de San Cosme y Damián, Mayor Julio Dionisio Otaño, Carlos Antonio López, Santísima Trinidad, Natalio y Obligado del Departamento de Itapúa, así también la ciudad de Pilar del departamento de Neembucu y la ciudad de Ayolas del Departamento de Misiones.

La secretaria de Acción Social de La Gobernación de Itapúa entregó 4160 (tres mil ciento sesenta) kits de víveres, beneficiando así a un total de 15.640 personas en el departamento de Itapúa.

Y a más de 31.500 personas atendidas desde el Periodo Gubernamental del Doctor Luis Roberto Gneiting.



Sector Discapacidad

Responsable del área: Sr. Joel Vera

La Coordinación Departamental por los Derechos de las Personas con Discapacidad en Itapúa, es una dirección del Gobierno Departamental dependiente de la Secretaría de Acción Social, que tiene la función de formular, impulsar y vigilar el cumplimiento de Políticas Departamentales y Nacionales relacionadas con la discapacidad, acordes a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de Derechos Humanos, con el propósito de construir una sociedad inclusiva, que logre la igualdad de oportunidades, participación, accesibilidad y el ejercicio pleno de los derechos de las Personas con Discapacidad.





Gestión para la adquisición de platinos

• A través de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad SENADIS, se gestionó más de 25 materiales de Osteosíntesis alcanzando así la suma total de 120.000.000 de guaraníes. Para personas de escasos recursos económicos en diferentes distritos del Departamento de Itapúa.

Gestión para la adquisición de medicamentos

Se realizaron gestiones para la adquisición de medicamentos a través de la Secretaría de Salud, fuera y dentro de la institución a más de 380 personas en lo que va del año.

Gestiones oftalmológicas

Gestiones para 6 personas con problemas Oftalmológicos (consultas, tratamiento y cirugías), a través de la Fundación Visión de Asunción.



Entrega de sillas de ruedas

La fundación para la Salud “Los Ángeles” Paraguay – China - Taiwán, donó a la Gobernación de Itapúa, por gestiones realizadas por parte de la Secretaria de Acción Social, Sra. Sixta Dejesús Cano, un total de 100 sillas de ruedas en dos tandas de 50 cada una, para ser destinadas a personas de escasos recursos del departamento, así también se procedió a la entrega de 7 sillas de ruedas y bastones al Asilo de Ancianos de la ciudad de Encarnación.





Secretaría de Producción y Desarrollo



Ing. Lucio Cañete.

Responsable del área: Ing. Lucio Cañete

Tiene a su cargo el trabajo en favor de la agricultura familiar con rubros de autoconsumo y de renta, potenciando la seguridad alimentaria en el desarrollo de unidades productivas agropecuarias exitosas, con mercado seguro, nacional e internacional, con trabajo institucional.

La inserción del sector privado en la alianza estratégica para el apoyo de la producción en todas sus etapas, la aplicación efectiva de la cooperación internacional para la capacitación, asistencia técnica y financiera en el apoyo al sector productivo Agropecuario e industrial.

Producción rubros de renta y autoconsumo

Total aproximado de productores asistidos 5.000, en trabajo coordinado con AIDI-Municipios de Itapúa, MAG, DEAG, SENAWE, IPTA, INDERT, MIC, SINAFOCAL, cooperativas y otros entes del sector público y privado.

Asistencia técnica en coordinación con Municipios de Itapúa y entes del Estado Central (MAG-DEAG) para el apoyo a la producción de horticultura (tomate, morrones, cebolla, etc.) y producción pecuaria (Granja integral avicultura, porcinos piscicultura).

Trabajos interinstitucionales coordinados

-Alianza estratégica con Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra- INDERT

Firma de dos convenios de Alianza estratégica para apoyo y fortalecimiento de la Agricultura Familiar y renta.

Asentamiento Kuarahy Rese de San Pedro del Paraná

"Convenio de arraigo y fortalecimiento de la agricultura familiar del asentamiento campesino Kuarahy Rese (INDERT) en el distrito de San Pedro del Paraná, departamento de Itapúa", con el INDERT, el municipio de San Pedro del Paraná, la empresa Trociuk y Cia y representantes del asentamiento campesino Kuarahy Rese, entrega de títulos de propiedad por parte del INDERT a favor de ocupantes de tierras.

Asentamiento 15 de Mayo, distrito de Alto Vera

Firma de Convenio de Alianza estratégica entre INDERT, municipalidad de Alto Verá y la Gobernación de Itapúa, sobre Convenio de arraigo y fortalecimiento de la producción láctea y de la agricultura familiar en el asentamiento 15 Mayo (INDERT) en el distrito de Alto Verá, Itapúa, con el apoyo técnico de la FECOPROD, COOPROLE, participación técnica con un médico veterinario.





Jornada de trabajo con la SEAM

Primera reunión del Gobernador de Itapúa, Dr. Luis Gneiting, con la ministra de la SEAM, Lic. Cristina Morales, con temario de interés para Itapúa:

Trabajo coordinado con el distrito San Cosme y San Damián

Relevamientos y monitoreo de suelo para construcción de Factoría Piscícola, dentro del marco de Programa de Alianza estratégica con la Municipalidad y la Agro-ganadera Bolf.

Producción avícola

Se han asistido a más de 2.300 personas.

Integrantes de Asociación de Comités y comités que se encuentran distribuidos en los distritos de Carmen del Paraná, San Cosme y Damián, Gral. Delgado, Coronel Bogado, Gral. Artigas, San Pedro del Paraná, Yatytay, Cambyreta y Carlos Antonio López, recibieron asistencia técnica, charlas y ensayos prácticos. se han hecho ensayos de incubación y reproducción con animales caseros. Se ayudó a los productores con medicación para los animales enfermos, Se dictaron charlas sobre cómo elaborar el alimento balanceado para sus animales a partir de los insumos que se tienen. Quedando muy interesados por el sustancial ahorro que esto les produjo.

Programas con la JICA

Se ha rendido un justo homenaje a la Agencia de Cooperación Interinstitucional del Japón en la persona de su director residente, Makoto Taniguchi.

Katupyry desarrollo rural

El Proyecto KATUPYRY tiene como objetivo desarrollar los mecanismos de coordinación institucional, articulación y metodología del desarrollo rural para el Sistema de Gestión Territorial Participativa formuladas a través de las experiencias en los dos territorios seleccionados en Itapúa. El plazo de ejecución del Proyecto es de cinco años.

Territorios definidos en Itapúa

Departamento de Itapúa	
Territorio 1	Territorio 2
•Bella Vista	•Edelira
•Capitán Miranda	•Itapúa Poty
•Fram	•Natalio
•Jesús	•San Rafael del Paraná
•La Paz	•Yatytay
•Hohenau	•Captán Meza
•Obligado	
•Pirapó	
•Carmen del Paraná	
•Trinidad	
•Alto Verá	





Resultados

En el Territorio 1, se han conformado las Comisiones Temáticas de Producción y Ambiente, integradas por técnicos de la Gobernación de Itapúa, municipalidades, MAG/DEAG, sector académico, cooperativo y sector privado. En esta comisión se ha planificado y ejecutado a partir de agosto de 2013, el Proyecto de Producción de Granos Secos, cuyo objetivo es asegurar la alimentación de las familias de pequeños productores y la comercialización de sus productos para la generación de renta.

La primera etapa del Proyecto Granos Secos concluyó en marzo de 2014, con la entrega de 173 silos metálicos a los productores, para el almacenamiento de los granos, en los rubros de granos secos, mandioca, cítricos, yerba mate y horticultura.

Por otra parte, la Comisión Temática de Ambiente se encuentra trabajando en la implementación de proyectos de reforestación de cauces hídricos afectados por la Ley 4241/10, tratamiento de residuos sólidos y educación ambiental.

Así también, en el Territorio 2, se han conformado tres comisiones temáticas, la de Producción, Salud y Ambiente.

Los proyectos que están siendo implementados en el área de Producción se refieren a la producción de alimentos para el almuerzo escolar, producción de yerba mate y caña de azúcar. En el área ambiental, se está trabajando en la planificación y ejecución de tres proyectos principales; reforestación de cauces hídricos afectados por la Ley 4241/10, turismo ecológico, tratamiento de vertederos y residuos.

La idea es la construcción de un corredor turístico por los distritos que integran este Territorio. El Proyecto KATUPYRY trabaja en el establecimiento del Sistema de Información de los Territorios (SIT), que es una herramienta informática para los actores territoriales.

Otras capacitaciones realizadas en el marco del Proyecto KATUPYRY a técnicos y productores han sido: Producción de granos secos como habilla, maní, poroto, maíz, pororó, locro, producción de mandioca y cadenas de valor inclusivas.

Plan piloto granja integral para pequeños productores

En alianza estratégica con la Gobernación, el municipio de Capitán Meza y el sector privado, está en desarrollo en forma experimental y demostrativa

dentro del sistema de GRANJA INTEGRAL con un pequeño productor, una unidad productiva con excelente resultado crianza y manejo de pollos.

Resumen

Periodo	60 días por crianzas (Abr - Nov.)
Total de crianzas	10
Total de pollos ingresados	1.250
Promedio de porcentaje de mortandad	5 %
Peso final promedio	2,300 K.
Conversión	2 k. alimentos x c/k. de carne
Pollos faenados y comercializados	1.187
Monto de ingreso al productor (Bruto)	26.114.000 Gs.
Monto de renta al productor (Neto)	8.309.000 Gs.





FOPROLEI

El FOPROLEI es el Plan Lechero Fortalecimiento de la Producción Láctea en los distritos de Cnel. Bogado, Gral. Artigas y San Pedro del Paraná.

Técnicos de Itapúa viajaron a la ciudad de Obihiro, para participar del curso de Mejoramiento de la Producción Lechera. Participaron por la Gobernación de Itapúa, Dra.Vet. Jaqueline Balsevich; de las municipalidades de Coronel Bogado, General

Artigas, San Pedro del Paraná; representantes y técnicos de CETRAPAR, Cooperativa Colonias Unidas y FECOPROD.

Mensualmente se producen 73.911 de los cuales 52.096 litros son destinados a la venta tanto a la Cooperativa Colonias Unidas como de forma particular, 21.815 litros de leche son destinados a la elaboración de queso y al consumo familiar.

Total de productores	94
Cantidad de vacas en ordeño	529
Promedio litros / vaca	4,656
Producción diaria/litros	2.463
Producción mensual/litros	73.911
Venta mensual a Cooperativa Colonias Unidas	33.838
Venta particular	18.258

El precio de venta por cada litro de leche a la Cooperativa Colonias Unidas es de 1.300 Guaraníes; mientras que cuando el producto es vendido a los particulares de de 2.300 Guaraníes.

Programas con el Gobierno Central / Ministerio de Agricultura y Ganadería Paraguay Inklusivo (PPI)

El Programa Paraguay Inklusivo se encuentra en plena etapa de desarrollo coordinado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El PPI, es un proyecto del Gobierno Central (Ministerio de Agricultura y Ganadería) destinado a la agricultura familiar y para beneficio de aquéllas de escasos recursos en distintos puntos del país.

Los fondos que ascienden a 112.000 Dólares Americanos, provienen del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y serán invertidos para financiar el proyecto.

La mayor parte de los recursos será destinada a infraestructuras ubicadas en el entorno, para uso colectivo de los beneficiarios.

Los comités y organizaciones seleccionados son:

Distrito	Beneficiarios	Nº de socios
Edelira	Edelira 72 - Asentamiento	223
Edelira	Comité de Lecheros Virgen Yoayu del Rosario de Pirapey 35	110
Carlos Antonio López	Coop. Palmitar Poty	156
San Rafael del Paraná	Asoc. del Asentamiento Yanqui Kue	536
Alto Vera	Asentamiento 15 de Mayo	
San Cosme y San Damián	Comité de Horticultores	
Tomás R. Pereira	Coop. María Auxiliadora	115





Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios (PAGRO)

El programa es coordinado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Gobernación de Itapúa, como política pública nacional de la derrota a la pobreza, en desarrollo auspicioso en el Departamento.

Promoción forestal

Parcelas demostrativas forestales en el CEMA de Pirapó - alianza con sector privado.

Eucalipto - reforestación:

Se posee una parcela experimental de 2,5 ha en conjunto con la Empresa Raíces Eco Forestal, donde se muestran 5 variedades de eucaliptos clonados, pudiendo observar el desarrollo de los mismos en nuestra región.

Pequeñas centrales hidroeléctricas

La empresa Guaraní Energías Renovables S.A fue puesta a consideración de los Concejales Departamentales. Es un proyecto consiste en la construcción y puesta en funcionamiento de pequeñas centrales hidroeléctricas (PCHS) en los ríos del Itapúa, que se convertirán en poderoso polo de desarrollo en la zona, con una mayor industrialización y una rápida y positiva inclusión social.

Acuicultura y piscicultura

Capacitación y Asistencia Técnica así mismo Se llevó a cabo la construcción de estanques en el municipio de Nueva Alborada, capacitación y asesoramiento técnico en Capitán Meza y Carmen del Paraná. Inauguración Oficial de 10 estanques construidos con el aporte económico de la Gobernación de Itapúa, utilizando la excavadora del CEMA y auto gestión de la Asociación de Piscicultores de Nueva Alborada. Conformación de la Coordinadora Piscícola de Itapúa donde integran los comités y asociaciones de productores

conjuntamente con técnicos y funcionarios del Ministerio, Municipalidades y la Gobernación con el objetivo de regular y coordinar los proyectos. Está planificada la compra de una Excavadora a oruga para la construcción de estanques.

Apoyo a la industria de Itapúa

Primera reunión entre el Gobernador de Itapúa, el ministro de Industria y Comercio, Gustavo Leite y sectores industriales y comerciantes de Itapúa.

Fue constituida una mesa de trabajo dentro del programa de apoyo a los empresarios industriales y comerciantes, con el objetivo de estructurar alianzas estratégicas entre el sector público y privado como actores fundamentales para el desarrollo de nuestra economía.

70.000 plantines de yerba mate

Actividad realizada en el Centro de Mecanización Agrícola de Pirapó (CEMA), dentro del Plan Didáctico Productivo.

En el vivero experimental se cuenta con 70.000 platines de yerba mate para la comercialización; ahí los alumnos aprenden el trabajo de producción.

Apoyo al sector yerbatero

Plan nacional de la Yerba Mate

Constitución de la Mesa Técnica de la Yerba Mate, para la laboración de un plan nacional de la producción de la yerba mate.

Gestión para la modificación de la carta orgánica del Banco Nacional de Fomento y del Crédito Agrícola de Habilitación, para implementar un crédito en tiempo y forma (inteligente) diseñado para el fortalecimiento de la producción de la yerba mate.

Respaldo de la Gobernación de Itapúa y gestión de la Secretaría de Producción y Desarrollo para el apoyo conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección de Comercialización, en





facilitar un camión de gran porte a la Asociación de Pequeños Productores de Yerba Mate del Nordeste de Itapúa, para facilitar y abaratar el flete.

Gobernación. Que consistirá en instalación de viveros para producir plantines y plantas yemeras certificadas.

Mitigación de la plaga HLB

Mesa técnica de cítricos

Ante el grave problema que representa la plaga de cítricos denominada HLB o Dragón Amarillo se ha conformado una mesa técnica interinstitucional, con el fin de coordinar potencialidades y esfuerzos con todas las instituciones públicas y privadas, Se ha elaborado el PLAN DE CONTENCIÓN DE LA PLAGA, HLB O DRAGON AMARILLO, a fin de implementarlo en forma interinstitucional con la eficacia y celeridad que se requiere.

Inversiones para Itapúa

Empresa Citrícola Caputo

En coordinación con el IPTA Y SENAWE, está en pleno desarrollo inicial la alianza estratégica con la empresa citrícola uruguaya líder mundial en producción y comercialización de cítricos, con proyectos concretos en Itapúa, Carmen del Paraná, Centro Productivo Itapuense, consistente en la instalación de un vivero en Alianza con la

Comisión de Agricultura del CDDI

La Secretaría de Producción y Desarrollo forma parte activa del Consejo de Desarrollo Departamental y la Comisión de Agricultura.

El 19 de noviembre de 2013, se realizó la conformación del Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa. El 26 del mismo mes, fueron electas las autoridades del Consejo, y conformada las comisiones de trabajo según los proyectos específicos a ejecutarse. Fue electo presidente de la Comisión de Agricultura, el Sr. Luis Rolin.

Es un órgano consultivo del Gobierno Departamental, siendo su presidente el Dr. Luis Gneiting, y conformado por miembros de organizaciones sociales, culturales y económicas, con el fin fundamental de promover el desarrollo integral del Departamento, coordinando las actividades del sector público y privado, por medio de la elaboración de planes y proyectos de corto, mediano y largo plazo, con una planificación racional de utilización de los recursos naturales.





Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia



Msc. Lucía Kovalchuk.

Responsable del área: Msc. Lucía Kovalchuk de Jaruczyk

Implementa planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa con equidad e igualdad de género de los sectores: mujer, niñez y adolescencia del departamento de Itapúa, formuladas, gestionadas, implementadas y coordinadas con las demás instancias jurisdiccionales y entidades nacionales e internacionales.

Capacitación a encargados de CODENI

Hemos llevado adelante 8 (ocho) Capacitaciones a encargados de CODENI de diversos municipios con 184 participantes sobre violencia intrafamiliar, procedimientos a llevarse a cabo ante una denuncia de maltrato y la presentación de diversas asociaciones que trabajan a favor de la Niñez y la Adolescencia además de la presentación de los trabajos realizados por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia en conformación de Consejos Municipales de la Niñez y la Adolescencia que hasta el momento son 30 los distritos que cuentan con dicho estamento.

Fortalecimiento del CODENADI

Se ha llevado adelante nueve reuniones del Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia (CODENADI), además de la Asamblea de reconfirmación exitosamente realizada en donde se ha llevado a cabo la elección de Autoridades del periodo 2013-2015, teniendo como resultado:

Presidenta: Msc. Lucía Kovalchuk Jaruczyk representante adjunta del Sr. Gobernador Dr. Luis Gneiting.

Vice-Presidenta: Lic. Elisa Vera de Rotela en representación del Consejo Municipal de Niñez y

Adolescencia de la Ciudad de Encarnación

Secretaria: Abg. Alicia Luzco en representación de la Sociedad Civil

Pro-Secretaria: Lic. Ingrit Paredes en representación de la Universidad Nacional de Itapúa

Tesorera: Abg. Berta Rojas en representación de la Asociación de Criminalística.

Se ha conformado además las comisiones de:

- Educación
- De Honores
- Trata de Personas y Explotación Sexual y Comercial Infantil
- Salud integral
- Apoyo espiritual
- Administración
- Integración
- Asuntos Legales
- Asuntos Internacionales
-

Además de varios proyectos en forma conjunta con la Secretaria de Mujer, Niñez y Adolescencia de la Gobernación de Itapúa, como ser la entrega de 400 entradas a las funciones del Circo Rolan, a niños y niñas de los Hogares, Albergues y Guarderías de los distritos de Encarnación y Cambyretá, como un detalle en conmemoración al mes del Niño/a. Los Hogares Guarderías beneficiados fueron Hogar Guardería San Cristóbal, Hogar Guardería Santa





María, Hogar Guardería Luz y Vida, Centro Abierto Color de Esperanza sede Ka'aguy rory, Centro Abierto Carita Feliz, Centro Abierto Centro Vivo Sede Pacu Cua, Centro Abierto Centro Vivo sede San Pedro, y el Centro de Rehabilitación Vida Sana. Además de llevarse adelante el Festejo por el día de la Juventud en el Pabellón de Adolescentes del Centro de Rehabilitación Social (CERESO) de Cambyretá, Gracias a las gestiones realizadas se pudo contar con Karaoke y Música, donaciones de dos pelotas, Alimentación, las bebidas, artículos de higiene personal, transporte entre otras donaciones.

El Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia CODENADI se ha abocado a la realización de tres grandes proyectos en el año 2014, los mismos son:

- Congreso de Trata de Personas a llevarse a cabo los días 26 y 27 de Junio del 2014 con total éxito llegando a capacitar a 300 personas.
- Continuidad con el Proyecto Escuela para Padres en el Barrio Arroyo Porá de Cambyretá, en el distrito de Trinidad y el Centro Vivo de la ciudad de Encarnación.
- Inicio de trabajos de la elaboración de el Plan

Departamental de la Niñez y Adolescencia en Itapúa 2015 – 2020.

Consolidar del CDNNAI

En el transcurso del año se han llevado a cabo 14 (catorce) Reuniones del Comité Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNAI) a fin de proponer temas y la organización en general referente al VII Foro Departamental de la Niñez y la Adolescencia de Itapúa además de apoyo a través de talleres como "Consulta Post 2015, el mundo



Trabajo con jóvenes para consolidar el CDNNAI





que queremos”, y realización de charlas a sus pares en Colegios del Departamento

*Se realizó exitosamente el “VII Foro Departamental de la Niñez y Adolescencia de Itapúa “Por un Paraguay sin Violencia para los Niños, Niñas y Adolescentes”. El mismo se llevó a cabo el lunes 11 de noviembre del 2013, en el Salón Auditorio de la Gobernación de Itapúa “Mcal. Francisco Solano López” y contó con la presencia de más de 350 niños/as y adolescentes de 21 distritos del Departamento de Itapúa. Fue organizado por el Comité Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes de Itapúa (CDNNAI), la Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia y el Consejo Departamental de la Niñez y Adolescencia (CODENADI).

Como todos los años los participantes trabajaron sobre diversos temas conformados en grupos de trabajos, en donde presentaron sus conclusiones al final de la jornada a las autoridades presentes, así como también eligieron a los nuevos representantes del CDNNAI (Comité Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes de Itapúa (CDNNAI)

El Acto Central contó con la presencia del Señor Gobernador Dr. Luis Gneiting, el Señor Ministro de la Niñez y Adolescencia Abg. Carlos Enrique

Zárate Fleitas, el Vice Ministro de la Niñez, Abog. Ricardo González, Intendentes/as Municipales, Concejales/as Departamentales, el Fiscal General Adjunto Dr. Edward Irala, Autoridades de la Jefatura de Policía, del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, de Instituciones Educativas, Secretarios/as Departamentales, Encargadas/os de CODENI’S entre otras Autoridades Departamentales.

*Se brindó capacitaciones a alumnos/as del Departamento, con temas como Bullying, Trata de Personas y exhibición de la película “Nina” y “Violencia Intrafamiliar” y “Prácticas Peligrosas”, Autoestima, “Charla sobre Inteligencia Emocional”, entre otros llegando a capacitar a 412 personas

Área Mujer Capacitación a Secretarías de Mujer Municipales

Hemos llevado adelante 6 (seis) Capacitaciones realizadas a Secretarías de Mujer Municipales con un total de 134 personas sobre Violencia Intrafamiliar y los procedimientos a llevarse a cabo





ante una denuncia de maltrato, además de llevarse adelante una investigación respecto a casos de violencia intrafamiliar realizado en distritos del Departamento de Itapúa

Concienciación sobre Respeto y Protección a la Mujer

Se han realizado 2 (DOS) Capacitaciones sobre Salud Sexual y Reproductiva_ Cáncer de Mama, Menopausia y Sida en los distritos de José Leandro Oviedo y San Cosme y San Damián con un total de 71 personas capacitadas

Además de 2 (DOS) Capacitaciones a diversas mujeres del Departamento de Itapúa por parte del Parlamento Mujer a iniciativa de la Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia Departamental y el apoyo de la Asociación tiempo nuevo, el Centro de Liderazgo Político y Gobierno Capacitando a 49 mujeres. (Álbum 09)

Por otro lado, a través de las gestiones realizadas por el Señor Gobernador Dr. Luis Gneiting se ha instalado una Oficina de Consultoría Jurídica que se ocupará de los Derechos de la Mujer y que tendrá como objetivo principal la Defensa de los Derechos de las Funcionarias de la Gobernación y de las Mujeres del Departamento de Itapúa sin excepciones, a fin de ser protegidas con un trato igualitario y contar con un Auxilio Jurídico oportuno, la misma atiende todos los miércoles en el Horario de 08:00hs a 11.00hs.

Se ha llevado adelante la campaña de concienciación a funcionarios/as de la a Gobernación de Itapúa al recordar el 25 de Noviembre Día Internacional

de No Violencia contra las Mujeres.

Coordinar y realizar atención a la salud a través de extracción y análisis de Muestras de PAP y Concienciación en cuanto a la importancia de los controles a fin de evitar el Cáncer.

Con total éxito se ha lanzado la Campaña del PAP, "Detención de Cáncer Precoz, Derecho de toda Mujer Itapuense"; la cual conto con la presencia del Señor Gobernador del Departamento de Itapúa Dr. Luis Roberto Gneiting, quien realizó la entrega de los insumos a 16 distritos beneficiados del Departamento de Itapúa, beneficiando de esta manera a más de 2.000 mujeres principalmente del área rural.

Capacitación a comités de Mujeres:

Se han llevado a cabo 11 (Once) capacitaciones sobre Productos de Limpieza y Confitería con un total de 145 mujeres capacitadas de Distintos Distritos del Departamento.

Abordar la problemática de la trata de personas y explotación sexual con acciones diversas Coordinación con instituciones departamentales, nacionales e internacionales

Se realizó con total éxito el 1° Congreso Internacional a nivel Departamental sobre "Trata de Personas" los días 25 y 26 de junio en el horario de 08:00hs a 16:00hs. El mismo fue organizado por el Consejo Departamental de la Niñez y la Adolescencia del





Departamento de Itapúa (CODENADI) a través de la Comisión de Trata de Personas y Asuntos Internacionales, y Apoyado económicamente por el Gobernador de Itapúa Dr. Luis Roberto Gneiting, en dicho evento se contó con la presencia de Disertantes Nacionales e Internacionales de primer nivel.

Con presencia de representantes de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, del Ministerio de la Mujer, del Ministerio Público, el Señor Gobernador de Itapúa Dr. Luis Roberto Gneiting, el Presidente de la Honorable Junta Departamental Abog. Gustavo Miranda, Concejales/as Departamentales y Municipales, Participaron de este evento 300 personas.

Gerenciamientos

Esta secretaría ha llevado a cabo numerosos gerenciamientos en forma conjunta con varias instituciones como ser el Consulado Paraguayo en Posadas- Misiones, el Sindicato de Trabajadoras Domésticas de Itapúa, el Ministerio Público Fiscalía, el Hospital Regional de Encarnación, las CODENI'S de Itapúa como también de otros Departamentos del País y con la ciudadanía en general a través de Donaciones en general



Se recibió por parte de la CODENI de Encarnación a un menor de 14 años de nombre E M, oriundo del distrito de Tomás Romero Pereira, extraviado hace un mes en la ciudad de Encarnación, gracias a las buenas predisposiciones del Señor Gobernador Dr. Luis Gneiting se pudo contar con una camioneta de la Gobernación, y acompañado de un funcionario de la Secretaría fue trasladado a su domicilio del Barrio San Roque del Km 44 del distrito de Tomás Romero Pereira.

Gerenciamiento ante la CODEMU de la ciudad de Encarnación el caso de una mujer de 45 años, que se encontraba en estado de vulnerabilidad (sin lugar donde vivir). La misma fue entrevistada por medios de comunicación a fin de ubicar a su única hija quien estaría residiendo en Capitán Miranda.



Actividades Varias

Hemos mantenido reuniones permanentes con varias instituciones y los representantes de las mismas como ser con funcionarias del Programa Abrazo, representante de UNICEF Paraguay Dra. Rosa Elcarte, representantes de las Organizaciones de Personas Discapacitadas entre otras.

En conmemoración del día de los "Reyes Magos", el Gobernador de Itapúa, Dr. Luis Roberto Gneiting, ha enviado más de 3.000 obsequios a los niños y niñas de distintos Centros, Hogares y Guarderías de la Ciudad de Encarnación y Cambyretá. En esta





Datos Estadísticos de Mujer, Niñez y Adolescencia

Atención en la Oficina	627 personas
Atenciones y asesoramientos vía telefónica	643
Capacitaciones	1.288 personas
Gerenciamientos	10
VII Foro Departamental de Niñez y Adolescencia	350
Reuniones del CDNNAI	14
Reunión del CODENADI	10
Capacitación a Encargadas de Codeni	6
TOTAL	2.908 personas asistidas

Reuniones / Actividades varias	45
--------------------------------	----

ocasión los lugares beneficiados han sido; Hogar de Niños "San Cayetano", Centro Abierto "Color de Esperanza II" Sede Ca'aguy Rory, Centro Abierto "Color de Esperanza" sede Centro, Centro Abierto "Carita Feliz", Centro Abierto "Ara Pyahu" Convenio con la ONG Crecer con Futuro, Centro Vivo Pacu Cua, Centro Vivo San Pedro, Centro Abierto "Abrazo" – Programa de la Secretaría Nacional de la Nación, Centro Abierto "San Cristóbal", Hogar "Che Roga", Guardería de Niños "Santa María", Hogar Luz y Vida y Hogar "Sagrado Corazón de Jesús".

Se ha asistido en representación del Señor Gobernador de Itapúa Dr. Luis Gneiting, al de acto Clausura de la Colonia de Vacaciones del Color Abierto Color de Esperanza Centro organizado por el Proyecto Abrazo y Red Encarnación Solidaria. El evento contó con la presencia del Vice Ministro de la Niñez y la Adolescencia Abog. Ricardo González Borgne, el Intendente Municipal Abog. Joel Maidana y representantes de diferentes Instituciones.

Además de representar al Gobernador, en numerosos actos y eventos realizando un acompañamiento constante en las actividades llevadas a cabo tanto dentro de la Gobernación como en otras instituciones.





Ing. Antonio Fariña.

Responsable del área: Ing. Antonio Fariña

La Secretaría de Medio Ambiente, se ha enfocado a cumplir objetivos y a continuar con la actividades con miras al desarrollo sostenible y sustentable del ambiente principalmente con acciones coordinadas con las secretarías de Medio Ambiente de los municipios apoyando constantemente a través del proyecto de Ordenamiento Territorial Katupyry como lo viene haciendo en lo que va de este periodo.

Obras para licitación a ejecutarse

Se relevaron datos de 39 pozos, para que las familias puedan acceder a agua potable, realizando trabajo de campo en 20 distritos del Departamento de Itapúa obteniendo la Licencia de la SEAM, en el mes de enero de 2014.

El trabajo de campo para la realización de 4 puentes se realizó en los distritos de Carlos A. López, San Juan del Paraná, Tomás Romero Pereira y Trinidad con sus respectivos trámites en la SEAM.

Se realizaron georeferenciamientos en los distritos de Bella Vista, Carmen del Paraná, Itapúa Poty, Jesús, Pirapó, Tomás Romero Pereira y Trinidad para la realización de empedrados en los diferentes distritos.



Toma de datos para forestación de cauces hídricos

Actividades resaltantes

Recientemente se ha firmado un acta de compromiso entre responsables de ejecutar la Ley 4241/10 "DE RESTABLECIMIENTO DE BOSQUES PROTECTORES DE CAUCES HIDRICOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", en un evento coordinado entre ésta secretaría, los municipios de las Colonias Unidas (AMCU), el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Comisión Temática de Medio Ambiente del Territorio 1 del Proyecto Katupyry de la JICA, para próximamente trabajar a la vez con los componentes del Territorio 2 del Proyecto Katupyry.

Se ha trabajado con los técnicos de los municipios, ONG y técnicos de la Jica para la elaboración del Formulario de levantamiento de datos de los productores por cuyas fincas pasa un cauce hídrico o cuenca naciente. Así mismo se está trabajando en la elaboración de un programa de procesamiento de las informaciones recabadas, para así contar con una base de datos ágil y dinámica para todos los municipios afectados que funcionan en red.

Con el Instituto Forestal Nacional (INFONA), se está elaborando el presupuesto para la reactivación del vivero del ex Centro de Desarrollo Forestal (CEDEFO) y la instalación en el predio de INFONA en el distrito de Yatyty de otro vivero para la generación o provisión de plantines para el programa de protección de cauces hídricos.





Lanzamiento de campaña, Tu Firma Vale un Parque Nacional Hohenau

Fiscalización Forestal – Ambiental

Se han recepcionado diferentes denuncias sobre delitos Ecológicos, en todos ellos se han realizado visitas en el lugar buscando dar respuestas y solución; éstos procedimientos se realizan conjuntamente con la Fiscalía del Ambiente.

Área de Reserva para Parque San Rafael

Durante este periodo de Gobierno se puso gran énfasis en apoyos al Área de Reserva para Parque San Rafael, con visitas constantes conjuntamente con los entes afines, como el Instituto Forestal Nacional (INFONA), la Fiscalía del Ambiente y la Secretaría del Ambiente (SEAM), quién ha aceptado la reciente donación de 500 (quinientas) hectáreas de tierras por parte de la Asociación Guyra Paraguay, para base de operaciones y lugar de ubicación de los destacamentos militares que se asentarán para proteger la Reserva San Rafael.

La Reserva representa una importante muestra de la eco-región del Bosque Atlántico del Alto Paraná, con una superficie aproximada de 78.000

hectáreas, En la Cordillera de San Rafael nacen los ríos Tebicuary y Pirapó que riegan las mayores áreas de producción de la zona, se ha identificado una amplia riqueza biológica en el lugar, es el único fragmento sin protección y es considerada como la cuarta eco-región más importante del mundo.

Actualmente se lleva a cabo la campaña de colecta de firmas "Tu Firma Vale un Parque Nacional" impulsada por PRO COSARA con quien se ha firmado un Convenio de Cooperación, Gobernación de Itapúa-Asociación Pro Cordillera San Rafael, cuyos objetivos son realizar acciones necesarias para lograr la consolidación como Parque Nacional del Área de Reserva San Rafael, se cuenta también con el apoyo de la Universidad Nacional de Itapúa, la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" y la WWF, dichas Instituciones apoyan ésta campaña regional y nacional, con el fin de solicitar al Parlamento Nacional que impulsen Leyes para la aprobación del presupuesto para la adquisición progresiva de la totalidad de las hectáreas de la Reserva y se pueda contar con la infraestructura necesaria y técnicos suficientes para proteger efectivamente el área.





Secretaría de Asuntos Indígenas y Campesinos



Lic. Angel Zarza.

Responsable del área: Lic. Angel Zarza

La secretaría implemente, planes, programas y proyectos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del Departamento, gestionadas, implementadas y coordinadas.

Primer día de Gobierno del Dr. Luis Gneiting

El 30 de agosto de 2013 se realizó el Primer Día de Gobierno en diferentes comunidades indígenas del Departamento, como Guaviramí, Kamba'y y Pindó. En estas comunidades se realizaron atención médica y odontológica. Fueron entregados víveres y frazadas a 95 familias.

Desde el mes de febrero se inició los monitoreos y la supervisión de Escuelas de las diferentes Comunidades Indígenas a fin de verificar la situación en que se encuentran las escuelas para dar inicio de clases del año lectivo realizando un total de 12 escuelas visitadas donde se seguirá monitoreando en el transcurso del año.

Obtención de datos de las familias de cada Comunidad Indígena, cantidad de semillas necesarias para subsistencia llegando a un total de 16 comunidades visitadas.

Participación en el Tekoha Guazú

En octubre del 2013, en la Comunidad Indígena Mboi ka'ë en el distrito de Alto Verá, técnicos indígenas presentaron el mapeo, con el fin de demostrar el buen trabajo sobre los lugares existentes y acordar acciones tendientes a oficializar el documento de presentación.

Reunión con presidentes de asociaciones y líderes indígenas

El 12 de octubre del 2013 se reunió el Gobernador con Presidentes de Asociaciones y Líderes de las comunidades indígenas no asociadas de Itapúa para presentar proyectos y coordinar la comercialización de artesanías, cultivo, salud y construcciones necesarias en las comunidades.

Entrega de Gs. 19.485.000 en

aportes a Comunidades Indígenas

28/10/2013: Fueron entregados Gs. 2.800.000 a las comunidades de Kamba'y y Guaviramí para la compra de herramientas menores y semillas para la preparación de suelo para autoconsumo.

05/11/2013: Para dotar de energía eléctrica a la comunidad indígena Manduvi'y del distrito de Pirapó se destinaron Gs. 10.000.000.

21/02/14: Se realizó la entrega Gs 1.185.000 a través del Consejo Departamental de Educación para la compra de uniformes y útiles escolares a alumnos de la comunidad Pindó.

07/04/14: Para apoyar la capacitación de docentes de escuelas indígenas, se entregó Gs 1.000.000 por medio del Consejo Departamental de Educación. La jornada fue realizada en el Seminario de Encarnación.

08/04/14: Se realizó la entrega de Gs 500.000





para compra de víveres a la Comunidad Indígena Manduvi'y de Pirapó.

02/05/14: Se realizó entrega de Gs 4.000.000 a través del Consejo Departamental de Educación, para apoyo al Encuentro Indígena que se realizó en Caronay de Alto Vera durante una semana.

Conformación de Mesa de Trabajo

Se realizó en fecha 4 de noviembre del 2013 la reunión para la conformación de la Mesa de Trabajo con representantes de EBY, INDERT, CODENI, Líderes de Comunidades Indígenas y Presidentes de Asociaciones, para coordinar trabajos para beneficio de las comunidades y familias indígenas.

Entrega de alevines

El 21 de noviembre de 2013, se realizó en fecha una entrega de 24.000 alevines para las comunidades indígenas Pastoreo del distrito de Obligado, Manduvi'y, Potrero Guaraní del distrito de Pirapó y Tapysavy del distrito de Itapúa Poty.

Encuentro Departamental de Indígenas

Se llevó a cabo con éxito en fecha 11, 12 y 13 de diciembre del 2013 en el Centro Comunitario Ex Diben el Encuentro Departamental de Indígenas,

en donde participaron la mayoría de las familias indígenas de comunidades de los departamentos de Itapúa, Caazapá y Alto Paraná. Durante el desarrollo del encuentro los pueblos indígenas plantearon sus inquietudes a las autoridades nacionales y la necesidad de coordinar un programa para desarrollar las actividades para ayudar a las comunidades.

Entrega de mobiliarios

El 17 de diciembre del 2013 se hizo entrega de mobiliarios proveídos por el Ministerio de Educación y Cultura consistentes en 2 armarios y 5 sillas para la Escuela N° 7580 "Maká" de Encarnación; y 2 armarios para la Supervisión de Escuelas Indígenas.

Taller de Capacitación a Promotores de Salud

En la segunda quincena de diciembre, en el Seminario "Santa María" de Encarnación, se llevó a cabo el Taller de Capacitación para 33 Promotores de Salud, de las comunidades indígenas. Cada uno recibió un kit de víveres a todos los participantes.

Entrega de víveres

Desde agosto a diciembre de 2013, entregamos víveres a 601 familias indígenas del Departamento.





Entrega de Pan Dulce a las Comunidades Indígenas

En diciembre de 2013 se hizo entrega de 500 pan dulces a las comunidades indígenas del Departamento.

Entrega de camioneta para ACIDI

El 27 de marzo de este año se hizo la entrega de la camioneta para la Asociación de Comunidades Indígenas del Departamento de Itapúa (ACIDI)

Entrega de equipos informáticos para la Comunidad Mbya Guaraní

A inicios de mayo de 2014, el Gobernador de Itapúa, Dr. Luis Gneiting, procedió a la entrega de dos equipos informáticos tipo notebook, a Brígido Bogado y a Ivana Soledad Bogado Vera, de la comunidad indígena Mbya Guaraní.

Reunión y visitas con el Equipo Técnico del Proyecto M.A.P.E

El Equipo Técnico que trabaja en el Proyecto MAPE (Mejora de los Aprendizajes de Personas con Discapacidad Visual), se reunió el 6 de mayo en la Secretaría de Asuntos Indígenas y Campesinos,

para coordinar trabajos de monitoreo a fin de identificar a niños con capacidades diferentes en las diferentes comunidades indígenas.

Reunión con Miembros de la Secretaría Nacional de Cultura

Se realizó el 8 de mayo una reunión con miembros de la Secretaría Nacional de Cultura, la ACIDI y la Secretaría de Asuntos Indígenas para coordinar un Encuentro sobre Salud y Educación.

Reunión con el Intendente de Encarnación, Abog. Joel Maidana Vega

La segunda semana de mayo se realizó una reunión con el Intendente de Encarnación, la directora municipal de CODENI, miembros de la ACIDI y funcionarios de la Secretaría de Asuntos Indígenas, Héctor García, Rosalino Ayala y Laura Cañete para tratar tema sobre niños indígenas en situación de calle. El Intendente de Encarnación, propuso la creación de un proyecto de construcción de un lugar turístico destinado a mostrar la forma de vida de los indígenas; además de habilitar un albergue transitorio donde puedan albergar las familias de personas indígenas que acuden al Hospital Regional de Encarnación.

Encuentro sobre Salud y Educación Indígena

Se dio inicio el 21 de mayo al Encuentro sobre Salud y Educación Indígena en la localidad de Caronay, distrito de Alto Verá. Asistieron autoridades departamentales.

Líderes de comunidades indígenas participantes recibieron sendos botiquines y luego se reunieron con docentes de escuelas indígenas y los supervisores pedagógicos y administrativo Lic. Marta Segovia y Lic. German Ayala, y técnicos de la Supervisión de Itapúa.

El Gobernador de Itapúa Dr. Luis Gneiting escuchó a los líderes, quienes expusieron los puntos tratados sobre salud y educación indígena, propuestas de trabajo y planes proyectados. Posteriormente el Gobernador comprometió sus buenos oficios para que cada promotor cuente con una remuneración.





Además de garantizar la seguridad alimenticia y la gestión para establecer una farmacia social indígena.

Campaña “Ningún Itapuense sin identidad”

Del 26 al 30 de mayo, funcionarios de la Secretaría de Asuntos Indígenas, participaron en la “Campaña Ningún Itapuense sin Identidad” en coordinación con Identificaciones y Registro Civil en el distrito de Alto Verá.

En la ocasión se entregaron juguetes a los niños y se prestó atención médica a todos los que acudían al lugar, actividad que se extendió durante toda la semana.

Entrega de equipos informáticos.

El 3 de junio en la Gobernación se realizó entrega de equipos informáticos al Supervisor Pedagógico de Escuelas Indígenas, Lic. Germán Ayala.

Inauguración de Puente en la Comunidad Indígena Guaviramí

El 6 de junio fue inaugurado el Puente de Hormigón armado sobre el Arroyo San Antonio, comunidad indígena Guaviramí, distrito de Trinidad.

Audiencia con la Viceministra de Salud

En Asunción, el 19 de junio en audiencia con la Dra. María Teresa Barán, fueron coordinadas las capacitaciones que se desea desarrollar a los Promotores de Salud Indígena, como ser Plan de Estudio y la posibilidad de obtener certificación de Tecnicatura en Salud Indígena del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.





Lic. Ricardo Lohse.

Responsable del área: Lic. Ricardo Javier Lohse Testa

Se encarga de coordinar, evaluar, diseñar y promover las acciones para al desarrollo sostenible del departamento, a través de la formulación e implementación de planes y políticas públicas orientados a mejorar el bienestar de la población, en el marco de los principios de equidad, participación y responsabilidad social.

Empleo para jóvenes, firma de contrato y adiestramiento de jóvenes

Trabajo realizado en forma conjunta a través de la Secretaria de Planificación y la Empresa multinacional McDonald's Paraguay, en fecha 6 de noviembre de 2013, en la Sala de Reuniones de la Gobernación de Itapúa, se realizó la firma de contrato y adiestramiento de jóvenes del Departamento de Itapúa.

McDonald's Paraguay habilitó un restaurante de temporada de verano en la Playa San José de la ciudad de Encarnación, para lo cual han seleccionado un total de 55 jóvenes de entre 18 a 24 años de edad, para el área de atención al cliente.

El Gobierno Departamental de Itapúa, realiza alianzas con el sector privado en busca de mejorar las oportunidades laborales para los jóvenes y adultos del departamento.

Jornada de trabajo con postulantes del Programa TEKOPORÁ

En el salón auditorio "Mariscal Francisco Solano López" de la Gobernación de Itapúa, el 05 de

noviembre de 2013, se desarrolló la jornada de trabajo, con postulantes a cargos del Programa TEKOPORÁ

Esta labor fue realizada por el Gobierno Departamental de Itapúa, en forma coordinada entre las Secretarías Departamentales de Acción Social y Planificación, con el objetivo principal de adiestrar a las personas quienes estarán concursando por cargos de: coordinador distrital y guía familiar, a través del llamado a concurso público de oposición para el cargo, de la Secretaría de Acción Social (SAS) de la Presidencia de la República.

TEKOPORÁ, tiene como finalidad la protección social a familias en extrema pobreza y vulnerabilidad a través de transferencias monetarias con corresponsabilidades y un sistema de apoyo socio-familiar y comunitario.

En la oportunidad se desarrollaron los siguientes:

Idioma guaraní, buenas prácticas en entrevistas, grupales e individuales, a cargo del Dr. Miguel Angel Alfonso.

- Derecho Constitucional, a cargo del Dr. Ramón Enrique Reverchon.

- Exposición acerca de los términos de referencia y consideraciones del Proyecto TEKOPORÁ, a cargo





de la Lic. Marcela Sanabria Duarte.

-Curso de Informática - introducción y consideraciones generales, a cargo del Lic. Ricardo Lohse, Secretario de Planificación.

- Manejo de herramientas informáticas, a cargo del Sr. Ariel Denis Mendoza, Jefe del Departamento de Informática.

Firmas de Convenios de Cooperación.

- Firma de convenio de cooperación entre la Gobernación de Itapúa y la ONG Crecer con futuro de Paraguay, realizado el pasado día sábado 2 de noviembre de 2013.

Es un trabajo en forma conjunta entre la ONG Crecer con futuro de España, instituciones públicas y privadas, logrando beneficios para más de 90 familias que se encontraban instaladas anteriormente en el relleno sanitario de la municipalidad de Encarnación, mejorando la calidad de vida de las mismas.

El Gobierno Departamental de Itapúa, a través de la firma del mencionado convenio, se compromete en apoyar en varios ámbitos, como ser: educación, salud, mujer, seguridad, acción social, producción y desarrollo.

- Firma de Convenio de cooperación entre la Gobernación del Departamento de Itapúa y el Instituto Nacional del Cooperativismo (INCOOP), realizado el día 21 de noviembre de 2013, tiene por objetivo generar un programa de desarrollo empresarial para la población juvenil, emprendedores locales y mujeres jefas de hogar en los 5 distritos priorizados por el Programa Andalucía.

- Firma de convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Gobernación del Departamento de Itapúa y el centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), cuyo objeto es impulsar proyectos conjuntos para el desarrollo social y económico del Departamento y otras áreas afines que contribuyan a un abordaje integral de lucha contra la pobreza y la mejora de los indicadores de desarrollo humano de los habitantes del Departamento de Itapúa.

Presentación de la Experiencia del Parque Industrial de Hernandarias.

En las instalaciones de la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Itapúa, en fecha 24 de Octubre de 2013, se realizó la mesa de trabajo en





el ámbito económico, para conocer la experiencia del Parque Industrial de Hernandarias.

En la oportunidad compartió la experiencia mencionada el Ing. Agr. Rubén Sanabria, profesional que cuenta con una amplia experiencia en el rubro, quien ha expuesto las ventajas y consideraciones con respecto a la implementación de un Parque Industrial.

Esta jornada de trabajo, se llevó a cabo en el marco del Programa de Gobierno Departamental, en donde se encuentra contemplado el ámbito económico, la de realizar acciones vinculadas a mejorar nuestro desarrollo en Itapúa, a través de programas de producción agro-ganadera e industrial, obras físicas e Infraestructura, turismo, fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, generación de empleos y por sobre todo el cuidado del medioambiente.

El Programa de Gobierno Departamental, contempla acciones vinculadas a mejorar el desarrollo, a través de programas de producción agro-ganadera e industrial, obras físicas e Infraestructura, turismo, fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, generación de empleos y por sobre todo el cuidado del medioambiente.

existen asentamientos y comunidades que tienen múltiples precariedades en infraestructura, servicios sociales, escasez de empleo y baja productividad en las fincas campesinas.

A través de la Secretaría de Planificación se ha desarrollado un taller para coordinar el plan de acción en los asentamientos seleccionados a nivel departamental.

La actividad consiste en una mesa de trabajo con los representantes de los asentamientos priorizados a fin de detectar las necesidades prioritarias de los mismos, para lo cual ya se empiezan a dar respuestas inmediatas a ciertos sectores.



Programa Sembrando Oportunidades

Es un Programa del Gobierno Nacional que busca la Reducción de Pobreza Extrema, cuyo objetivo primordial es aumentar los ingresos y el acceso a los servicios sociales de las familias en condición de pobreza extrema.

Estas familias se encuentran en los departamentos y distritos con mayor vulnerabilidad social donde



Asentamientos priorizados:

Distrito	Asentamiento
Alto Verá	Bonanza
Carlos Antonio López	San Catalina y Santa Isabel
Itapúa Poty	Tacuapi y Katyry 70
San Rafael del Paraná	Calle La Paz, Calle San Pedro y Yacutinga
Tomás Romero Pereira	8 de Diciembre
Yatyty	San Gerónimo
San Pedro del Paraná	12 de Julio y San Ramón





Oficina Departamental de Empleo

La oficina departamental de empleo tiene por objeto el desarrollo y fortalecimiento de políticas activas de empleo en el departamento de Itapúa, con miras a incrementar los niveles de empleabilidad de la población económicamente activa del departamento.

Existe una coordinación articulada de actividades entre instituciones para la realización de acciones prioritarias en las siguientes áreas:

- Puesta en funcionamiento de una Oficina Regional de Empleo.
- Habilitación de un servicio de orientación laboral, que trabajará en coordinación con el Servicio Nacional de Formación Profesional, las instituciones privadas que forman parte del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura incluyendo aquellas gestionadas por la Gobernación del Departamento de Itapúa o las

municipalidades que pertenecen al Departamento.

- Habilitación de un servicio de intermediación laboral, a través del cual se promoverá la inserción laboral.
- Habilitación de una Oficina para el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
- Habilitación de una Oficina para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

La Secretaría de Planificación ha impulsado y acompañado la creación de esta oficina, la misma ha sido habilitada el pasado 6 de junio de 2014.

Taller: “Identificación de Rubros / Productos / Sectores más competitivos del Departamento de Itapúa”

En la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, se realizó el taller denominado identificación de rubros/productos/sectores más competitivos del departamento de Itapúa, a través del trabajo coordinado entre el Ministerio de Industria y Comercio y la Gobernación de Itapúa.

El objetivo de taller es determinar nuevos sectores no tradicionales para el departamento de Itapúa y sus ventajas competitivas, en la búsqueda de un Plan de Acción para el desarrollo de los mismos en los próximos 5 años.

La metodología de trabajo apunta a la participación pública y privada, principalmente para desarrollar estrategias y acciones que favorezcan la competitividad del departamento y del país ante la apertura comercial y la globalización, con la generación de un portafolio para atracción de inversiones para impulsar el desarrollo económico y social en favor del bienestar de los itapuenses.

El taller fue desarrollado en fecha 07 de agosto de 2014, con la presencia del Gobernador de Itapúa, Dr. Lui Gneiting; el Viceministro de Industria y Comercio, Economista Oscar Stark, el Presidente de la Junta Departamental, Abg. Gustavo Miranda además de representantes del sector público y privado.





Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa

Es un órgano consultivo del Gobierno Departamental, a través de los miembros pertenecientes a organizaciones sociales, culturales y económicas, con el fin fundamental de promover el desarrollo integral de nuestro departamento, coordinando las actividades del sector público con las del sector privado, a través de la elaboración de planes y proyectos de corto, mediano y largo plazo, con una planificación racional de utilización de los recursos naturales.

En la sala de sesiones de la Junta Departamental de Itapúa, en fecha 19 de noviembre de 2013, se realizó la conformación del Consejo de Desarrollo Departamental de Itapúa, en la oportunidad participaron exponentes del sector público y privado.

Autoridades electas para el Consejo

Presidente: Dr. Luis Gneiting, Gobernador de Itapúa

Miembros titulares: Abog. Silvana Gonzalez; Ing. Hildegardo González Irala; Dr. Edward Irala; Lic. Olga Fischer; Arq. Mario Zaputovich; Dr. Néstor Vera; Lic. Elida Bartonchelo Arzamendia; Dr. Félix Ramírez; Lic. Orlando Garay; Lic. César Cerini; y Qco. Luis María Haurón.

Miembros suplentes

Eduardo Oswald; Jorge Martín; Solano Gamarra; Abg. Hugo Trussy; Prof. Juan Lorenzo Ramírez; Dr. Felipe Viedma; Rosa Esther Encina; Roberto Zub; Alberto Balsevich; Luis Alberto Rolín; Arq. Mercedes Carolina Vega Ríos; Secretario Ejecutivo: Lic. Ricardo Lohse; y Comunicación y Prensa: Marcos Gabriel Leguizamón.

Mesa Directiva

Presidente: Dr. Luis Gneiting, Gobernador de Itapúa
Vicepresidente: Arq. Mario Zaputovich, Director General del Campus Itapúa de la Universidad Católica.

Secretaria de Relaciones: Lic. Olga Fischer, Pte. de la Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas.

Secretario de Actas: Lic. César Cerini, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Encarnación.

Tesorero: Dr. Félix Ramírez, Pte. de la Cooperativa del Sur.

Pro-Tesorero: Eduardo Oswald, Presidente del Centro Yerbatero Paraguayo.

Síndico: Ing. Hildegardo González, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa.

Comisiones de Agricultura: Presidente: Luis Alberto Rolín.

Educación: Presidente: Roberto Zub

Salud: Presidente: Dr. Néstor Vera

Obras Públicas: Presidente: Lic. Orlando Garay

Legislación: Presidente: Abog. Hugo Trussy

Seguridad: Presidente: Dr. Edward Irala.

Turismo: Presidente: Lic. Olga Fischer

Medio Ambiente: Presidente: Arq. Carolina Vega.





Departamento de Informática

Responsable del área: Sr. Denis Mendoza

Responsable de elaborar, desarrollar y proponer la implementación de nuevas tecnologías y sistemas informáticos en la Institución, así como la asistencia técnica en la implementación del proyecto de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa.

Implementación de Salas de Informática en instituciones educativas

Este proyecto forma parte de un plan integral de inclusión digital para Itapúa, que contempla la educación y la capacitación, el uso de nuevas tecnologías educativas, el acceso de servicios públicos a través de las (TIC).

Se entregaron 10 salas de informática beneficiando a cerca de 2.000 niños y niñas que pueden insertarse al mundo a través de las computadoras.

Año 2013

Por cada institución beneficiada fueron entregadas 5 computadoras, 1 impresora y 1 router.

Objetivos del proyecto

- Promover la capacitación para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de las comunidades educativas de los distritos de Itapúa, a través del uso de las Tecnologías de la Información y
- Comunicación. Con las capacitaciones a docentes e instructores de informática se pretende instalar un laboratorio de informática que dé seguimiento a los alumnos en su aprendizaje del uso de las TIC.
- La inclusión digital a través de los centros educativos.

Nº	DISTRITO	INSTITUCIÓN
1	Natalio	Colegio Nacional San Lorenzo
2	San Rafael del Paraná	Colegio Nacional "San Antonio" 3er. Asentamiento
3	Cambyreta	Escuela Básica N° 2445 "San Francisco de Asís"
4	San Pedro del Paraná	Escuela Básica N° 66 "Enrique Solano López"
5	Alto Verá	Escuela Básica N° 5253 "San Francisco de Asís"
6	Carlos Antonio López	Escuela Básica N° 6324 "Palmital" (loc. 7 de Agosto Km 24)
7	Encarnación	Escuela Básica N° 2438 "San Carlos"
8	Hohenau	Escuela Nacional de Comercio
9	Tomás Romero Pereira	Colegio Nacional "Barrio Unido"
10	Yatyty	Colegio Nacional de Yatyty km 9

Más de 2.000 alumnos beneficiados





Año 2014

Proyecto Implementación de Salas de Informática en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa, donaciones a instituciones no gubernamentales y personas con capacidades diferentes.



Se ha gestionado a través de la Secretaría de Planificación, gracias a la responsabilidad social de varias empresas del sector privado. Entrega de 2(dos) equipos informáticos tipo notebook, beneficiando al Sr. Brígido Bogado y a la Srta. Ivana Soledad Bogado Vera de la comunidad indígena Mbya Guaraní.

- Entrega de equipos informáticos en el distrito de San Rafael del Paraná Km. 12, en el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa, beneficiando a un total de 326 alumnos/as, de la Escuela Básica N° 3270 "Fulgencio Yegros". Los equipos informáticos entregados consisten en 10 computadoras, 1 router y 1 impresora.

- Entrega de equipos informáticos en el distrito de Encarnación, beneficiando a la ONG Crecer con Futuro de Paraguay, en el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa. Los equipos entregados consisten en 5 computadoras, 1 router y 1 impresora.
- Entrega de equipos informáticos en la Escuela Básica N° 1.540 "Acosta Ñu" de la localidad de Itanguá, distrito de Encarnación, en el marco del Proyecto de Implementación de Salas de Informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa. Los equipos entregados consisten en 5 computadoras, 1 router y 1 impresora. Además de provisión de mobiliarios.

Entrega de equipos administrativos



- Supervisión de Escuelas Indígenas en Encarnación, se entregaron 1 equipo informático para el sector administrativo, y 1 (un) equipo informático para el sector pedagógico.
- Entrega de 1 equipo informático administrativo a la Escuela Básica N° 304 Priv. Subvencionada "Juana María de Lara" de la localidad de San Dionisio distrito de General Delgado.
- A través de la Secretaría de Planificación, se gestionó la entrega de 5 equipos informáticos al Hogar de Niños "San José" del distrito de Cambyretá, así como un instructor de informática





que pueda acompañar el desarrollo de cursos en beneficio de los niños.

- Fundación "Sagrado Corazón" de Encarnación, gestión a través de la Secretaría de Planificación la entrega en comodato de 5 equipos informáticos al Hogar de Niños para el desarrollo de cursos.

- Entrega de 2 Equipos Informáticos al Consejo Local de Salud del distrito de Yatytay.

- Se realizó la entrega de equipos informáticos en el distrito de Yatytay, beneficiando al Colegio Nacional de Yatytay, en el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa. Los equipos entregados consisten en 5 computadoras, 1 impresora y 1 router, lo cual beneficiará a un total de 200 alumnos/as.

- Entrega de equipos informáticos en diferentes instituciones del distrito de General Artigas, en el marco del Proyecto de Implementación de salas de informática en instituciones educativas del departamento de Itapúa. Los equipos informáticos fueron donados por el Juzgado Penal de Garantías de San Pedro del Paraná conforme a lo previsto en fecha 19 de junio de 2014, en la causa N° 03.01.02.00004.2013.340 – C.I.F. N° 4175.

1. Escuela Básica Nro. 699 "Vicepresidente Sánchez" – Cantidad de alumnos 250, con

- 10 computadoras, 1 impresora y 3 UPS.

2. Escuela y Colegio "Mariscal José Félix Estigarribia" – Cantidad de alumnos 119, con 10 computadoras, 1 impresora, y 3 UPS.

3. Escuela Básica Nro. 166 "Bernardino Caballero" – Cantidad de alumnos 180, con 8 computadoras, 1 impresora y 3 UPS.

4. Supervisión Pedagógica y Administrativa, Región 1 Itapúa, 2 computadoras, 1 UPS y 1 impresora.

Programa de Gobierno Departamental de Itapúa, que busca mejorar la calidad de vida y facilitar el proceso de aprendizaje.

1. Entrega de una computadora en comodato al joven Carmelo Romero Fernández de la localidad de Barrero Ñu, Fram.

2. Entrega de una computadora en comodato al Señor Ángel Eduardo García Llamas del barrio San Pedro, Encarnación.

3. Entrega de una computadora en comodato al joven Ricardo Daniel Villalba de la localidad de Itá Paso, Encarnación.





Abog. Andrea Romero.

Responsable del área: Abog. Andrea Romero

En el marco de sus funciones, la Secretaría de Integración en éste período ha desarrollado incansablemente su labor de integrar a los pueblos en las diversas áreas. “La unión y la Integración son el único camino de supervivencia de los pueblos”. En este sentido el Gobierno Departamental de Itapúa, se encuentra a la vanguardia, pues a través de su Representante, el Gobernador Luis Roberto Gneiting, durante éste período de gobierno, se ha priorizado el proceso de integración de los pueblos alcanzando resultados sin precedentes entre los que se destacan los siguientes:

Resultados sin precedentes

En octubre de 2013, se ha suscrito un acta de compromiso entre la Povia de Misiones y la Gobernación de Itapúa, a través de la cual las partes acordaron, a través de sus organismos correspondientes, realizar todas las gestiones y trámites tendientes a la habilitación y puesta en funcionamientos del Servicio de Transporte Fluvial por Balsa entre las localidades de Carlos Antonio López (Itapúa , Paraguay) y Puerto Piray (Misiones – Argentina). En ocasión de llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, La Primera Reunión Bilateral de Ministros y Gobernadores de Frontera, éste fue uno de los compromisos acordados entre ambos países y actualmente es una realidad, pues el 22 de abril de 2014, se realizaron los actos inaugurales del Puerto Piray, Provincia de Misiones y el Puerto 7 de Agosto del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, donde desde entonces se encuentra en funcionamiento la balsa que integra a ambas fronteras.

En el mismo mes, ambos gobiernos regionales, suscribieron un acta en el cual, se comprometieron proponer a los Primeros Mandatarios de ambos países que celebren un Acuerdo Binacional a través del cual se instruya y faculte a la Entidad Binacional Yacretá para la realización de los proyectos ejecutivos de las obras de integración del transporte vial, energético y demás que puedan resultar de

interés para ambas naciones.

A seguir, se suscribió un Acta de compromiso entre la Provincia de Misiones- Argentina y el Departamento de Itapúa, en el cual ambas jurisdicciones, a través de sus organismos y representantes oportuna y debidamente acreditados, conformarán una comisión mixta para la realización de los estudios de factibilidad pertinentes para la construcción de un Puente Internacional a emplazarse sobre el Río Paraná, entre las Localidades de Mayor Dionisio Otaño (Itapúa . Paraguay) y ELDORADO (Misiones- Argentina).

Además, ambos gobernantes, Luis Gneiting, de Itapúa; y Maurice Closs, de Misiones, suscriben un acta de compromiso, a través de la Dirección General de Arquitectura de la provincia argentina, donde esta última se compromete todo el apoyo y asesoramiento que le resulte posible brindar al Equipo Técnico Multidisciplinario del Gobierno Departamental de Itapúa, para la elaboración del Proyecto de Construcción del GRAN HOSPITAL GENERAL DE ITAPÚA. Dicho proyecto se encuentra en aras de realización, verificándose a la fecha notables avances dirigidos a su ejecución.-

El 18 de octubre de 2013, la Junta Departamental de Itapúa dicta la Resolución N° 015/2013, por la cual Resuelve: Respaldar la gestión de los Gobernadores; Don Luis Gneiting del Departamento





de Itapúa y de Don Maurice Fabián Closs de la Provincia de Misiones- Argentina, ante la Entidad Binacional Yacyretá, para concretar el proyecto de Ampliación y Organización de la infraestructura edilicia del Centro de Control Fronterizo en la Ciudad de Posadas –Misiones – Argentina, en la cabecera del Puente San Roque González de Santa Cruz. En este sentido fue tratado el tema en la I Reunión de Ministros y Gobernadores de Frontera, contando en la actualidad con pruebas palpables de su proceso de ejecución; importantes obras de infraestructura se están llevando a cabo en la cabecera del Puente San Roque González de Santa Cruz (lado paraguayo) con el fin de lograr mayor fluidez en el tránsito de personas y cargas, al tiempo que en la ciudad de Posadas se estaría dando inicio a la construcción del nuevo Centro de Control Integrado, vislumbrándose los primeros pasos para el cumplimiento del Tratado de Asunción.

El 21 de octubre de 2013, se llevó a cabo la Reunión de Comité de Integración de Frontera, a la que asistieron altos representantes de los diversos Ministerios e Instituciones Públicas dedicadas a

la actividad y relacionamiento fronterizo de la República Argentina y la República del Paraguay, en la misma, los diversos comité han tratar en profundidad temas diversos de gran interés nacional e internacional en el marco de la Integración de los Pueblos tales como, Salud, Educación, Turismo, Control Migratorio, Infraestructura, Comercio entre otros. En dicha ocasión se reunieron los Comité de Integración de Frontera Encarnación-Posadas y Ayolas-Ituzaigó, siendo la primera vez que dicha Reunión convoca en un solo evento a los integrantes de ambas fronteras. El multitudinario evento organizado por el consulado de la República Argentina y la Gobernación de Itapúa.

El 13 y 14 de noviembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina se llevo a cabo la I Reunión de Ministros y Gobernadores argentinos y paraguayos de la frontera común. De la Reunión Binacional de Ministros y Gobernadores, participaron los titulares de los gabinetes nacionales, los gobernadores de las provincias argentinas de Salta, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones, y los departamentos paraguayos de Boquerón, Presidente



Hayes, Central, Ñeembucú, Misiones, Alto Paraná e Itapúa, los secretarios de Estado y altas autoridades de ambos países, junto con sus respectivos equipos técnicos. En ocasión de llevarse a cabo la Plenaria se aprobó una Declaración que sintetiza los entendimientos alcanzados en los debates, y que en sus párrafos más destacados expresa lo siguiente: Subrayaron la importancia del desarrollo de la infraestructura física para vincular ambos países, la necesidad de articular las vías de comunicación terrestre y fluvial y garantizar la eficiencia en el funcionamiento de los pasos fronterizos, concretando una verdadera integración. En este sentido, se han visto beneficiados el Departamento de Itapúa y la Provincia de Misiones, pues en la oportunidad fueron aprobadas importantes obras de integración, entre la cuales cabe mencionar:

La ampliación del espacio e infraestructura de las cabeceras del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, la ejecución de dicha obra redundará en beneficio de la población habitante de frontera al promover la agilización del tránsito vehicular sobre dicho Puente Internacional.

La construcción del Puente Internacional que enlazará a Eldorado (Misiones) con 7 de Agosto (Itapúa)

La construcción del Puente Internacional que empalmara a Cambyretá (Campichuelo) con Candelaria (Misiones).

La Construcción del Puerto de Lanchas en la ciudad de Encarnación.

En fecha 15 de Noviembre de 2013, en su carácter de presidente pro t mpore de la Zona de Integraci n Centro Oeste de Am rica del Sur (ZICOSUR), el gobernador de la Provincia de Chaco Argentina, Jorge Milton Capitanich, actual Jefe de Gabinete de Ministros de la Rep blica Argentina, particip  en la ciudad de Encarnaci n, Departamento de Itap a, de la reuni n de rectores de la ZICOSUR - Universidades. En la Gobernaci n de Itap a, se llev  a cabo la Cesi n de Honor presidida por el Presidente de la Junta Departamental Abog. Gustavo Miranda Villamayor, de la que participaron el Gobernador de Itap a Dr. Luis Gneiting, el Gobernador de la Provincia de Misiones Maurice Closs.

En fecha 12 de Diciembre de 2013, se realiz  una visita guiada a la Boif brica de la ciudad de Posadas, en compa a de los representantes de la Gobernaci n de Porto Alegre, Brasil y miembros de FEBAP Argentina. En la ocasi n se tom  raz n sobre la conveniencia de la utilizaci n del proceso de fitogen tica para el cultivo.

En el mes de Diciembre y ante la situaci n generada en Puente San Roque Gonz lez de Santa Cruz, se



realizaron gestiones tendientes a lograr una solución satisfactoria para los ciudadanos paraguayos que en forma accidental o continua cruzan a la vecina ciudad de Posadas, a tal efecto mantuvimos relacionamiento constante con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consulado Paraguayo en la Argentina.

El 13 de Diciembre de 2013, se celebró la reunión anual del BRIPAM Bloque Regional de Intendentes Prefeitos y Alcaldes del Mercosur, en la oportunidad se habló de la importancia de promover lazos de unión e integración entre los pueblos que componen el MERCOSUR especialmente en el área social. Asimismo se destacó la concesión de 200 cirugías para malformaciones que beneficiaría a pobladores del Departamento de Itapúa, las cuales fueron efectivamente realizadas el 12 y 13 de febrero de 2014 en el Sanatorio San Gregorio de la ciudad de Obligado, en un obrar conjunto de BRIPAM, AIDI y la Gobernación de Itapúa, que hicieron posible la asistencia de diez médicos cirujanos especialistas en cirugía reconstructiva.

Ante la gran concurrencia de turistas y constante utilización del Puente Internacional San Roque González, buscamos establecer lazos de unión y colaboración entre las autoridades viales de la Provincia de Misiones Argentina y el Departamento de Itapúa. A tal efecto, recibimos en la sala de

Reuniones de la Gobernación de Itapúa, la visita del Presidente y vicepresidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de faltas del NEA (Nordeste Argentino) Corrientes, Chaco y Misiones, Dr. Guillermo Gutniski y Dra. Andrea Carolina Irigaray respectivamente; en la oportunidad dieron a conocer el carácter de su asociación y expusieron sobre los puntos más resaltantes de la Ley de Tránsito Argentina N° 24.449 y su modificatoria.

En el mes de junio se llevó adelante en la ciudad de Posadas, Misiones, República Argentina la Reunión extraordinaria Bilateral Argentina-Paraguay de los Sub-Comité Técnico de controles y Operatoria de Frontera del CCM del Area de Control Integrado Encarnación- Posadas, donde se expusieron los avances del proyecto de la nueva infraestructura de la cabecera argentina del Paso internacional efectuándose la presentación del anteproyecto del nuevo complejo fronterizo Posadas-Encarnación con asiento en la República Argentina. En la ocasión fue tratado como tema principal la agilización del paso fronterizo de personas y cargas. Estuvieron presentes el Director General de Asuntos Consulares de la Cancillería, Coordinador del comité de Integración, Ministro Juan Ignacio Livieres, la representante de la Embajada de Paraguay en la Argentina, Ministra Ida González de Paredes y autoridades nacionales de Paraguay y Argentina.





Abog. Cornelio Martínez.

Responsable del área: Abog. Cornelio Martínez

Comprendiendo la imperiosa necesidad de brindar un mayor y mejor acompañamiento a la ejecución de nuevas Políticas Públicas para el desarrollo integral de jóvenes a través de programas específicos como apoyo económico para el estudio con becas universitarias, el primer empleo, capacitaciones en oficios como alternativa laboral, atenciones a jóvenes con capacidades diferentes, gestión de microcréditos, a través de fortalecimientos interinstitucionales, y con el compromiso entero del Gobierno Nacional y Departamental, por Decreto N° 262 de la Presidencia de la República de fecha 12 de Setiembre de 2013 y a menos del primer mes de gestión presidencial, se crea y reglamenta la Secretaría Nacional de Juventud dependiente de la Presidencia de la República y en consecuencia las Coordinaciones Departamentales de la Juventud.

Creación de la Secretaría Departamental de Juventud Itapúa

El 2 de mayo de 2014, y en atención a un pedido expreso del Ejecutivo Departamental, la Junta Departamental del Departamento de Itapúa por Resolución N° 027/2014 presta acuerdo para la creación de la Secretaría Departamental de Juventud y la cual por ser miembro oficial del Gabinete del Gobierno Departamental ya contará con un presupuesto designado para el ejercicio fiscal del periodo 2015.

Conformación estructural Espacio Físico (Oficina)

Conscientes en la necesidad de brindar una atención cómoda a los jóvenes del Departamento, El Gobernador dispuso que la Secretaría Departamental de la Juventud cuente con un espacio físico en la planta baja del edificio de la Gobernación, la cual resulta muy útil para ir implementando cada uno de los proyectos a ser desarrollados, donde podamos recibir las necesidades e ideas de los jóvenes de nuestro departamento.

Ejes temáticos ejecutados

Si bien esta Secretaría Departamental de la Juventud cuenta con un Plan de Acción a ejecutarse, existen ejes puntuales de atenciones que son prioritarios y los cuales venimos realizando:

- Primer empleo: dentro de este esquema la Secretaría Departamental de Juventud ha enviado notas de presentación sobre nuestra conformación y deseo de trabajo mancomunado con otras instituciones a modo de lograr convenios para inserción laboral y trabajos de pasantía, lo cual ya está arrojando sus primeros resultados positivos con la concreción de más de 10 nuevos empleos a jóvenes de escasos recursos a través del Consejo de Salud y la Gobernación de Itapúa así como más de 80 puestos laborales en las noches de presentación de cursos encarnacenos a través de la comisión de carnaval. Además se ha creado una base de datos en nuestras oficinas con la recepción constante de Curriculum Vitae de jóvenes profesionales y no profesionales.





- Programa de Becas: A través de las gestiones realizadas hemos logrado 50 nuevos beneficiados con apoyos económicos para estudio universitario otorgado por la Secretaría Nacional de la Juventud. En otro aspecto y también a través de las gestiones realizadas con la Secretaría Nacional se ha logrado 38 becas completas de operador de computadoras, diseño gráfico y Secretariado ejecutivo a ser distribuidas desde la Secretaría Departamental.
- Promoción de Liderazgo: la Secretaría Departamental de la Juventud en este aspecto ha realizado la instalación efectiva de Secretarías distritales de juventud a modo de promocionar a nuevos jóvenes locales y poder coordinar los planes de acción a través de ellos fortaleciendo su figura a nivel distrital y departamental. También el apoyo a equipos de voluntariados como son los jóvenes de "BiblioSueños" del distrito de San Cosme y San Damián. Y como promoción de liderazgo cabe destacar que en los actos oficiales que realiza la Secretaría departamental da lugar al desarrollo del talento juvenil a modo de promocionar su figura en la canción a la Joven y talentosa cantante Sandra Rivas.
- Disertaciones y Charlas: Hemos realizado varias charlas de motivación y liderazgo como ser en la escuela agropecuaria de Carlos A. López, el local de ayuda Centro Vivo de Encarnación, local de la Municipalidad de Carmen del Paraná con los jóvenes de dicha localidad.
- Programa para Jóvenes con Capacidades Diferentes: comprendiendo que existe una gran cantidad de actividades que deben de ser desarrolladas en este punto, como Secretaría hemos incluido dentro de los proyectos a ejecutarse y como comienzo en el aspecto deportivo con actividades de inclusión como ser torneos de ajedrez y ping pong y la búsqueda de puestos de trabajo para los mismos.
- Gestión de Microcréditos para ayuda laboral y pagos de estudio: dentro de este marco esta Secretaría ha gestionado a través de todos los entes





financieros como ser bancos y cooperativas para promover la firma de convenios de cooperación a la cual ya hemos logrado respuestas muy favorables las cuales son: una firma de convenio con la Cooperativa del Sur y la tratativa y próxima firma de convenio con otras entidades bancarias y financieras.

- **Capacitación Laboral:** en lo que concierne a este punto y teniendo en cuenta la creación de la nueva oficina de empleos regional, ya estamos en constantes tratativas con el director regional del SNPP Arq. Pedro Melgarejo y la SINAFOCAL para ir desarrollando programas de competencia laboral y de interés local para jóvenes a modo de obtener una salida laboral inmediata como mano de obra calificada. La Secretaría Departamental de la Juventud forma parte de la Comisión Distrital de Apoyo al Emprendedurismo cuyo presidente es el Lic. Cesar Cerini, con el cual se está llevando a cabo en la Etapa III del Conjunto Habitacional San Isidro, el curso de Promoción de Jóvenes Emprendedores que es dictado por el CIRD.

Proyectos presentados a la Secretaría Nacional de Juventud

Conjuntamente con el Consejo Departamental de Educación y la Secretaría Departamental de la Juventud, se han presentado ante la SNJ dos grandes proyectos de alcance departamental para ejecución de políticas públicas juveniles los cuales son:

- Fortalecimiento juvenil en los distritos de Itapúa & seminarios para jóvenes.
- Promoción y comunicación de políticas públicas de juventud, inclusión laboral e integración inclusiva de jóvenes a través del deporte.

Ambos proyectos tiene presupuestado una financiación de la Secretaría Nacional de la Juventud con un monto de Gs. 50.000.000 cada uno.

Convenios concretados

Esta Secretaría Departamental de la Juventud y haciendo uso de sus facultades según Resolución N° 009/13 de la Secretaría Nacional de la Juventud, por

la cual establece los alcances y competencias de las coordinaciones departamentales, el Ministro Secretario Ejecutivo dispone en su Art. 5 inc. e) Elaborar y suscribir notas, resoluciones administrativas de su dependencia y convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas que posibiliten la concreción de los objetivos propuestos... , ha concretado la firma de tres convenios marcos de cooperación interinstitucional de fundamental preponderancia para el desarrollo de los jóvenes a nivel laboral, de apoyo económico y de capacitaciones las cuales detallamos:

El 26 de noviembre de 2013 entre la Gobernación de Itapúa, representada por el Gobernador, Dr. Luis Roberto Gneiting; la Secretaría Departamental de la Juventud, representada por el Abog. Cornelio Javier Martínez y la Comisión de Carnaval de Encarnación, representada por su presidente, Dr. Víctor Bogarín; han resuelto suscribir un Convenio Interinstitucional para otorgar 80 puestos de trabajo durante el desarrollo de los corsos encarnacenos.

El 2 de mayo de 2014, entre la Gobernación y la Cooperativa del Sur Ltda., representada por el Presidente del Consejo de Administración, Dr. Félix Ramírez; y la Secretaría Departamental de la Juventud, han convenido en suscribir un convenio de apoyo económico y capacitaciones a jóvenes en el rubro cooperativista.

El 2 de mayo de 2014, entre la Gobernación de Itapúa, la Asociación de Abogados de Itapúa, representada por su presidente, Abog. Hugo Trussy; y la Secretaría Departamental de la Juventud, han convenido en suscribir un acuerdo de cooperación mutua en capacitaciones, pasantías laborales y programas de becas para jóvenes que se desenvuelven en el área de las Ciencias Jurídicas.





Esc. Emilio Falcón.

Responsable del área: Esc. Emilio René Falcón

La Secretaria departamental de Turismo y Deportes entra en vigencia desde el mes de noviembre de 2013, estableciéndose como principales competencias la de: ejecutar la política departamental en materia de turismo; promocionar el turismo interno en el departamento de Itapúa y el turismo nacional, de conformidad con las políticas de desarrollo económico y social. Promover el turismo cultural y ecológico, en coordinación con las demás Secretarías del Gobierno Departamental.

Coordinador Departamental de Deportes: Lic. Mario Rubén Vega

Asume la responsabilidad de planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los programas y proyectos de su competencia. Procurar la mayor congruencia en las políticas turísticas nacionales, departamentales y municipales, coordinando planes y programas con los gobiernos municipales del departamento de Itapúa. Administrar los medios y recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades públicas relacionadas con el deporte y el turismo. Promover la cultura deportiva y la práctica del deporte en todas sus manifestaciones. Elaborar programas y proyectos deportivos centrados en la salud y la importancia del deporte en ella. Crear oportunidades de participación en actividades culturales y deportivas. Estimular a las personas en todas las edades con el deporte y que sobresalgan en sus talentos, mediante torneos y reconocimientos especiales.



En materia de turismo, las actividades de las cuales hemos tenido participación son las siguientes:

- Participación en el Seminario y Concierto de Orquestas Juveniles- Sonidos de la Tierra, realizado en la ciudad de Pilar.
- Acompañamientos a las actividades enmarcadas por el Centenario fundacional del distrito de Capitán Miranda.
- Apoyo a la actividad de atletismo denominada "Corrida por el centenario de Capitán Miranda".
- Participación en la presentación de la "10ª edición de la Vuelta Ciclista del Paraguay" desarrollada en los distritos de San Cosme y Damián, Carmen del Paraná y Encarnación.
- Visita a programas de Radio y Televisión para dar difusión a las actividades desarrolladas por





la Secretaría Departamental de Turismo.

- Apoyo a la organización del Primer Congreso Nacional e Internacional de Turismo Religioso.
- Clausura del curso de manipulación de alimentos organizado por la SENATUR, la Municipalidad de Encarnación, la Entidad Binacional Yacretá, dictado por el S.N.P.P.
- Participación en la disertación del Dr. Pedro Bordaberry, Exministro de Turismo del Uruguay.
- Visita de dialogo con alumnos y alumnas de la tecnicatura en Hotelería y Turismo del Instituto EUROSUR de la ciudad de Encarnación.
- Reunión con Intendentes y Prefectos de Argentina, Brasil y Paraguay para tratar sobre la Consolidación del Circuito Internacional de los 30 pueblos de las Misiones Jesuíticas.
- Participación en la Fiesta de la Tradición Misionera llevada a cabo en la ciudad de Santiago Misiones.
- Participación en la 20° Edición de la Fiesta Nacional de la Sandía organizada por los productores de Paso Güembé, distrito de Santísima Trinidad del Paraná.
- Constatación de atractivos turísticos del Distrito de Capitán Meza.
- Participación en la Inauguración del Parque Acuático y Ecológico "La Ciudad Perdida del Dorado" ubicado en el distrito de Encarnación.
- Participación en la primera Feria de Turismo Interno organizada por la SENATUR.
- Asistencia en los actos oficiales por motivo de la Fiesta Nacional de la Soja realizada en el distrito de Natalio.
- Apoyo en la organización el Primer Seminario Internacional de Capacitación en Servicios Turísticos desarrollado en la Gobernación de Itapúa.
- Participación en el Festival por motivo de los 25 años de trayectoria del Ballet Ucraniano Vesná, del distrito de Capitán Miranda.
- Presencia en la segunda Feria de Turismo Interno realizado en el local del Pinedo Shopping de la Ciudad de San Lorenzo- departamento Central en el que se promocionó las ofertas turísticas de Itapúa.
- Apoyo a la organización del Trans Itapúa Blke (2da Edición), desarrollada en el distrito de Nueva Alborada.
- Apoyo en la desarrollo del Dakar Series- Desafío Guaraní 2014.



Sr. Carlos Trussy.

Responsable del área: Sr. Carlos Trussy Velásquez

Esta secretaría promueve la protección de los ciudadanos y ciudadanas del departamento de Itapúa, sus bienes y medio ambiente ante situaciones de vulnerabilidad y amenaza, a través de políticas claras y normas que impulsen técnicas destinadas a la prevención y mitigación.

Para el logro de su objetivo tiene como principales tareas, la identificación de vulnerabilidades, la planificación del desarrollo y aplicación de medidas de prevención, mitigación y respuesta de las comunidades afectadas

Objetivos principales

- Prevenir contrarrestar los efectos de las emergencias y los desastres originados por los agentes de la naturaleza
- Promover, coordinar y orientar las actividades de las instituciones públicas, departamentales, municipales y privadas destinadas a la prevención.

Objetivos específicos

Considerando las tres funciones de la gestión de riesgo: PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA, se pueden considerar los siguientes objetivos:

- Recabar y suministrar información sobre amenazas potenciales de ocurrencia en el departamento, a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT);
- Educar a los actores sociales involucrados sobre los procesos a seguir en situaciones de riesgo y/o emergencia (instrumentos, protocolos y procedimientos);
- Controlar y evaluar las actividades de apoyo y/o ayuda del Gobierno Central;
-

Fines de la SDGRRD

a) recabar información que permita conocer el comportamiento de las condiciones meteorológicas e hidrológicas o de cualquier otro agente que pueda dar lugar a las amenazas, vulnerabilidades y las capacidades, vale decir, el riesgo;

b) identificar los riesgos, determinando su incidencia en la población, sus bienes y sus actividades económicas, representado tanto en escenarios como mapas de riesgos;

c) llevar estadísticas de las situaciones de emergencias y/o desastres que se hayan producido, determinando en cada caso el número de comunidades, de familias y personas afectadas;

d) registrar, con la cooperación de los entes del Estado del ramo, la cantidad y el valor de los daños ocasionados por cada situación de emergencia y/o desastre y las consecuencias que han tenido sobre la estructura económica del departamento;

e) reunir todos los elementos de juicio, cuyo conocimiento permita diseñar, corregir y mejorar los planes (de gestión del riesgo, de emergencia, de contingencia), programas, proyectos y acciones para los casos de emergencias y/o desastres;



f) planificar, dirigir, coordinar, controlar la asistencia a las comunidades que se encuentren en situación de emergencia y/o desastre.

h) formar, capacitar y adiestrar a los funcionarios públicos y a los voluntarios que integran las organizaciones dentro de los gobiernos municipales, departamental y sociedad civil.

i) elaborar y ejecutar programas de educación y adiestramiento que capaciten a las comunidades, a fin de que puedan enfrentar, de ser posible por sí mismas, las situaciones de emergencia, integrando efectivamente en esta tarea a la comunidad educativa departamental y municipal si lo hubiere.

j) buscar la cooperación de socios humanitarios en materia de reducción de riesgos y la asistencia recíproca en materia de protección civil en casos de emergencias y/o desastres y participar en los organismos bilaterales o multilaterales que persigan fines similares.

k) realizar campañas de difusión sobre los sistemas y métodos de protección civil, basados en los informes de investigación y en los estudios realizados para reducir los riesgos que, en caso de materializarse, pueden afectar a la población y sus bienes.

Algunas de sus funciones

- Promover acciones conjuntas con otras instituciones para construir conocimientos y educar a la población en qué hacer en el ciclo de una emergencia, antes, durante y después de la ocurrencia del evento adverso.
- Implementar medios para contar con estudios técnicos de amenazas, vulnerabilidades y capacidades.
- Elaborar Mapas de Riesgo Departamental; para la Planificación Territorial
- Evaluación y relevamiento de datos socio técnicos
- Determinar áreas de riesgo de desastres y elaborar reglamentos acerca de la ocupación de sus áreas.
- Implementar políticas, planes, programas, proyectos y acciones en el departamento de Gestión y Reducción de Riesgos para proteger a las personas, la naturaleza, la comunidad y su patrimonio.
- Promover un sistema de gestión de riesgos preventivo, integrador, flexible, con comunicación abierta con responsabilidades bien definidas y participación de los actores involucrados.



- Elaborar Planes y programas para orientar las actividades tendientes al logro de los objetivos.
- Desarrollar diferentes tareas atinentes a la gestión integral del riesgo, trabajando tanto en la reducción de riesgos (prevención, mitigación y preparación) como en el manejo de crisis (alerta y respuesta).
- Encargada de dar respuesta ante emergencias en coordinación con los organismos intervinientes a fin de salvaguardar la vida y los bienes de la población.
- Promover la creación de una base de datos con recursos humanos capacitados en los municipios asentados en el Departamento para administrar las situaciones de emergencia que ocurrieran.
- Ejecutar y/o cooperar en la ejecución de planes y programas aprobados.
- Ejecutar las directivas emanadas a través del Sistema Nacional de Emergencias.
- Realizar las demás actividades que sean necesarias para el logro de los objetivos.

Actividades realizadas

1. Presentación de la Secretaría Departamental de Gestión y Reducción de Riesgos y Taller de Apoyo Técnico para la conformación de estructuras de Secretarías de Gestión y Reducción de Riesgos (GRR) en las Municipalidades. El Taller estuvo a cargo de especialistas del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se desarrolló el día jueves 24 de abril del corriente, en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental.

2. Taller de Inducción a Instrumentos, Protocolos y Procedimientos para la Gestión y Reducción de Riesgos en la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva con énfasis en el Componente Género en el marco del Proyecto 87080 "Apoyo a la Respuesta y Recuperación por las inundaciones en el Sur, Gobernaciones de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, y Alto Paraná" se realizó el día viernes 30 de mayo de 8:00 hs a 11:00 hs, en el salón del Hotel Arthur de la ciudad de Encarnación.
3. Taller de Validación de Instrumentos, Protocolos y Procedimientos para la Gestión y Reducción de Riesgos, en la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva en el marco del Proyecto 87080 "Apoyo a la Respuesta y Recuperación por las inundaciones en el Sur, Gobernaciones de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, y Alto Paraná", en referencia al proyecto de asistencia técnica a la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) en la Recuperación post inundación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Gobernación de Itapúa a realizados los días miércoles 02 de julio de 2014, de 13:00 hs a 16:00 hs y jueves 03 de julio de 2014 de 8:30 hs a 12:00 hs, en el salón de la Junta Departamental de la Gobernación de Itapúa.





Abog. Eduardo Giménez.

Responsable del área: Abog. Eduardo Giménez

Brinda asesoramiento jurídico al Ejecutivo y a todas las demás dependencias de la Gobernación y del público en general. Asistencia en todos los asuntos de orden legal, legal, tanto interpretativo como de acción en las cuestiones litigiosas.

En concordancia con el Plan de Gobierno Departamental al cumplirse un año de Gestión, la Dirección Jurídica realizó las siguientes actividades

Acompañamiento en días de gobierno

El Director Jurídico Abg. Eduardo Giménez dio acompañamiento en las actividades denominadas "Días de Gobierno", realizadas en los distritos de Yatyty, San Rafael del Paraná, Edelira, Alto Verá, entre otros. En dichas actividades se brindó asesoramiento de índole legal a comisiones vecinales y a personas de escasos recursos.

Capacitación sobre la aplicación de la Ley 5033/13

La Gobernación de Itapúa, a través de la Dirección Jurídica organizó Capacitaciones a nivel departamental sobre la Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional" que dispone la Obligatoriedad de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos", con presencia del Gobernador, Dr. Luis Roberto Gneiting y el Contralor

General de la República, Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea. En ese sentido se realizaron varias jornadas de capacitación en los distritos de Coronel Bogado, Edelira, San Pedro del Paraná y Encarnación, sobre los alcances de dicha Ley.

Trabajo conjunto con el INDERT

El Ejecutivo Departamental ha organizado reuniones y visitas al VII Departamento, del titular del INDERT, Lic. Justo Cárdenas, para tratar los diferentes problemas de los ciudadanos en lo que respecta a la tierra. Para ello se han realizado reuniones en Pirapey, Edelira, Pirapey, San Rafael del Paraná, Naranjito y Carlos A. López, donde tuvo la Dirección Jurídica, activa participación.

En atención a la complejidad de los problemas, el Sr. Gobernador ha designado al Asesor Jurídico Adjunto, Abg. Daniel Arca, como encargado de tratar todas las cuestiones relacionadas al INDERT. Es importante destacar que la serie de reuniones





llevadas a cabo, ya han tenido resultados favorables para muchos asentamientos y comisiones.

Cimité de selección para Concurso Público de Oposición y Concurso de Méritos.

En un marco de absoluta transparencia y de conformidad a las leyes que rigen la materia, se ha llevado a cabo el Concurso Público de Oposición y Concurso de Méritos, para llenar cargos vacantes en la Institución, dando participación activa a la ciudadanía mediante la página web de la Gobernación de Itapúa, en la cual se han publicado todos los datos pertinentes a dichos concursos, desde la recepción y apertura de sobres, el listado de admitidos y el resumen de puntajes y ganadores de los mismos.

La Comisión de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública, está integrada por: 1) Abg. Eduardo Giménez González (Representante de la máxima autoridad institucional del O.E.E), 2) Sra. Carolina Palacios (Responsable de la U.G.D.P) y, 3) Lic. Jorge Benítez (Representante de los funcionarios

y funcionarias de la Institución). Y el Equipo Técnico y Administrativo de Apoyo a la Comisión de Selección integrado por: a) Lic. Miriam Falcón, b) Lic. Liliana Gauto, c) Sra. Liliana Valdez, d) Sra. Ninfa María Estela González de Petterssen y e) Sr. Rubén Said Enciso.

Comité de Evaluación de Ofertas

El Director Jurídico de la Asesoría Jurídica es miembro del Comité de Evaluación de Ofertas presentadas a la Institución en los diversos llamados realizados.-

En ese sentido, desde Agosto de 2013 a agosto de 2014, se han confeccionado 38 dictámenes, los cuales sirven de base para la confección de Resoluciones de Adjudicación

Confección y seguimientos de contratos y dictámenes de adjudicación

Esta Dirección Jurídica ha confeccionado un total de 87 (Ochenta y siete) contratos a ser suscriptos por el Gobernador del Departamento de Itapúa, Dr. Luis Gneiting y las empresas adjudicadas en



las diferentes modalidades de contrataciones públicas, en el periodo comprendido entre Agosto del 2013 a Agosto de 2014. Así también respecto a dichos contratos se ha realizado el control acerca del cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Gobernación, por parte de las Empresas contratistas.

Dictámenes institucionales

Los Dictámenes de índole jurídico elaborados sobre expedientes recibidos de las diferentes secretarías de la Institución, conforme a los antecedentes de orden legal, como ser: permisos por maternidad, vacaciones, proyectos o borradores de convenios, entre otros, han totalizado la cantidad de 109 (ciento nueve)

Jornada de capacitación por funcionarios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En fecha 26 de marzo de 2014, en el local de la Gobernación de Itapúa se llevó a cabo una jornada de capacitación sobre la aplicación de la Modalidad Complementaria de Contratación Denominada "Proceso Simplificado para la Adquisición de Productos Agropecuarios de la Agricultura Familiar", dictado por funcionarios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en coordinación con la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa.

Asesoramiento ciudadano

Se ha brindado asistencia y orientación en forma gratuita, a personas que no cuentan con la asistencia técnica profesional, sobre cuestiones jurídicas, por ese motivo la Dirección Jurídica trabaja en estrecha vinculación con las Defensorías Públicas, el Ministerio Público, Mediadores, a los efectos de encontrar solución a los conflictos judiciales, extrajudiciales de las personas que recurren a la Institución

Oficina Regional de Repatriados

En ese aspecto, ésta Dirección mediante convenio suscripto por la Gobernación de Itapúa con la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, firmado en fecha 29 de Noviembre de 2013 en la Sede de la Gobernación de Itapúa, estableciendo lazos que permiten un tratamiento preferencial a los repatriados y sus familiares en los distintos entes estatales. Se han realizado un total de 216 (Doscientos dieciséis) certificados de Repatriación para beneficios en Migraciones, Departamento de Identificaciones, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y demás Instituciones.

Se han realizado un total de 5 (Cinco) repatriaciones de restos mortales de connacionales fallecidos en Buenos Aires.-

Actualmente se ha solicitado la repatriación de 12 (doce) jóvenes becados egresados en Cuba en diferentes carreras como ser medicina, bioquímica etc., quienes a finales del año retornaran a sus distritos de origen





Sr. Nolberto Antonio Godoy.

Responsable del área: Sr. Nolberto Antonio Godoy

Tiene la finalidad de transparentar la gestión y hacer conocer a la ciudadanía las actividades del Gobernador y de las distintas secretarías departamentales. Encara acciones para la entrega a todos los medios de prensa televisiva, radial y escrita, información veraz y oportuna sobre las acciones, hechos y decisiones del Gobierno Departamental.



Acciones encaradas

Comunicación en forma directa a través de medios de prensa de todos los distritos del departamento de Itapúa, así como a nivel nacional en forma cotidiana. Asistencia a las diversas actividades del Gobernador y autoridades departamentales para realizar la cobertura en el ámbito competente.





Auditoría Interna



Lic. Lilian Dalila Sosa Silvero.

Responsable del área: Lic. Lilian Dalila Sosa Silvero

Los Administradores del Gobierno tienen la responsabilidad de responder ante los entes legislativos y público en general por sus actividades y resultados correspondientes. En ese sentido la Auditoría Interna Institucional se constituye en un elemento de vital importancia contribuyendo al mejoramiento de la gestión gubernamental, a través de la presentación de observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos de los Organismos y Entidades del Estado.

Sistemas de Control

El Sistema de Control y Evaluación Gubernamental del Paraguay se encuentra definido en la Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado", que en su Título VII "Del Sistema de Control

y Evaluación" Art. N° 59 señala: "El sistema de control de la Administración Financiera del Estado será externo e interno, y estará a cargo de la Contraloría General de la República, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales"

Instancias de control y evaluación gubernamental

Control Interno		Control Externo
Auditoría Interna Institucional AI	Auditoría General del Poder Ejecutivo AGPE	Contraloría General de la República CGR

Es así que en este nuevo periodo gubernamental hemos presentado en el mes de septiembre 2013 a la Auditoria General del Poder Ejecutivo, el Plan de Trabajo Anual PTA, Cronograma de Actividades CA, Identificación y Plan de Gestión de Riegos IPGR de la Auditoría Interna Institucional, que se halla desarrollándose en el presente Ejercicio Fiscal 2014, aprobado según Resolución N° 32/2013 por el Gobernador Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar. En el mes de octubre 2013 asistimos en la ciudad de Asunción al Módulo de capacitación en el uso y administración del portal Web del MECIP - Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay en las Instituciones Públicas, ya que estamos abocados en promover una efectiva implementación del mencionado Modelo,

a través de esta capacitación la Auditoría Interna Institucional se halla incorporada al Portal de la Web de la Auditoria del Poder Ejecutivo de donde son cargadas en forma on line las Evaluaciones del MECIP. En el mes de noviembre de 2013 recibimos la visita de un Equipo Auditor de la Auditoria General del Poder Ejecutivo a fin de realizar la Evaluación al Desempeño de la Auditora Interna Institucional y Charla Taller sobre la elaboración del Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades e Informes, y en junio del 2014 funcionarios de la Auditoria del Poder Ejecutivo según Resolución AGPE N° 28/2014 se han trasladado hasta nuestra Institución a fin de realizar una socialización sobre MECIP, Plan de Trabajo Anual e informes a ser presentados a la Auditoria del Poder Ejecutivo.





Arq. Carlos Silvero.

Responsable del área: Arq. Carlos Silvero Álvarez

Tiene a su cargo la construcción, refacción, remodelación, mejoramiento y ampliación de aulas, construcción de sistemas de agua potable, construcción de comedores sociales, construcción de puentes, fiscalización de obras públicas, de infraestructura viales, realizada en coordinación con el Gobierno Central, Municipal y Organizaciones Comunitarias y administración del parque automotor.

Ejecución de las obras seleccionadas y llamadas a licitaciones a construirse de forma plurianual desde diciembre de 2013 a 2014.

Totalizan 113 infraestructuras en ejecución
Inversión total 25.533.149.542 Gs.





43 obras de construcción de **aulas, baños y comedores en instituciones educativas** con

fondos de FONACIDE – Plurianual.

Licitación Pública Nacional N° 03/2013.

Inversión = 6.688.684.479

LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
1	Esc. Bás. N° 7.480 "Niño Jesús"	Asentamiento Amistad	Alto Verá	3 aulas, dirección y baños sexados	244.432.653
2	Esc. Bca. N° 2.341 "San Jorge"	Barrio San Jorge km. 26	Natalio	2 aulas	116.121.155
3	Esc. Bca. N° 2.520 "Niño Mártires de Acosta Ñu"	1ra. Línea	Carlos Antonio López	2 aulas	116.121.155
4	Esc. Bca. N° 6.130 "San Jorge"	Pirapey km. 72	Edelira	1 aula	64.658.433
5	Esc. Bca. N° 2.606 "Virgen de Fátima"	Edelira km. 69	Edelira	1 aula	64.658.433
6	Esc. Bca. 935 "San Nicolás"	Barrio San Nicolás	San Juan del Paraná	2 aulas	117.554.550
7	Colegio Nacional "Gral. Bernardino Caballero"	Barrio Arroyo Porã	Cambyretá	2 aulas y dirección	143.369.423
8	Colegio Nacional "Augusto Roa Bastos"	Compañía Kurupiká'y	San Pedro del Paraná	3 aulas, dirección y baños sexados	246.221.110
9	Esc. Bca. N° 1.431	Vacay km. 30	Bella Vista	1 aula	68.408.000





Construcción de **aulas, baños y comedores en instituciones educativas** con fondos de FONACIDE – Plurianual - Licitación Pública Nacional N° 03/2013.

LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
10	Colegio Nacional "Juan Pablo II"	Asentamiento Katupyry km. 70	Itapúa Poty	3 aulas, dirección y baños sexados	241.298.965
11	Esc. Bca. N° 1.614 "María Felicidad González"	Edelira'i	Capitán Meza	2 aulas	117.152.499
12	Esc. Bca. N° 7.706 "15 de Mayo"	Asentamiento 15 de Mayo	Alto Verá	2 aulas	117.134.750
13	Esc. Bca. N° 5.246 "San Roque González"	Asentamiento Guarapay	Carlos Antonio López	1 aula	98.842.037
14	Colegio Nacional "Carlos Antonio López"	Casco Urbano	Trinidad	3 aulas, dirección y baños sexados	244.122.310
15	Colegio Nacional "Santa Librada"	Asentamiento Ara Poty	Edelira	2 aulas	117.134.750
16	Esc. Bca. N° 3.271 "San Luis Gonzaga"	Porvenir 3ra. Línea	San Rafael del Paraná	Baños sexados	117.152.499
17	Colegio Nacional "Moisés Bertoni"	Casco Urbano	Capitán Miranda	3 aulas, dirección y baños sexados	243.658.260
18	Esc. Bca. N° 5.139 "María Auxiliadora"	Barrio María Auxiliadora	Bella Vista	1 aula	81.173.762
19	Colegio Nacional "Alborada"	Colonia Alborada	San Rafael del Paraná	2 aulas	117.152.499
20	Esc. Bca. N° 4.761 "de Aplicación Santa Clara"	Casco Urbano	Coronel Bogado	3 aulas, dirección y baños sexados	241.298.965
21	Esc. Bca. N° 5.224 "Santo Domingo"	Barrio Parejha	Mayor Otaño	3 aulas, dirección y baños sexados	271.481.858
22	Esc. Bca. N° 1.428 "Próceres de Mayo"	Colonia Obligado	Obligado	3 aulas, dirección y baños sexados	248.664.950
23	Colegio Nacional "Padre Ricardo Musch"	Natalio	Natalio	3 aulas, dirección y baños sexados	269.290.861
24	Esc. Bca. N° 3.676 "Contralmirante Enrique Ramón Martino"	Compañía Purity	San Pedro del Paraná	2 aulas	120.171.664
25	Esc. Graduada N° 3.272 "Fernando de la Mora"	San Rafael km. 10	San Rafael del Paraná	2 aulas	125.372.950
26	Esc. Bca. N° 1.267 "Virgen de Fátima"	Villa Alborada	Nueva Alborada	2 aulas	122.383.750





Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Construcción de **aulas, baños y comedores en instituciones educativas** con fondos de FONACIDE – Plurianual - Licitación Pública Nacional N° 03/2013.

Inversión = 6.688.684.479

LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
27	Esc. Bca. N° 2.050 "Virgen de Caacupé"	Compañía Fleitas Cué	San Pedro del Paraná	2 aulas	120.171.664
28	Esc. Bca. N° 7.465 "Santa Helena"	Asentamiento Amistad	Alto Verá	3 aulas, dirección y baños sexados	281.745.958
29	Esc. Bca. N° 7.694 "María Florencia"	Barrio María Florencia	Encarnación	2 aulas	117.554.550
30	Esc. Bca. N° 12.462 San Roque González"	Barrio Yakuy Guasu	Mayor Otaño	2 aulas y baños sexados	182.614.110
31	Centro Educativo "Divino Niño Jesús"	Casco Urbano	San Pedro del Paraná	3 aulas, dirección y baños sexados	250.732.146
32	Esc. Bca. N° 7.126 "1ro. De Mayo"	Asentamiento 1ro. De Mayo	Tomás Romero Pereira	2 aulas	117.554.550
33	Centro Regional de Educación de Encarnación "Escuela Alemana"	Casco Urbano	Encarnación	3 aulas y dirección	198.923.339
34	Esc. Bca. N° 2.508 "Arq. Tomás Romero Pereira"	María Auxiliadora	Tomás Romero Pereira	3 aulas, dirección y baños sexados	265.882.800
35	Esc. Bca. N° 2.664 "San Roque González de Santa Cruz"	Gaona Cué	José Leandro Oviedo	Cocina-Comedor	83.322.658
36	Colegio Nacional "José Gervasio Artigas"	Casco Urbano	General Artigas	Baños sexados	70.749.619
37	Esc. Bca. N° 5.240 "San Blas"	Asentamiento 3 de Febrero	San Rafael del Paraná	3 aulas, dirección y baños sexados	265.882.800
38	Esc. Bca. N° 647 "Virgen de Caacupé"	Mayor Otaño	Mayor Otaño	Cocina - Comedor	95.339.230
39	Esc. Bca. N° 2.325 "Julio Afara Pavía"	Puerto Mainumby	Natalio	Baños sexados	58.496.456
40	Esc. Bca. N° 5.214 "3 de Mayo"	Asentamiento 3 de Mayo - Bonanza	Yatyty	2 aulas	212.346.370
41	Esc. Bca. N° 7.256 "Augusto Roa Bastos"	Arroyo Claro	Itapúa Poty	3 aulas y dirección	96.108.260
42	Esc. Bca. N° 3.095 "Adela Speratti"	Edelira	Edelira	Cocina - Comedor	96.108.260
43	Esc. Graduada N° 2.179 "Tte. María Fariña"	Edelira km. 41, 1ra. Linea	Edelira	Baños sexados	70.768.728





40 obras de construcción de **Pozos Artesianos, Tanque Elevado y Red de Distribución** – Plurianual Licitación Pública Nacional N° 07/2013.

Inversión = 10.310.127.780 Gs.

LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
1	Junta de Saneamiento de la Compañía Potrero Yvate	Potrero Yvate	Fram	Tanque, red y electrobomba.	169.720.000
2	Junta de Saneamiento del Barrio San Isidro	Barrio San Isidro	Fram	Sistema de Agua Potable	237.840.000
3	Junta de Saneamiento de la compañía San Agustín	Compañía San Agustín	San Pedro del Paraná	Sistema de Agua Potable	272.690.000
4	Junta de Saneamiento de la Compañía Arroyo Frazada	Arroyo Frazada	San Pedro del Paraná	Sistema de Agua Potable	272.690.000
5	Junta de Saneamiento de la Compañía Ypayere- San Miguel	Compañía Ypayere	General Artigas	Sistema de Agua Potable	272.690.000
6	Junta de Saneamiento de Punta Porã	Punta Porã	José Leandro Oviedo	Sistema de Agua Potable	272.690.000
7	Junta de Saneamiento de Curuzú Tomás	Curuzú Tomás	Encarnación	Sistema de Agua Potable	238.840.000





Secretaría de Obras Públicas y Transporte

LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
9	Junta de Saneamiento del Barrio Ita Verá	Ita Vera	Trinidad	Sistema de Agua Potable	237.840.000
10	Junta de Saneamiento de Arroyo Verde	Arroyo Verde	Cambyretá	Tanque, red y electrobomba.	169.720.000
11	Junta de Saneamiento de Barrio San Lorenzo	Barrio San Lorenzo, Óta. línea	Itapúa Poty	Sistema de Agua Potable	235.950.260
12	Junta de Saneamiento de Obligado km. 26	Obligado Km. 26	Obligado	Sistema de Agua Potable	271.450.000
13	Junta de Saneamiento de Lapachal	Lapachal	Obligado	Sistema de Agua Potable	287.650.000
14	Junta de Saneamiento de Fordi'i km. 2	Fordi'i km 2	Bella Vista	Sistema de Agua Potable	287.650.000
15	Junta de Saneamiento de Capitán Meza km. 24 - Ca'aguy Poty	Cap. Meza km 24 - Ka'aguy Poty	Capitán Meza	Sistema de Agua Potable	235.950.260
16	Junta de Saneamiento de Barrio San Jorge	Barrio San Jorge - Yatyay Km. 18,5ta. Línea	Yatyay	Sistema de Agua Potable	235.950.260
17	Junta de Saneamiento de Barrio Virgen del Carmen - Natalio km. 10, 2da línea	Barrio Virgen del Carmen	Natalio	Sistema de Agua Potable	267.450.000
18	Junta de Saneamiento de Barrio Santa Rosa - Triunfo km. 7 Puerto	Barrio Santa Rosa - Triunfo	Natalio	Sistema de Agua Potable	267.450.000
19	Junta de Saneamiento de Barrio Niño Jesús de 1ra. Línea	Barrio Niño Jesús 1ra. línea	Mayor Otaño	Sistema de Agua Potable	267.450.000
20	Comisión Ad - Hoc Pro Agua Potable del B° Santa Rita	Barrio Santa Rita	Encarnación	Sistema de Agua Potable	267.450.000
21	Comisión de la Junta de Saneamiento de Fracción El Leñador- 4 Potreros-Nueva Ucrania	Nueva Ucrania	Encarnación	Sistema de Agua Potable	268.988.000
22	Junta de Saneamiento del Barrio San Roque, San Lorenzo y Santa Librada	Km 55	Tomás Romero Pereira	Sistema de Agua Potable	268.988.000
23	Comisión Vecinal Ñu Guazu	Ñu Guazu	General Artigas	Sistema de Agua Potable	268.988.000
24	Comisión Ad - Hoc Pro Agua Potable del B° Santo Domingo	Barrio Santo Domingo	Encarnación	Sistema de Agua Potable	268.988.000
25	Comisión Ad - Hoc Pro Agua Potable del B° Santa Ana	Barrio Santa Ana	San Rafael del Paraná	Sistema de Agua Potable	272.920.000





LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
26	Comisión Ad - Hoc Pro Agua Potable del B° Santa Librada	B° Santa Librada	Encarnación	Sistema de Agua Potable	274.150.000
27	Junta de Saneamiento de Arroyo Pora - Barrero Guazu	Arroyo Pora - Barrero guazu	Cambyretá	Sistema de Agua Potable	301.000.000
28	Junta de Saneamiento de San Miguel Curuzú	San Miguel Curuzú	Cambyretá	Sistema de Agua Potable	301.000.000
29	Junta de Saneamiento Compañía Antequera	Compañía Antequera	Coronel Bogado	Sistema de Agua Potable	153.720.000
30	Comisión Ad - Hoc de Mejoramiento de Agua potable del B° Pradera Alta	B° Pradera Alta	Encarnación	Sistema de Agua Potable	159.275.000
31	Junta de Saneamiento del B° Santa Rosa Guavijú	B° Santa Rosa Guavijú	San Juan del Paraná	Sistema de Agua Potable	168.700.000
32	Comisión Pro Junta de Saneamiento Vecinal de Calle 2 Central	Calle 2 Central	Carmen de Paraná	Sistema de Agua Potable	287.650.000
33	Comisión Ad - Hoc Pro Construcción de Agua Potable San Borja	Barrio San Borja	Fram	Sistema de Agua Potable	301.000.000
34	Comisión de la Junta de Saneamiento de Vacay Km 10	Vacay Km 10	Bella Vista	Sistema de Agua Potable	301.000.000
35	Comisión de la Junta de Saneamiento de Acacaraya Km 3 al 7	Acacaraya	Bella Vista	Sistema de Agua Potable	298.350.000
36	Comisión de la Junta de Saneamiento de Colonia Nueva	Colonia Nueva	Capitán Meza	Sistema de Agua Potable	274.150.000
37	Junta de Saneamiento de la Localidad de Villa Alborada	Villa Alborada	Nueva Alborada	Sistema de Agua Potable	298.350.000
38	Junta de Saneamiento de Calle E-13	Calle E-13	Nueva Alborada	Sistema de Agua Potable	287.650.000
39	Junta de Saneamiento de la Colonia Caucasia	Colonia Caucasia	Coronel Bogado	Sistema de Agua Potable	274.150.000
40	Junta de Saneamiento de Cañada San Ramón	Cañada San Ramón	José Leandro Oviedo	Sistema de Agua Potable	274.150.000





12 (doce) obras de **CONSTRUCCION DE PUENTES Y EMPEDRADOS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA** – Plurianual
Licitación Pública Nacional N° 08/2013.

Inversión = 3.960.074.250 Gs.

LOTE	UBICACIÓN/BENEFICIARIO	DISTRITO	OBRA	MONTO
1	Construcción de Puente de H°A° sobre el Arroyo Guarapay 36 METROS DE LARGO Y 8 METROS DE ANCHO.	Carlos Antonio López	Puente de H°A°	676.080.000
2	Construcción de Puente de H°A° sobre el Arroyo Pelanca 12 METROS DE LARGO Y 8 METROS DE ANCHO.	Tomás Romero Pereira	Puente de H°A°	262.858.500
3	Construcción de Puente de H°A° sobre el Arroyo San Antonio - Asentamiento Guavirami	Trinidad	Puente de H°A°	250.000.000
4	Construcción de Puente de H°A° sobre el Arroyo Guabiyú 12 METROS DE LARGO Y 8 METROS DE ANCHO.	San Juan del Paraná	Puente de H°A°.	261.815.200
5	Sobre calle colectora desde su intersección de la calle Independencia Nacional hasta la entrada de la UNI sede María Auxiliadora lado Este de la Ruta 6 - Tomás Romero Pereira	Tomás Romero Pereira	Pavimento Pétreo-Empedrado 8.000 m2.	309.050.000
6	Acceso a la Colonia Yaguarazapa en cercanía de la escuela básica 2.110 María auxiliadora de Pirapó	Pirapó	Pavimento Pétreo-Empedrado 6.000 m2.	228.800.000
7	Centro urbano de Jesús	Jesús	Pavimento Pétreo-Empedrado 7.120 m2.	284.000.000
8	Colonia Pirapo'i de Itapúa Poty	Itapúa Poty	Pavimento Pétreo-Empedrado 10.000 m2.	375.000.000





LOTE	UBICACIÓN/BENEFICIARIO	DISTRITO	OBRA	MONTO
9	Construcción de Pavimento Pétreo-Empedrado 6.330 m2.	Avda. Santísima Trinidad - Centro Urbano de Trinidad	Construcción de Empedrado	253.000.000
10	Localidad de Fordi'i km. 8 Calle los turgales de Bella Vista	Bella Vista	Construcción de Pavimento Pétreo-Empedrado 8.050 m2.	299.665.550
11	Barrio Yacarey desde la Calle Paraguay y calle 6 hasta el matadero Municipal de Carmen del Paraná	Carmen del Paraná	Construcción de Pavimento Pétreo-Empedrado 14.000 m2.	518.300.000
12	Avda. Fulgencio Yégres desde su interc. De la Calle G lado norte San Juan del Paraná	San Juan del Paraná	Construcción de Pavimento Pétreo-Empedrado 6.300 m2.	241.505.000





Secretaría de Obras Públicas y Transporte

18 obras de **CONSTRUCCION DE AULAS, BAÑOS, COCINA Y COMEDORES, ALBERGUE Y AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD DE C. y T. DE LA UNI** – Plurianual.

Licitación Pública Nacional N° 09/2013.

Inversión = 4.574.263.033 Gs.

LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
1	Esc. Bca. N° 1.504 "Epifanio Méndez Fleitas"	Compañía Taruma	San Pedro del Paraná	Construcción de cocina-comedor	82.903.802
2	Esc. Bca. N° 736 "Doña Juana María de Lara"	Hohenau 5 - Santa María	Hohenau	Construcción de cocina-comedor	81.391.802
3	Colegio Técnico Agropecuario "San Pedro Apóstol"	Capitán Leguizamón	San Pedro del Paraná	Albergue estudiantil	116.640.525
4	Esc. Bca. N° 65 "República Argentina"	Barrio Ciudad Nueva	Encarnación	Tinglado (Patio de formación)	223.022.500
5	Esc. Bca. N° 271 "Carlos Antonio López"	Fram	Fram	Construcción de sanitarios-vestuarios	131.849.500
6	Universidad Nacional de Itapúa	Barrio Quiteria	Encarnación	Ampliación de la Facultad de CyT	370.388.021
7	Esc. Bca. N° 7.754 "Yukerí"	Yukerí	Tomás Romero Pereira	Construcción de dos aulas	115.112.750
8	Esc. Bca. N° 2.883 "Augusto Roa Bastos"	Asentamiento Arroyo Claro	Itapúa Poty	Construcción de dos aulas	175.723.668
9	Esc. Bca. N° 2.045 "Don Domingo Robledo"	San Vicente	San Pedro del Paraná	Construcción de baños sexados	62.247.926
10	Colegio Nacional "Nicanor Torales"	Casco Urbano	San Pedro del Paraná	Construcción de pabellón de aulas	518.455.000
11	Colegio Nacional "Nuestra Sra. De la Asunción"	Edelira km. 30	Edelira	Construcción de pabellón de aulas	421.514.585
12	Esc. Bca. N° 2.057 "Juan Manuel Paredes"	Compañía Timbo'i	San Pedro del Paraná	Construcción de baños sexados	65.000.000
13	CEMA	Ruta 6. km64	Pirapó	Refacción y reparación de obras	186.545.391
14	Universidad Nacional de Itapúa	Barrio Quiteria	Encarnación	Construcción de residencia universitaria	677.622.000





LOTE	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	DISTRITO	OBRA	MONTO
15	Centro de Salud de "San Cosme y Damían"	Casco Urbano	San Cosme y Damían	Construcción de centro de salud	419.619.467
16	Comisaría "Naranjito"	Ruta 6.	San Rafael del Paraná	Construcción de comisaría	353.981.010
17	Comisaría 3ra.	Avda. Francia	Encarnación	Construcción de comisaría	467.459.760
18	Comité de Artesanos y Artesanas "Ñepytyvo"	Casco Urbano	Jesús	Construcción de tinglado	104.785.326



Símbolos del Departamento de Itapúa

El Escudo



La bandera, lleva en el medio de la franja blanca, un Escudo, el que se describe de la siguiente manera:

Dos arcadas de las **REDUCCIONES JESUÍTICAS**, enmarcan la parte superior, las que en su conjunto llevan a nuestro Departamento a ser conocido en el mundo entero

túricamente, ya que las

mismas fueron declaradas **PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**.

Al fondo de ambas arcadas, se puede distinguir lo que también es parte de los recursos turísticos de Itapúa y considerados ya como una de las grandes reservas ecológicas del país, los Saltos del Tembey y el Cerro San

Rafael, iluminados por el sol, fuente de vida y energía que hace germinar el surco de nuestra tierra, sembrando con la semilla del trabajo de su pueblo, eminentemente agrícola y bordeado por el caudaloso Río Paraná, vía de comunicación importante en una época; actualmente importante vía de comunicación comercial, y en un futuro no muy lejano, la hidrovía para la comercialización de los productos del Departamento en el mundo entero.

Al pie del mismo, remata la representación del Crisol de Razas, representados en los colores negro y amarillos, a Alemania; blanco y rojo, al Japón; y una gran gama de colores, verde, azul y otros, representados a las demás colectividades; rusa, ucraniana y otras; las que con su fuerza y tesón contribuyeron para el engrandecimiento del Departamento de Itapúa.

Se corona el Escudo, con un lazo, en el que se lee **ITAPUÁ**, y remata en otro lazo, en el que se lee **PARAGUAY**.

La Bandera



Tres colores representan al Departamento de Itapúa: **el verde de la Esperanza, el blanco de la Paz y el rojo del Trabajo.**

La franja VERDE: es el color que representa a

nuestra riqueza agrícola en sus distintos rubros, la soja, la yerba mate, el trigo, el arroz, etc, nuestros montes y Selvas, los que en su conjunto dieron como calificativo de **GRANADERO DEL PAÍS** a nuestro Departamento.

La Franja BLANCA: en el medio de mayores dimensiones que las demás, representa la Paz, el espíritu pacífico y laborioso de sus habitantes.

La franja ROJA en igual dimensiones que la franja verde, representa nuestra tierra roja, como producto de la fuerza y la pujanza de nuestra gente, la que en amalgama de razas y cultura, trabajo y tesón construyen día a día la grandeza de nuestro Departamento. Aprobado por la Junta Departamental según Ordenanza N° 10/94 por la cual se adoptan la Bandera y el Escudo oficiales del Departamento de Itapúa.

Rosãmbyhýta Itapúa rohekávo teko porã maymavaitépe

Avda. Irrazabal entre Sargento Reverchon y Pedro Juan Caballero

Tel.: (+595) 71 204568 / 202054 Fax: (+595) 71 204811

Encarnación, Itapúa, Paraguay



Toda esta información y más, la encontrará también en nuestro portal: www.itapua.gov.py